



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE GESTIÓN EN TURISMO Y CULTURA

¿QUÉ PASA EN LAS CALLES?

**ESTUDIO DIAGNÓSTICO DE MONUMENTOS PÚBLICOS EN CAPITALS
PROVINCIALES DE CHILE**

STEPHANE PEDEMONTE CORTÉS

PROFESOR GUÍA: RAÚL DUVAUCHELLE ZAMORA

Proyecto para optar al grado de Licenciada en turismo y cultura y al título de
Administradora turístico-cultural

2022

Dedicatoria

A todos quienes me acompañaron en este camino.

A los Oche, a Albi, a Galileo, Maya, Thom y J.

Y a Stepi del pasado, por no rendirnos a pesar de haber tenido motivos para hacerlo.

Contenido

Dedicatoria	i
Índice de tablas	iii
Índice de figuras	v
Resumen	vii
Abstract	viii
Introducción	ix
Capítulo I: Marco Metodológico	1
1.1. Objetivos	1
1.1.1. Objetivo general	1
1.1.2. Objetivos específicos	1
1.2. Metodología	1
Capítulo II: Marco Teórico Conceptual	4
2.1. Monumentos nacionales	4
2.2. Monumentos públicos	6
2.3. Consejo de Monumentos Nacionales	10
2.2. Identidad cultural	12
2.3. Monumentos Públicos en la historia de Chile	12
2.2.1. Siglo XIX	14
2.2.2. Siglo XX	20
2.2.3. Siglo XXI	24
2.2.4. Casos comparados	30
Capítulo III: Diagnóstico	44
3.1. Categorías y subcategorías construidas	44
3.2. Resultados	47
3.2.1. Macrozonas	48
3.2.2. Comunas	60
3.2.3. Género	61
3.2.3. Personajes conmemorados	65
3.2.4. Detalle por áreas	66
3.5. Argumentos del CMN para la aprobación de solicitudes	75
3.6. Geolocalización	78
Capítulo IV: Conclusiones	79
Futuras investigaciones o proyectos	81
Referencias	82

Índice de tablas

Tabla 1 Tipos de monumentos nacionales	5
Tabla 2 Algunos monumentos públicos erigidos en el siglo XIX	19
Tabla 3 Algunos monumentos públicos erigidos en el siglo XX	21
Tabla 4 Monumentos públicos de mujeres en las capitales regionales de Chile	28
Tabla 5 Monumentos públicos vigentes de acuerdo con la macrozona en que se ubican y el área al que pertenecen	47
Tabla 6 Monumentos públicos de la macrozona Norte grande por área	49
Tabla 7 Monumentos públicos del Norte grande clasificados en subcategorías bélicas	49
Tabla 8 Monumentos públicos del Norte grande clasificados en subcategorías de servicio público.....	50
Tabla 9 Monumentos públicos de la macrozona Norte chico por categoría	51
Tabla 10 Monumentos públicos del Norte chico clasificados en subcategorías bélicas	51
Tabla 11 Monumentos públicos del Norte chico clasificados en subcategorías de artes	52
Tabla 12 Monumentos públicos de la macrozona Centro por categoría	52
Tabla 13 Monumentos públicos del Centro clasificados en subcategorías de servicio público	53
Tabla 14 Monumentos públicos de la zona Centro clasificados en subcategorías bélicas.....	53
Tabla 15 Monumentos públicos de la macrozona Centro sur por categoría	54
Tabla 16 Monumentos públicos del Centro sur clasificados en subcategorías bélicas	55
Tabla 17 Monumentos públicos del Centro sur clasificados en subcategorías de servicio público.....	55
Tabla 18 Monumentos públicos de la macrozona Sur por categoría	56
Tabla 19 Monumentos públicos de la zona Sur clasificados en subcategorías bélicas.....	56
Tabla 20 Monumentos públicos de la macrozona Austral por categoría	57
Tabla 21 Monumentos públicos de la zona Austral clasificados en subcategorías bélicas	58
Tabla 22 Quince comunas de Chile con la mayor cantidad de monumentos públicos y el área al que pertenecen	60
Tabla 23 Monumentos públicos de acuerdo con el género de los representados.....	61
Tabla 24 Monumentos públicos por área y género	61
Tabla 25 Monumentos públicos por subcategorías de servicio público y género.....	62
Tabla 26 Monumentos públicos a mujeres de acuerdo con el siglo de su instalación.....	63
Tabla 27 Monumentos públicos según género y siglo de instalación junto con la proporción de monumentos a mujeres por cada siglo	63
Tabla 28 Monumentos públicos de Chile según género y macrozona en que se ubican	63
Tabla 29 Mujeres retratadas en monumentos públicos en Chile.....	64
Tabla 30 Diez principales personas, hechos y organizaciones conmemorados a través de monumentos públicos en Chile.....	65
Tabla 31 Distribución territorial de los monumentos a los diez protagonistas principales	66
Tabla 32 Distribución de monumentos públicos a la ciudad/comunidad por macrozona.....	66

Tabla 33 Distribución de monumentos públicos a aniversarios por macrozonas	67
Tabla 34 Monumentos públicos a aniversarios según el siglo de su instalación	67
Tabla 35 Distribución de monumentos públicos a artes por macrozonas	68
Tabla 36 Monumentos públicos a artes según el siglo de su instalación	68
Tabla 37 Distribución de monumentos públicos bélicos por macrozonas	69
Tabla 38 Monumentos públicos bélicos según el siglo de su instalación	69
Tabla 39 Distribución de monumentos públicos a colonia e inmigración por macrozonas	69
Tabla 40 Distribución de monumentos públicos deportivos por macrozonas	70
Tabla 41 Distribución de monumentos públicos a derechos humanos por macrozonas	71
Tabla 42 Monumentos públicos a derechos humanos según su siglo de instalación	71
Tabla 43 Distribución de monumentos públicos a desconocidos por macrozonas	71
Tabla 44 Distribución de monumentos públicos a hitos históricos y personajes específicos por macrozonas	72
Tabla 45 Monumentos públicos a hitos históricos y personajes específicos según su siglo de instalación	73
Tabla 46 Distribución de monumentos públicos religiosos por macrozonas	73
Tabla 47 Distribución de monumentos públicos a servicio público por macrozonas	74
Tabla 48 Monumentos públicos a servicio público según su siglo de instalación	74

Índice de figuras

Figura 1 Postal del Obelisco de los Tajamares del Río Mapocho	13
Figura 2 Obelisco trunco de San Pablo en 1915	14
Figura 3 Representación alegórica de la «Fama» ubicada sobre el arco del módulo central del edificio que acoge el Rectorado de la Universidad de Sevilla	15
Figura 4 Monumento a los Héroes de Maipú, 1930	16
Figura 5 A la libertad americana, circa 1865	16
Figura 6 Monumento a Ramón Freire	17
Figura 7 Monumento a Diego Portales, 2010	17
Figura 8 Monumento a las Víctimas del incendio de la Iglesia de la Compañía, conocida también como «Dolorosa»	18
Figura 9 Luchadores griegos	20
Figura 10 Arco británico	20
Figura 11 Fuente Alemana	21
Figura 12 (Izq.) Monumento a los héroes de La Concepción. (Der.) Monumento a los héroes de Iquique	23
Figura 13 Monumento público «En honor a la patria»	24
Figura 14 (Izq.) Monumento al General Baquedano. (Der.) Monumento al General Baquedano.	25
Figura 15 Expresidente Sebastián Piñera siendo fotografiado a los pies del Monumento al General Baquedano	26
Figura 16 Monumento al General Baquedano listo para ser traslado al taller Montes Becker para su restauración	26
Figura 17 Monumento a Francisco de Aguirre (izq.) y a Milanka (der.) en La Serena	27
Figura 18 Renombramiento de Estación Baquedano por Estación Violeta Parra, Santiago	29
Figura 19 «Dionaea», propuesta ganadora del concurso	30
Figura 20 Jornada de protesta de Monumental Justice en el estado de Virginia	32
Figura 21 Monumento a Robert E. Lee iluminado en medio de las protestas con BLM y el rostro de George Floyd en junio de 2020	32
Figura 22 Monumento a Robert E. Lee es retirado en septiembre de 2021 de Richmond, Virginia	32
Figura 23 Monumento a un soldado solitario rayado en 1966 por la absolución del asesino de Sammy Younge	33
Figura 24 Monumento a la Reina Victoria en Winnipeg, tumbado en 2021	35
Figura 25 Monumento a Egerton Ryerson en Toronto tras ser atacado con pintura derribado en 2021	35
Figura 26 Monumento a José Antonio Primo de Rivera en su forma original en 1964	36
Figura 27 Monument als Caiguts en Barcelona	36
Figura 28 Monumento a Antonio López y López ubicado en Barcelona y retirado en 2018	37
Figura 29 Caída del monumento a Sadam Husein en Bagdad, Iraq en abril de 2003	37

Figura 30 Monumento a Feliz Dzerzhinsky ubicado frente a la antigua sede de la KGB y derribado en 1991	38
Figura 31 Monumento a Diego de Mazariegos y Porres es derribado por un manifestante el 12 de octubre de 1992 en San Cristóbal de Las Casas.....	40
Figura 32 Base de la Columna de la Independencia con rayados tras la marcha feminista de agosto de 2019 en Ciudad de México	40
Figura 33 Devolta, de Diambe da Silva en ejecución la noche del 22 de enero de 2020	42
Figura 34 Monumento a Manuel Borba Gato incendiándose en 2021	42
Figura 35 Mural construido por la comunidad de la favela Jacarezinho en memoria de los caídos en el operativo antidrogas.....	43
Figura 36 Mural de las víctimas de Jacarezinho destruido por la Policía	43
Figura 37 Monumentos públicos de Chile según el siglo de su erección	48
Figura 38 Monumentos públicos del Norte grande según el siglo de erección.....	50
Figura 39 Monumentos públicos del Norte chico según el siglo de erección	52
Figura 40 Monumentos públicos del Centro según el siglo de erección.....	54
Figura 41 Monumentos públicos del Centro sur según el siglo de erección.....	55
Figura 42 Monumentos públicos del Sur según el siglo de erección.....	57
Figura 43 Monumentos públicos de la zona Austral según el siglo de erección.....	58
Figura 44 Monumentos públicos a la ciudad/comunidad según el siglo de su instalación	67
Figura 45 Monumentos públicos a colonia e inmigración según su siglo de instalación	70
Figura 46 Monumentos públicos deportivos según su siglo de instalación	70
Figura 47 Monumentos públicos a desconocidos según su siglo de instalación	72
Figura 48 Monumentos públicos religiosos según su siglo de instalación.....	73
Figura 49 Concentración de monumentos públicos en capitales provinciales de Chile.....	78

Resumen

Proyecto de investigación que se propone examinar la dotación de monumentos públicos (MP) para identificar su composición y así subsanar la inexistencia del registro de monumentos nacionales, que provoca incertidumbre respecto a la cantidad total de monumentos públicos vigentes en el país y sus características, como quiénes son homenajeados y su género, ubicación, año de creación, entre otras.

A través del análisis de los MP erigidos en las capitales provinciales de Chile se da cuenta de la composición de la dotación respecto de distintas variables, como que la mayor parte son por motivos bélicos, seguidos por «servicio público» e «hitos históricos y personajes específicos». De los 965 monumentos identificados a nivel nacional, sólo el 5,91% homenajea a mujeres (de forma individual o colectiva); el 40% fue erigido en el siglo XX; y se ubican principalmente en la macrozona centro del país, específicamente en la conurbación Gran Valparaíso. Los principales personajes conmemorados pertenecen en mayor proporción al área bélica: Bernardo O'Higgins, Arturo Prat, Hernán Merino, Ignacio Carrera Pinto, José de San Martín, entre otros.

El estudio del tratamiento de los MP en las actas de sesiones del Consejo de Monumentos Nacionales durante el siglo XX da luces sobre el razonamiento para autorizar o rechazar su instalación, que dicen relación fundamentalmente con las características y calidad estética de la propuesta, junto con la ubicación planteada en cada proyecto.

Finalmente, la geolocalización de los monumentos individualizados permite identificar su concentración geográfica.

De este modo, se ha determinado que la principal razón de la baja representación de mujeres es que las áreas predominantes en la dotación de MP son eminentemente masculinas, como la bélica, pues las mujeres se integran recién en 2005 a las FF.AA. Asimismo, del estudio de actas del consejo se identifica que casi no se ingresan solicitudes de creación de MP a mujeres. Desde este punto, sólo queda identificar porqué.

Palabras clave: Monumentos públicos, escultura pública, iconoclasia, monumentos a mujeres

Abstract

Research project that aims to examine the endowment of public monuments (PM) to identify their composition and thus correct the inexistence of the registry of national monuments, which causes uncertainty regarding the quantity of current public monuments and their characteristics, such as who are honored and their gender, location, year of creation, among others.

Through the analysis of the PM erected in the provincial capitals of Chile, the composition of the endowment is defined with respect to different variables, such as that the majority of them are for warlike reasons, followed by “public service” and “historical milestones and specific characters”. Of the 965 monuments identified nationally, only 5.91% honor women (individually or collectively); the 40% is erected in the XXth century; and are located mainly in the central macrozone of the country, specifically at the Gran Valparaíso conurbation. The main characters commemorated belong in greater proportion to the war area: Bernardo O’Higgins, Arturo Prat, Hernán Merino, Ignacio Carrera Pinto, José de San Martín, among others.

The study of the PM treatment in the National Monuments Council minutes of meetings during the XXth century sheds light on the reasoning for authorizing or rejecting their installation, which are fundamentally related to the characteristics and aesthetic quality of the proposal, along with the location proposed in each project.

Finally, the geolocation of the individualized monuments allows (makes it possible?) to identify their geographical concentration.

In this way, it has been determined that the main reason for the low representation of women is that the predominant areas in the endowment of PM are eminently male, such as the warlike, since women are only integrated in 2005 to the Armed Forces. Likewise, the study of the minutes of the council identifies that almost no requests for the creation of MP are entered to honor women. From this point, it only remains to identify why.

Keywords: Public monuments, public sculpture, iconoclasm, monuments to women

Introducción

Los monumentos públicos son todos aquellos elementos que se ubican en espacios públicos como campos, calles y plazas con fines conmemorativos o de homenaje. Elementos que observan silentes cómo la sociedad cambia y los tiempos corren cada vez más raudos, que miran desde casi cada esquina cómo las esquinas se van poblando, y es que a pesar de que popularmente es sabido que aquellas estatuas de personajes destacados que se encuentran en las avenidas son llamadas «monumentos públicos», poco se conoce sobre ellos.

La incertidumbre que rodea el estudio de los monumentos públicos de Chile en este sentido nace de que no se cuenta con información detallada que permita caracterizar la dotación, puesto que no existe un registro de monumentos públicos, sólo se cuenta con catastros parciales realizados en las capitales provinciales de Chile. Este contexto motiva la presente investigación, cuyo objetivo principal es examinar la dotación de monumentos públicos actual para identificar su composición en ámbitos como área de proveniencia de las personas, hechos y organizaciones conmemorados; identidad y género de las personas reconocidas; ubicación; y año de creación.

Para lograr el objetivo propuesto, se propone desarrollar una planilla con todos los monumentos públicos vigentes, tratada por medio de tablas dinámicas que permitan extraer información para caracterizar los monumentos; revisar actas de sesiones del Consejo de Monumentos para identificar el tratamiento de los monumentos por el ente encargado de su tuición y protección; y geolocalizar los monumentos para plasmarlos en cartografías, que contribuyan luego al análisis territorial de forma visual.

Como resultado, se obtendrá un panorama completo que permite responder a interrogantes como ¿qué homenajean los MP en Chile? ¿Cuántos son? ¿En qué año se instalaron? ¿Homenajean a más mujeres o a hombres? Preguntas que en general, no tienen respuesta y pocos se hacen.

Capítulo I: Marco Metodológico

1.1. Objetivos

1.1.1. Objetivo general

Examinar la dotación de monumentos públicos actual para identificar su composición en ámbitos como área de proveniencia de las personas, hechos y organizaciones conmemorados; identidad y género de las personas reconocidas; ubicación; y año de creación.

1.1.2. Objetivos específicos

- a) Construir categorías que permitan clasificar los monumentos públicos de acuerdo con el área al que pertenecen las personas, hechos u organizaciones conmemoradas para obtener conclusiones que permitan comprender cómo se ha configurado la dotación en torno a elementos como temporalidad y ubicación.
- b) Identificar los argumentos utilizados para aprobar la instalación de monumentos públicos a través de la revisión de actas de sesiones del consejo.
- c) Geolocalizar cada Monumento Público indicando nombre, persona homenajeada, género, autor, motivo del homenaje y categoría a la que pertenece según el área de la persona reconocida.

1.2. Metodología

El marco teórico conceptual comprenderá la búsqueda, revisión, selección y síntesis de material referente a los Monumentos Públicos, su importancia y evolución en la historia de Chile. Para ello, utilizará como fuentes la ley 17.288 de Monumentos Nacionales y sus normas afines (como decretos, reglamentos, e incluso, la Constitución vigente), libros y artículos relacionados tanto con Monumentos Públicos y esculturas públicas de Chile como del extranjero.

El diagnóstico requerirá de la construcción de categorías de Monumentos Públicos, nacidas desde el área de donde proviene cada persona homenajeada. Para ello, inicialmente se plantean siete: artes, deportes, derechos humanos, militar, servicio público, religión y aniversarios, que serán aplicadas a la totalidad de los Monumentos Públicos erigidos en Chile para obtener claridad sobre aquellas que cuentan con más unidades. Se contempla añadir categorías adicionales si algún elemento no coincidiera con las ya creadas, analizando los monumentos que no coinciden con las propuestas para identificar rasgos comunes que permitan englobar la mayor cantidad de unidades en las áreas adicionales.

Para la aplicación de las categorías se creará una planilla que contendrá los siguientes datos de cada Monumento Público: nombre del monumento, persona homenajeada, autor, año, tipología (según el CMN, como busto, placa, escultura, etc.), materialidad, región, provincia, comuna, ubicación exacta, motivo del reconocimiento, género de la persona homenajeada y la categoría asignada.

La información requerida para este proceso se solicitará vía transparencia al Consejo de Monumentos Nacionales¹, además, se utilizará la información contenida en las publicaciones «El norte de Chile a través de sus Monumentos Públicos», «El Centro de Chile a través de sus Monumentos Públicos» y «El Sur de Chile a través de sus Monumentos Públicos», que configuran una base de datos parcial producto de catastros del consejo realizados entre 2016 y 2017 en capitales provinciales del país (sin considerar las regiones Metropolitana y de Biobío); junto con el catastro utilizado para el «Estudio de Monumentos Públicos a mujeres en capitales regionales de Chile» del Consejo de Monumentos para complementar, debido a que considera los monumentos de las capitales regionales sin excluir las regiones Metropolitana y de Biobío, y fue obtenido vía transparencia a través del Oficio Ordinario N°1193/2022 de 15 de marzo.

La construcción de la planilla se realizará recopilando los datos señalados de cada MP en las publicaciones «El norte de Chile a través de sus monumentos», «El Centro de Chile a través de sus monumentos» y «El Sur de Chile a través de sus monumentos», que serán contrastados con el catastro de 2021, para excluir los MP que no se encuentran vigentes en las capitales regionales. Tras formar el registro de la dotación de monumentos oficial en la que se basa la investigación, se crearán tablas dinámicas que permitan caracterizar los monumentos por elementos como ubicación, momento de erección, categorías y subcategorías, entre otras, para comprender y presentar la manera en que está compuesta.

El diagnóstico también considera el estudio de actas de sesiones del CMN desarrolladas durante el siglo XX, entre los años 1935 y 1999, que ascienden a 422, buscando específicamente aquellas referidas a solicitudes de creación de MP a nivel nacional. Debido a que mediante el Oficio Ordinario N°886/2022 de 23 de febrero, el CMN indicó que no dispone de un registro de solicitudes, se solicitó información general sobre solicitudes de creación de MP a mujeres que hayan sido rechazadas, por el Oficio Ordinario N°1260/2022 de 21 de marzo respondió que tampoco cuentan con ello. Entonces, para desarrollar esta labor se verificarán las actas disponibles en el sitio web del CMN (monumentos.gob.cl), revisará su contenido para detectar aquellas que corresponden al trámite mencionado e identificará en cada una los argumentos esgrimidos para justificar su aprobación o rechazo. De este modo, se descubrirá si se ha rechazado solicitudes de MP a mujeres o si simplemente no se han propuesto.

¹ Esta solicitud se realizó con anterioridad al inicio del trabajo y recibió respuesta por medio del Oficio Ordinario N°885/2022 de 23 de febrero, que informó sobre la inexistencia de un listado sistematizado de Monumentos Públicos erigidos desde la creación del Consejo de Monumentos en 1925.

Para analizar las actas se utilizará la aplicación *Google Lens* en su modalidad de reconocimiento de texto, atendiendo a que las actas más longevas del Consejo de Monumentos no son claramente legibles por el papel utilizado para registrar con máquina de escribir, que provoca sangramiento de la tinta y dificultad para reconocer lo escrito.

Como tercer elemento del diagnóstico se utilizará la información sobre la ubicación de cada monumento para realizar su georreferenciación con el software QGIS, para producir mapas que grafiquen distintas conclusiones del punto anterior del diagnóstico y dejar como producto final las respectivas capas creadas.

Finalmente, se expondrán las conclusiones correspondientes a los resultados obtenidos.

Capítulo II: Marco Teórico Conceptual

2.1. Monumentos nacionales

La primera definición institucional de monumentos nacionales de la que se tiene registro proviene del artículo primero del Decreto Ley 651 de 1925, que señala:

Los edificios o ruinas de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios de aborígenes; los objetos o piezas antro-po-arqueológicas o de formación natural que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional y cuya conservación interese a la ciencia, a la historia o al arte; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en jeneral, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público con carácter conmemorativo, quedan, como monumentos nacionales, bajo la protección del Estado.

La vijilancia sobre ellos se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales y en la forma que determine la presente lei.

Dicha norma fue derogada con la promulgación de la Ley de Monumentos Nacionales n°17.288 de 1970, que mantiene una definición de monumentos nacionales casi idéntica en su artículo primero:

Son monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antro-po-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo. Su tuición y protección se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales, en la forma que determina la presente ley.

A partir de esta definición y el cuerpo de la ley, se pueden distinguir los cinco tipos de monumentos nacionales (tabla 1):

Tabla 1
Tipos de monumentos nacionales

Tipo de monumento	Definición
Monumentos Históricos	<i>Lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo (Art. 9° Ley 17.288).</i>
Monumentos Públicos	<i>Estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estuvieren colocados o se colocaren para perpetuar memoria en campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos (Art. 17° Ley 17.288).</i>
Monumentos Arqueológicos y Paleontológicos	<i>Lugares, ruinas, yacimientos y piezas antropo-arqueológicas que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional. Así como las piezas paleontológicas y los lugares donde se hallaren². Se entenderá por pieza paleontológica todo ser orgánico fosilizado conservado a través de los tiempos geológicos formando parte de rocas sedimentarias. (Art. 21° Ley 17.288).</i>
Santuarios de la Naturaleza	<i>Sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuyas conservaciones sean de interés para la ciencia o para el Estado (Inciso primero del art. 31° Ley 17.288).</i>
Zonas Típicas	<i>Poblaciones o lugares donde existieren ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos, el Consejo de Monumentos Nacionales podrá solicitar se declare de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o lugares o de determinadas zonas de ellas (Art. 29° Ley 17.288).</i>

Fuente: Ley de Monumentos n°17.288.

Los monumentos nacionales se encuentran normados principalmente por la Ley n°17.288 de 1970 del Ministerio de Educación Pública, sobre Monumentos Nacionales. Esta ley cuenta con doce títulos y cincuenta y cuatro artículos, regula aspectos como en qué consiste cada tipología de monumento nacional, requisitos para sus declaratorias, autorizaciones para realizar intervenciones de distinto tipo y la entidad encargada de su tuición y protección, entre otros. Es la norma continuadora del DL 651 de 1925, que consagró por primera vez el régimen de protección de los monumentos nacionales y designó un ente responsable de su protección³.

Como norma complementaria a la ley de monumentos nacionales se encuentra el Decreto Supremo 603 de 1972, que prohíbe la instalación de *placas, láminas, insignias, grabados, letreros y cualquier otra anotación en los Monumentos Públicos e Históricos de la nación* sin la autorización correspondiente.

Además, existen los reglamentos emanados para normar aspectos específicos sobre las distintas categorías de monumentos, como el Decreto Supremo n°484 de 1990 del Ministerio de Educación que contiene el Reglamento sobre excavaciones y/o prospecciones arqueológicas, antropológicas y paleontológicas; y el Decreto Supremo N° 223 de 2016, del Ministerio de Educación, que contiene el Reglamento de zonas típicas o pintorescas.

² Sin perjuicio de lo indicado por el artículo 21° de la Ley de Monumentos, se ha utilizado la tipología de Monumento Paleontológico de forma autónoma para clasificar el «Sitio donde se conservan huellas de animales extinguidos en el lugar denominado 'Termas del Flaco'», que es considerado además Monumento Histórico.

³ El DL 651 es producto de la comisión *encargada de la vigilancia i conservacion de los monumentos históricos nacionales* (sic) nombrada mediante el DS 3500 de junio de 1925 por el presidente Arturo Alessandri Palma. La comisión redactó un proyecto de ley que se materializó en el DL 651 de octubre de 1925 (Revetria Beltrán, 1977, p. 87)

Por otra parte, la Ley 21.045 de 2017 que crea el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio señala que se requiere de informe favorable del Consejo de Monumentos para declarar monumentos nacionales por decreto supremo en su artículo 3, numeral 25. La misma norma señala las funciones de la secretaría técnica del consejo en su artículo 30.

El Decreto Supremo 19 de 2001 del Ministerio de Secretaría General de Gobierno delega la facultad de suscribir «por orden del presidente de la república» decretos supremos relativos a distintas materias, que, en el caso del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio corresponde a la designación de representantes ante el Consejo de Monumentos Nacionales según el n°2 del acápite XVII, a propósito del inciso 2° del artículo 2 de la ley 17.288.

Finalmente, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones Decreto Supremo 47 de 1992 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo plantea la necesidad de autorización previa del consejo para formar un conjunto armónico⁴ en un terreno donde estén emplazados inmuebles declarados monumentos nacionales, según el artículo 2.6.4, numeral 3, letra a.

2.2. Monumentos públicos

Entre los cinco tipos de monumentos nacionales se encuentran los monumentos públicos, definidos por el artículo 17° de la Ley de Monumentos Nacionales 17.288 como:

Estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estuvieren colocados o se colocaren para perpetuar memoria en campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos.

Los elementos que conforman la esencia de los monumentos públicos son su carácter conmemorativo y que se instalan en lugares públicos. El carácter conmemorativo nace de la necesidad de perpetuar el relato de un lugar y momento determinados para las próximas generaciones, de modo que se busca retratar un hecho, persona o incluso una organización que ha realizado aportes significativos a la sociedad en sus respectivas áreas. Respecto al lugar de destino de esta clase de monumentos, al señalar «campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos» el legislador se refiere a bienes nacionales de uso público, definidos por el artículo 589 del Código Civil como «aquellos cuyo dominio pertenece a la nación toda y su uso pertenece a todos los habitantes de la nación, como el de calles, plazas, puentes y caminos, el mar adyacente y sus playas»; de forma tal que si un elemento es conmemorativo pero se ubica en un recinto fiscal (que, si bien es de propiedad estatal, su uso no pertenece a todos) o uno particular, no se considera monumento público.

Fuera de esto, no se presentan mayores exigencias. Es decir, cualquier persona natural o jurídica puede solicitar la creación de un monumento público, así como el objeto de

⁴ De acuerdo con el art. 107 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones los conjuntos armónicos son: *Aquellas agrupaciones de construcciones que, por condiciones de uso, localización, dimensión o ampliación de otras estén relacionadas entre sí, de tal manera que constituyan una unidad espacial propia, distinta del carácter general del barrio o sector.*

conmemoración propuesto puede ser prácticamente cualquier persona, hecho u organización.

De las definiciones presentadas pueden desprenderse también las tipologías de monumentos públicos creadas por el Consejo de Monumentos Nacionales. Atienden a su estructura física, son: escultura, busto, placa, obelisco, monolito, memorial u otro. En la última tipología se incluyen formas como cruces, murales, anclas, entre otros.

a) Instalación

Para iniciar los trabajos de construcción de un nuevo monumento público se debe contar con autorización del Consejo de Monumentos Nacionales, que se obtiene mediante la aprobación de la solicitud de instalación respectiva. Los requisitos que deben cumplir las solicitudes de este tipo son (Consejo de Monumentos Nacionales & Centro Nacional de Conservación y Restauración, 2017. p.7):

- Carta solicitud dirigida al secretario ejecutivo del Consejo de Monumentos.
- Carta respaldo del municipio correspondiente, como entidad que administra el Monumento Público y el espacio público donde se pretende instalar.
- Memoria o texto explicativo del proyecto, en que se detalla el proyecto, incluyendo antecedentes históricos, motivo de la instalación, y emplazamiento.
- Especificaciones técnicas de la obra.
- Currículum del autor de la obra
- Diseño o croquis, en caso de que se trate de un elemento escultórico.
- Planimetría si se trata de un elemento arquitectónico.
- En caso de tratarse de una placa conmemorativa, se debe incluir, además: «materialidad, texto, dimensiones, sistema de fijación y ubicación».

De acuerdo con los Lineamientos de manejo de monumentos públicos (Consejo de Monumentos Nacionales & Centro Nacional de Conservación y Restauración, 2017), se debe incluir además planos de ubicación y de emplazamiento de la obra, y fotomontaje escalado en el contexto, a color y en formato A4⁵.

Una vez que se ha elevado la solicitud de instalación pertinente, corresponde a la Comisión de Patrimonio Histórico del Consejo de Monumentos Nacionales su evaluación y autorización. Los criterios considerados para valorar las solicitudes de instalación consisten en (Consejo de Monumentos Nacionales & Centro Nacional de Conservación y Restauración, 2017, p.7):

- Respaldo municipal.
- Pertinencia del homenaje.
- Diseño general.
- Adecuación del emplazamiento.
- Materialidad en función de los requerimientos y necesidades de conservación.

⁵ Cabe señalar que en el portal dispuesto para realizar la solicitud en línea no existen secciones donde puedan cargarse aquellos documentos.

- Estética.
- Relación con lo conmemorado y el entorno.

Si bien estos criterios parecieran ser objetivos, la pertinencia del homenaje es eminentemente subjetiva. Al respecto, se tiene a la vista el numeral 5 del artículo 63 de la Constitución Política de la República vigente que menciona como materia de ley el que «regulan honores públicos a los grandes servidores»⁶, pero no existe mayor abundamiento sobre quiénes podrían ser calificados como grandes servidores en ninguna de las fuentes normativas que regulan monumentos públicos.

Al respecto, por medio del Oficio Ordinario N°886/2022 del 23 de febrero, el secretario técnico del Consejo de Monumentos Nacionales, Erwin Brevis, indicó que «El carácter público y conmemorativo del homenaje se relaciona con su capacidad de contribuir en el tiempo a la construcción de la/s identidad/es cultural/es que conviven en nuestro país, a través de la generación de un relato físico y simbólico de las memorias colectivas que trascienden a la formación de la República de Chile, dentro del marco normativo y constitucional vigente».

La norma constitucional relacionada con los honores públicos a servidores, antes individualizada, consagra la vía legislativa para crear nuevos monumentos públicos. En este caso, se faculta a diputados y senadores para proponer la erección de estos elementos conmemorativos, cuyos proyectos deben contener (Consejo de Monumentos Nacionales & Centro Nacional de Conservación y Restauración, 2017, p.6):

- Persona a homenajear.
- Identificación de la ciudad(es) donde se pretende instalar el monumento.
- Formación de una comisión encargada de ejecutar los objetivos del proyecto de ley.
- Composición de la comisión.
- Forma en que se ejecutará la obra (concurso público o por encargo).
- Formas de financiamiento (recursos públicos, erogación popular u otras formas de financiamiento).

Tras el ingreso del proyecto a la cámara correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación por quórum de ley ordinaria. Esto es, por la mayoría de los presentes en sala.

b) Traslado

Por traslado se entiende el cambio de ubicación del monumento público respectivo. Puede realizarse sólo si se cuenta con la autorización previa del consejo, basada en la solicitud presentada, que debe contener (Consejo de Monumentos Nacionales & Centro Nacional de Conservación y Restauración, 2017, p.8):

- Carta de solicitud dirigida al secretario/a ejecutivo/a del CMN.

⁶ En el borrador de nueva Constitución construido por la Convención constituyente entre 2021 y 2022 no existe una norma equivalente o con el mismo espíritu de la mencionada.

- Carta de respaldo del municipio respectivo.
- Ficha de Monumentos Públicos con los datos correspondientes al monumento que se quiere trasladar.
- Fundamentación del proyecto.
- Informe técnico del estado de conservación.
- Descripción de las condiciones de embalaje, traslado y custodia.
- Planos de ubicación y de nuevo emplazamiento.
- Fotomontaje escalado con el nuevo emplazamiento.
- Seguros comprometidos (si amerita).

Cabe mencionar que el reubicar un monumento público sin contar con la autorización señalada es sancionado con multas de cinco a cien UTM, junto con la obligación de restitución del elemento a su lugar de origen, a costa del infractor, de acuerdo con el artículo 19° de la Ley 17.288.

c) Mantenición

Por mantención se entienden «todas aquellas acciones que no afecten la condición inicial del monumento, es decir, que no alteren el estado material, físico y/o el aspecto de los Monumentos Públicos» (Consejo de Monumentos Nacionales & Centro Nacional de Conservación y Restauración, 2017, p. 10). Son de responsabilidad de las municipalidades respectivas y no requieren autorización específica del consejo.

Las tareas de mantención consisten en limpieza superficial con paño, brocha o plumero, o en limpieza con agua destilada aplicada sin presión y deben ejecutarse por funcionarios municipales capacitados en la materia y/o empresas de mantención supervisadas por las municipalidades (Consejo de Monumentos Nacionales & Centro Nacional de Conservación y Restauración, 2017, p. 10)

d) Intervención

Comprende aquellas acciones que modifican *el estado material, físico y/o el aspecto, la ubicación y el significado de los monumentos públicos* (Consejo de Monumentos Nacionales & Centro Nacional de Conservación y Restauración, 2017, p. 10). Dentro de las intervenciones se consideran las acciones de conservación y restauración.

- Conservación: Aquellas intervenciones destinadas a prolongar la existencia del monumento y sus valores, se ejecutan sobre la materialidad del elemento, para restituir sus propiedades físico-mecánicas (Consejo de Monumentos Nacionales & Centro Nacional de Conservación y Restauración, 2017, p.11).
- Restauración: Intervenciones cuyo objetivo es recuperar los valores estéticos e históricos del monumento en cuestión, se enfocan en los elementos en que se basan dichos valores, como color, textura o integridad del conjunto (Consejo de Monumentos Nacionales & Centro Nacional de Conservación y Restauración, 2017, p.11).

Las acciones de limpieza que van más allá de la mantención también son consideradas intervenciones, como en los siguientes casos (Consejo de Monumentos Nacionales & Centro Nacional de Conservación y Restauración, 2017, p.11):

- Uso de productos químicos como detergentes, diluyentes, y/o productos industriales.
- Limpieza abrasiva con agua aplicada con presión como hidrolavado, microarenado, hidroarenado, arenado, método Farrow, limpieza criogénica u otros.
- Otros métodos como aplicación de láser y uso de herramientas como bisturí.

Todas las acciones de intervención requieren autorización del Consejo de Monumentos Nacionales, para obtenerla es necesario presentar un proyecto de intervención que contenga como mínimo los siguientes aspectos (Consejo de Monumentos Nacionales & Centro Nacional de Conservación y Restauración, 2017, p.12):

- Participación de uno o más profesionales certificados del ámbito de la restauración o conservación (o una persona con experiencia demostrable en el área).
- Planificación de la intervención propuesta (etapas y plazos estimados, fecha tentativa de inicio de actividades y entrega).
- Informe y cumplimiento del protocolo de publicidad asociada, en caso de que la iniciativa cuente con promotores del ámbito privado.
- Si el proyecto involucra además el traslado del Monumento Público, se deberá incluir también la planificación respectiva, junto con la entrega de los antecedentes necesarios para la solicitud de traslado.

e) Eliminación

Si bien la eliminación de monumentos públicos no se considera en la ley de monumentos, los Lineamientos de manejo de Monumentos Públicos (Consejo de Monumentos Nacionales & Centro Nacional de Conservación y Restauración, 2017) califican el retiro como un tipo de intervención. Por tanto, requiere la presentación de los antecedentes respectivos y de la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales.

2.3. Consejo de Monumentos Nacionales

El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) fue creado por el Decreto Ley 651 de 30 de octubre de 1970, como el ente encargado de la vigilancia de los monumentos públicos. Actualmente, se encuentra regulado por la Ley de Monumentos Nacionales n°17.288, en cuanto a composición, atribuciones y deberes, facultades, funcionamiento en general.

De acuerdo con el artículo 2° de la Ley de Monumentos, el consejo es definido como «organismo técnico que depende directamente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio».

a) Composición

La composición del Consejo de Monumentos Nacionales se encuentra determinada por el artículo 2° de la Ley de Monumentos.

Sus integrantes son: el Subsecretario del Patrimonio Cultural, que preside el consejo; el Director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo del consejo; el conservador del Museo Histórico Nacional; el conservador del Museo Nacional de Historia Natural; el conservador del Museo Nacional de Bellas Artes; el conservador del Archivo Nacional; el Director de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas; el representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía; el representante del Colegio de Arquitectos; el representante del Ministerio del Interior, que puede ser un oficial superior de Carabineros); el representante del Ministerio de Defensa Nacional, que debe ser un oficial superior de Fuerzas Armadas); un abogado del Consejo de Defensa del Estado; un representante de la Sociedad de Escritores de Chile; un experto en conservación y restauración de monumentos; un escultor que represente a la Sociedad Nacional de Bellas Artes y a la Asociación de Pintores y Escultores de Chile; un representante del Instituto de Conmemoración Histórica de Chile; un representante de la Sociedad Chilena de Arqueología; un miembro del Instituto de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile; un representante de asociaciones de barrios y zonas patrimoniales; un representante del Colegio de Arqueólogos de Chile; un representante de Servicio Nacional de Turismo; y un Paleontólogo designado por la Sociedad Paleontológica de Chile.

b) Atribuciones y deberes

Las atribuciones y deberes del Consejo de Monumentos Nacionales se encuentran en el artículo 6° de la mencionada ley, y consisten en:

- Pronunciarse sobre la conveniencia de declarar Monumentos Nacionales los lugares, ruinas, construcciones u otros objetos, junto con solicitar de la autoridad competente la dictación de los decretos respectivos.
- Elaborar proyectos o normas de restauración, reparación, conservación y señalización de Monumentos Nacionales.
- Gestionar la adquisición a cualquier título⁷ de Monumentos Nacionales de propiedad particular.
- Reglamentar el acceso a los Monumentos Nacionales y aplicar o proponer al Gobierno las medidas administrativas necesarias para lograr una mejor vigilancia y conservación de los monumentos.
- Conceder los permisos o autorizaciones para excavaciones de carácter histórico, arqueológico, antropológico o paleontológico en cualquier lugar de Chile.
- Proponer al Gobierno los Reglamentos que deban dictarse para el cumplimiento de la Ley de Monumentos Nacionales.

⁷ Como compraventa, donación, u otros títulos que transfieran el dominio.

Cabe indicar que el DL 651 le confiere pocas atribuciones y herramientas al consejo para que desarrolle sus labores, mientras que la ley 17.288 lo deja mejor preparado para ello.

c) Facultades

Adicionalmente, el Consejo cuenta con dos facultades adicionales, de acuerdo con el artículo 7° de la referida Ley de Monumentos: puede editar o publicar monografías (u otros trabajos) sobre los monumentos nacionales; y puede organizar exposiciones como medio de difusión cultural del patrimonio histórico, artístico y científico que resguarda.

En resumidas cuentas y considerando la parte final del artículo 1° de la ley de monumentos, al Consejo de Monumentos Nacionales le corresponde ejercer la tuición y protección de los Monumentos Nacionales en nombre del Estado de Chile.

2.2. Identidad cultural

La identidad cultural puede definirse como un conjunto de *valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que actúan como cohesionadores en un grupo social* (González-Varas, 2014, citado en Pérez-Ramos y Ramiro-Esteban, 2020, p. 49), que, para seguir vigentes deben plantearse ideológicamente en la sociedad actual, para lo cual en el proceso de asociación *intervienen decisivamente la relectura y la resignificación de la historia y de la memoria* (González-Varas, 2014, citado en Pérez-Ramos y Ramiro-Esteban, 2020, p.49), que en una primera instancia funcionan para la formación de una doctrina nacional e influyen en las identidades de grupos marginados, que cuando comienzan a ser mayoría puede suceder que el significado simbólico del monumento entre en confrontación (Pérez-Ramos y Ramiro-Esteban, 2020, p.49).

La identidad cultural, entonces, se relaciona directamente con el patrimonio cultural intangible, que crea y se recrea a través de las personas, sus prácticas y expresiones. Al configurarse mediante una infinidad de manifestaciones patrimoniales distintas por las que las personas reafirman su pertenencia a sus respectivas comunidades, *no es sólo una, sino múltiple, y siempre relacional y contextual; es decir, dinámica y procesual* (Marcos, 2010).

2.3. Monumentos Públicos en la historia de Chile

La tradición conmemorativa comienza durante la colonia, en el contexto de la realización de obras públicas para modernizar la ciudad de Santiago, eje principal de la dominación española.

La primera obra de Chile que puede clasificarse como monumento público corresponde al obelisco mandado por Domingo Ortiz de Rozas⁸ en 1749, cuya finalidad era recordar la

⁸ Gobernador del Reyno de Chile entre los años 1746 y 1755.

magna obra de los tajamares⁹ del Río Mapocho, que encauza sus aguas para evitar la continua destrucción de Santiago por la crecida del río a causa de las precipitaciones (fig. 1).



Figura 1
Postal del Obelisco de los Tajamares del Río Mapocho
Fuente: Casa León vía Santiago nostálgico.

Ubicado en el extremo oriente de los tajamares, cercano a la actual Plaza Baquedano, inició su construcción el 1 de enero de 1749 y la culminó el 10 de julio de 1751 (Voionmaa Tanner, 2004, p. 26). Es reconocido como el primer objeto aislado e independiente de la arquitectura chilena hecho con intención de conmemorar y permanecer en el espacio urbano, en contraposición con la usanza europea, que destina sólo reconocimientos esporádicos en la vía pública (Voionmaa Tanner, 2004, p.30).

Luego, el segundo monumento público de Chile corresponde al obelisco trunco de San Pablo (fig. 2), encargado por Ambrosio O'Higgins en 1795 con motivo de la construcción del Camino San Pablo, primera vía moderna que unió a Valparaíso y Santiago en tiempos de colonia, y principal ruta para aquel tramo por alrededor de 70 años (Voionmaa Tanner, 2004, p.35).

⁹ Los tajamares son parte de un apoyo o pila de un puente que sirve para cortar el agua y disminuir su empuje.



Figura 2
Obelisco trunco de San Pablo en 1915
Fuente: Watson vía Urbatorivm.

De este modo, las calles del Reino de Chile llegan al Siglo XIX.

2.2.1. Siglo XIX

El inicio de siglo continúa con los últimos años del dominio español en Chile, mientras que en Europa Napoleón impulsa diversos cambios de paradigma, entre ellos el entendimiento de la escultura conmemorativa, pues experimenta con la permanencia, materiales y motivación, de modo que se comienza a hablar de monumentos no temporales (Voionmaa, 2004, pp. 52-53). Las esculturas son importadas desde Europa, debido a que no existen aún escultores de renombre a los que encargar la confección de obras ni talleres con la capacidad para fundir obras de grandes dimensiones (Zamorano Pérez, 2011, p. 27).

En 1813, la Junta de Gobierno liderada por José Miguel Carrera decreta la construcción de una pirámide en la Plaza de Armas, a permanencia para afirmar la idea de libertad y revolución en marcha, en torno a las Glorias de Chile. Finalmente, las obras no se llevan a cabo porque se considera que es prematuro perpetuar estas ideas cuando la independencia de Chile aún no está resuelta (Voionmaa Tanner, 2004, p. 66).

Paulatinamente dejan de utilizarse íconos relacionados con la corona española, como el escudo de armas y la iconografía de la «Fama» (fig. 3), pero no se crean símbolos que representen al Chile independiente hasta varios años después del derrocamiento de Fernando VII, con Bernardo O'Higgins y José Miguel Carrera (Voionmaa Tanner, 2004, p. 59). En el marco de la independencia, la demanda de esculturas es principalmente religiosa (Voionmaa Tanner, p. 74).



Figura 3
Representación alegórica de la «Fama» ubicada sobre el arco del módulo central del edificio que acoge el Rectorado de la Universidad de Sevilla

Fuente: M.G. a través de Diario de Sevilla.

Nota: En la mitología griega, la Fama es la mensajera de Zeus, lleva a los dioses los rumores y hechos de los hombres. Encarna la voz pública, y difunde sus mensajes a través de su trompeta.

Bernardo O'Higgins sigue la postura de Ernst Moritz Arndt, quien sostiene que los monumentos conmemorativos deben ubicarse en el lugar en que se libran las batallas, por esta razón, se encarga la construcción de un obelisco por el triunfo del Ejército Libertador de Los Andes en la Batalla de Chacabuco y de un obelisco por la Batalla de Maipú. Ambas obras no se concretan, y en su lugar O'Higgins ordena construir el Templo Votivo de Maipú para la Virgen del Carmen, patrona del ejército chileno (Voionmaa Tanner, 2004, pp. 76-77). El templo se construye casi un siglo después, inicia sus obras en la década de 1940.

Asimismo, O'Higgins no cree en la estatuaria que homenajea a grandes personajes, ni siquiera cuando se trata de la posibilidad de que él o sus obras sean conmemorados, por esto no decreta la erección de monumentos individuales. En 1818, O'Higgins y José Ignacio Zenteno¹⁰ mandatan la construcción de un monumento colectivo a los Héroes de Maipú, que se inaugura casi un siglo después (fig. 4), en 1910, en el lugar aproximado de la batalla (Voionmaa Tanner, 2004, p. 78).

¹⁰ Militar y político chileno, ministro de Guerra de O'Higgins.



Figura 4
Monumento a los Héroes de Maipú, 1930
Fuente: Autor desconocido vía Fotografía Patrimonial.

Con motivo de la nueva Constitución Política de la República de 1823, Ramón Freire decreta el 29 de diciembre del mismo año la construcción de un arco del triunfo a la romana hecho de mármol, con una estatua de la libertad coronada por laureles que sostiene bajo un brazo la nueva norma. No se construyó por el fracaso que significó aquella Constitución, marcado por el rechazo absoluto de la sociedad (Voionmaa Tanner, 2004, pp. 81-82).

En 1827 el diplomático chileno Francisco Javier Rosales encarga al escultor italiano Francesco Orselino la construcción de un conjunto escultórico que represente la libertad americana, que luego ofrece al Cabildo de Santiago para su compra en 1829. Aprovechando la remodelación de la Plaza de Armas, por orden de Diego Portales se instala el Monumento a la Libertad Americana en reemplazo de la fuente que hasta entonces allí se encontraba (fig. 5), en 1836 (Voionmaa Tanner, pp. 85, 90).



Figura 5
A la libertad americana, circa 1865
Fuente: Eugéne Manoury vía Fotografía Patrimonial.

En este período no existe gran interés por plasmar a personajes importantes en la escultura pública, pues la costumbre es que héroes y hombres ilustres de la independencia sean

inmortalizados en pinturas, principalmente a través del pincel de José Gil de Castro¹¹ (Voionmaa Tanner, p. 96).

El primer monumento público de Santiago se inaugura en 1856, se ubica en la Alameda de las Delicias y homenajea al General Ramón Freire (fig. 6). Luego, en 1860 se inauguran los monumentos al Abate Juan Ignacio Molina y a Diego Portales (fig. 7), primeros en recordar a un individuo ilustrado y a un servidor público¹², respectivamente.



Figura 6
Monumento a Ramón Freire
Fuente: C. Kirsinger & Cía. vía Chile Collector.



Figura 7
Monumento a Diego Portales, 2010

¹¹ Pintor peruano del período de transición entre la colonia española e independencia, se desempeñó como retratista de militares, religiosos y aristócratas.

¹² El monumento al General Ramón Freire es el primero dedicado a un militar.

Fuente: Robert Cutts.

En 1859, mediante decreto, se autoriza la organización del Curso de Escultura, con las especialidades de estatuaria, que consiste en reproducir modelos antiguos y el estudio del cuerpo humano; y ornamentación, en que aprenden sobre decoración interior y exterior de edificios (Voionmaa Tanner, 2004, p. 103). El gestor del Curso de Escultura es Ignacio Domeyko¹³, gran impulsor de los monumentos conmemorativos (Voionmaa Tanner, 2004, p. 104). De este modo, se abre la posibilidad de que -en un futuro- se puedan encargar obras para su fundición dentro de Chile.

Desde mediados de siglo aumentan las instalaciones de monumentos, especialmente en Santiago. El *boom* comienza en la década de 1870 con la asunción de Benjamín Vicuña Mackenna como Intendente de Santiago, pues entre sus planes de transformación radical para la ciudad, contempla un Programa Estatuario Integral que involucra preocuparse de encargar obras, y encargarse de su restauración y conservación, relevando las inscripciones y manteniendo el entorno de los monumentos (Voionmaa Tanner, 2004, p. 109-110). El Intendente se muestra a favor de conmemorar a personas de forma individual, aunque sin dejar de lado lo colectivo. En este sentido, considera como merecedores de monumentos individuales a Manuel Vicuña, Andrés Bello, Pedro de Valdivia, Manuel Rodríguez, J. Eyzaguirre y Santiago Apóstol; mientras que de modo colectivo a los Historiadores de la Revolución, Escritores de la Independencia, los Vencedores del Callao y las Víctimas del incendio de la Iglesia de la Compañía (fig. 8); todos ellos se encuentran vigentes en la actualidad (Voionmaa Tanner, p. 113).



Figura 8
Monumento a las Víctimas del incendio de la Iglesia de la Compañía, conocida también como «Dolorosa»

¹³ Científico y naturalista polaco, posteriormente nacionalizado chileno por gracia. Aportó al desarrollo de la mineralogía, geografía y etnografía, junto con transformar el sistema educacional chileno del siglo XIX.

Fuente: Dominique Perceht.

Hacia 1872, Vicuña Mackenna publica la «Guía general de Santiago», que enumera y describe las plazas y monumentos existentes a la fecha, los que sumados a aquellos de su iniciativa materializaron su intención de darle a Santiago la imagen de «París de América», a través de la población de la Alameda de Las Delicias con estatuas conmemorativas y ornamentales (Zamorano Pérez, 2011, pág. 34).

La incipiente dotación de monumentos públicos con la que Chile finaliza el siglo XIX, apreciable de forma parcial en la tabla 2, tiene como protagonistas principalmente a servidores públicos y militares de carrera destacada, en palabras de Voionmaa (2004, p. 97) son *expresión de lo heroico, de valores patrióticos, identitarios y morales acuñadas en el campo de batalla*.

Tabla 2
Algunos monumentos públicos erigidos en el siglo XIX

Año	Dedicatoria	Reseña
1859	A la primera Junta de Gobierno	Ubicado en la Alameda, frente a la Iglesia San Francisco.
1862	A la Unión Americana	Ubicado en el óvalo principal de la Alameda. Impulsado por la Sociedad de la Unión Americana, empresa que proponía sostener la independencia de América y promover la unión de repúblicas americanas.
1863	José de San Martín	Estatua ecuestre, primera de su género.
1864	José Miguel Carrera	Estatua ecuestre.
1872	Bernardo O'Higgins	Nace de la iniciativa de un artículo de un periódico, escrito por un ciudadano anónimo. Se encarga al afamado escultor Albert-Ernest Carrier-Belleuse y se ubica en la Alameda, en el primer mes de Benjamín Vicuña Mackenna como Intendente de Santiago. Representa a O'Higgins en la Batalla de Rancagua.
1873	Muertos del incendio de la Iglesia de la Compañía	Titulado «Al Dolor» o «Dolorosa», de Carrier-Belleuse, se ubica en los jardines del Congreso, luego es trasladado a las afueras del Cementerio General, donde se encuentra actualmente. Dedicado a los más de dos mil muertos del incendio de la Iglesia de la Compañía, en 1863.
Año	Dedicatoria	Reseña
1874	Bernardo O'Higgins	Por iniciativa de Benjamín Vicuña Mackenna, se trata de un busto de bronce sobre una columna de 9 metros en el camino de Cintura ¹⁴
1877	William Wheelwright	Ubicado en la Plaza Wheelwright, también conocida como Plaza de la Aduana, en Valparaíso.
1881	Andrés Bello	Ubicado inicialmente frente a la puerta del Congreso nacional por calle Catedral, actualmente frente a la Universidad de Chile, en la Alameda (es trasladada en 1931). Esculpido por Nicanor Plaza.
1886	A los héroes del Combate Naval de Iquique	Titulado «Monumento a los Héroes de Iquique», se ubica en la Plaza Sotomayor de Valparaíso.
1888	El Roto chileno	Inicialmente se proyecta un arco de triunfo por la Batalla de Yungay (ocurrida en 1839) en la entrada del camino San Pablo que se dirige a Valparaíso. Finalmente, cerca del sitio proyectado, se construye la Plaza Yungay con el monumento al Roto chileno en el centro. La autoría corresponde a Virginio Arias.

Fuente: Voionmaa Tanner, 2004, pp. 106-113 y 131-134.

¹⁴ Camino creado por Vicuña Mackenna alrededor de Santiago, hace las veces de límite urbano para regular el crecimiento de la ciudad y separar las chacras, quintas y poblaciones del centro controlado por el municipio.

2.2.2. Siglo XX

Llegado el siglo XX y transcurridos sus primeros años, entre las revueltas autonomistas y las hazañas de grandes próceres, la necesidad de fijar los valores patrios hace resurgir la costumbre de erigir monumentos ecuestres relacionados con los movimientos de independencia y nuevas naciones (Voionmaa Tanner, 2004, p. 111). Con motivo de la conmemoración del primer centenario de la independencia, las colonias extranjeras residentes obsequian monumentos públicos como «Luchadores griegos», obsequiado por la comunidad griega de Antofagasta (fig. 9); «Arco británico», obsequiado por la comunidad británica de Valparaíso (fig. 10); y «Fuente alemana» (fig. 11), obsequiado por la comunidad alemana de Santiago. Tienen por objeto celebrar a la nación que les acoge y embellecer los espacios públicos.



Figura 9

Luchadores griegos

Fuente: Desconocido (1915) vía Biblioteca Nacional Digital.



Figura 10

Arco británico

Fuente: Robert Cutts (2015) vía Wikimedia.



Figura 11
Fuente Alemana
 Fuente: Daniel Villarroel (2013).

En 1910, el destacado escultor nacional Virginio Arias asume como director de la Escuela de Artes y Oficios y profesor de escultura superior del Curso de Escultura inaugurado en 1859. Arias se queda por apenas un año, que aprovecha para reorganizar la Escuela, dividiendo en dos secciones la enseñanza: arte puro y arte aplicado. El arte puro, también llamado «arte por el arte», se relaciona con *la creación de obras prácticas y singulares* (Biblioteca Nacional de Chile, 2015a), en que *sirve a los fines del deleite estético puro y el artista es “libre” de la sociedad y no tiene ninguna responsabilidad ante el pueblo* («Arte por el arte», 1984); mientras que el arte aplicado, con *la aplicación del arte a la industria en una expansión hacia la producción en serie* (Biblioteca Nacional de Chile, 2015b) y *la formación de recursos humanos para beneficiar el desarrollo industrial y el crecimiento económico* (Biblioteca Nacional de Chile, 2015a).

En 1928 se cierra la escuela por decisión de Carlos Ibáñez del Campo y se envía a 26 profesores y alumnos a Europa para perfeccionarse, con los gastos pagados. Luego, en 1929, deja de depender del Ministerio de Instrucción Pública y pasa a formar parte de la Universidad de Chile, con esto se introduce oficialmente el concepto de «bellas artes» en reemplazo de «arte puro». Como consecuencia directa de la reformulación, las obras que se destinan al espacio público dejan de ser reproducciones de otros artistas y son realmente obras de arte únicas (Voionmaa Tanner, 2004, pp. 171-173).

En las primeras dos décadas del siglo XX se levantan veinte monumentos públicos en la ciudad de Santiago (Voionmaa Tanner, 2004, p.153), algunos se indican en la tabla 3. En este período se considera merecedores a héroes nacionales, intelectuales, artistas, y filántropos gracias al cambio de paradigma provocado por la gestión a la usanza europea de Benjamín Vicuña Mackenna en el siglo anterior (Voionmaa Tanner, 2004, p. 121).

Tabla 3
Algunos monumentos públicos erigidos en el siglo XX

Año	Dedicatoria	Reseña
1904	Manuel Montt y Antonio Varas	Ubicado en la intersección de las calles Morandé y Compañía.

1908	Benjamín Vicuña Mackenna	Ubicado en la plaza Benjamín Vicuña Mackenna, a un costado del Cerro Santa Lucía por la Alameda.
1910	A Chile en el centenario de la República	«Colonia francesa», ubicado en el Parque Forestal de Santiago, frente al Museo de Bellas Artes.
1923	Héroes de la Batalla de La Concepción	Por Rebeca Matte, se ubica en la Alameda. Recuerda a los 77 soldados chilenos muertos en batalla.
1926	Nicolás Palacios	Ubicado en el Cerro Santa Lucía. Recuerda al médico, ensayista y precursor del movimiento nacionalista.
1928	General Manuel Baquedano	Por Virginio Arias, emplazado en la Plaza Baquedano, punto neurálgico de la ciudad de Santiago.
1935	Monseñor Crescente Errázuriz	Ubicado en el frontis de la PUC, fue arzobispo de Santiago.
1946	Rubén Darío	Por Raúl Vargas, ubicada en el Parque Forestal de Santiago.
1962	Héroes de Iquique	Por José Carocca Laflor, ubicado en la Plaza Venezuela frente al Mercado Central.

Fuente: Voionmaa Tanner (2004, pp. 131 y 143); Salgado (2010).

Para concretar una iniciativa de monumento suele utilizarse la modalidad de concurso internacional, en que el organismo interesado en instalar un nuevo elemento (como la intendencia de Santiago, el Congreso Nacional o municipios) presenta las bases técnicas en que se indica la persona o hecho a homenajear junto con requerimientos opcionales de materialidad y/o dimensiones. Los artistas interesados envían a Chile sus propuestas en formato maqueta y dossier, para que la comisión encargada escoja la opción ganadora. Por esta vía presentaron propuestas escultores de la talla de Auguste Rodin o Albert-Ernest Carrier-Belleuse, entre otros.

Aunque las propuestas para erigir monumentos pueden originarse en el Estado y particulares, nacen principalmente de agrupaciones reunidas en torno a las solicitudes, que, de ser satisfechas, culminan en la desaparición de la organización (Salgado, 2010).

El 17 de octubre de 1925 cambia el panorama en Chile con la promulgación del Decreto Ley 651, que institucionaliza las distintas tipologías de monumentos y crea un ente encargado de desarrollar la misión estatal de tuición y protección para con los monumentos nacionales: el Consejo de Monumentos Nacionales. Con la aparición del consejo se formaliza el procedimiento para crear nuevos monumentos, pues deben presentarse planos y bocetos del proyecto ante el Ministerio de Instrucción Pública, que autoriza la construcción sólo si cuenta con un informe favorable del consejo en cuanto a los aspectos artísticos y panorámicos de la obra.

Según Salgado (2010, pág. 166), «los años veinte fueron testigos de un aumento en la cantidad de políticos considerados dignos de honores públicos» pues «vieron en los héroes civiles modelos más dignos de imitar».

En este período se comienza a hablar de la ausencia de mujeres en monumentos públicos, como el Diputado Abraham Quevedo menciona en la sesión del 31 de mayo de 1927 de la Cámara de Diputados en que se discute la viabilidad de los frustrados homenajes a Juana Ross y Javiera Carrera: «entre las mujeres de nuestro país hay muchas de grandes méritos, las que no pertenecen a lo que se llama la rancia aristocracia de este país... y esas mujeres

siempre han quedado olvidadas por el solo delito de ser de origen plebeyo» (Salgado, 2010, pág. 169).

Cabe destacar la tríada de monumentos públicos dedicada a la Guerra del Pacífico, compuesta por el *General Manuel Baquedano* de Virginio Arias, inaugurado en 1928 y ubicado en la -hasta entonces- Plaza Italia; *Los Héroes de la Concepción* de Rebeca Matte, inaugurado en 1923 y ubicado en la Alameda; y *Homenaje a los Héroes de Iquique*¹⁵ de José Carocca Laflor (fig. 12), inaugurado en 1962 y ubicado en la Plaza Venezuela (actual Plaza Capitán Prat), frente al Mercado Central de Santiago.



Figura 12
(Izq.) *Monumento a los héroes de La Concepción*. (Der.) *Monumento a los héroes de Iquique*
Fuente: (Izq.) Felipe Restrepo (2017) vía Wikimedia; (Der.) Ricardo Martins (2007) vía Wikimedia.

A lo largo del siglo, las personas homenajeadas dejan de ser sólo políticos y pasan a ser personas en general que se considera poseen «mérito público».

Llegada la década de los setenta y la dictadura militar de Augusto Pinochet, la narrativa se enfoca en el relato institucional -en todo sentido-, por lo que los nuevos monumentos se relacionan con hazañas militares y uniformados de destacada trayectoria. Muestra de ello es el monumento «En honor a la patria» de Antofagasta (fig. 13), que si bien es inaugurado en 1941 contiene la inscripción «Septiembre 1810 - 1973» añadida posteriormente en *alusión celebratoria del golpe militar que derrocó al gobierno de la Unidad Popular e instauró la junta de gobierno encabezada por Augusto Pinochet* (CMN, 2016b), por lo que es considerado como apología del régimen militar según el Consejo de Monumentos, aunque su objeto de conmemoración original correspondiera a la patria (sin referencias específicas).

¹⁵ Tiene la particularidad de ser el primer monumento a los héroes de Iquique ubicado en Santiago.



Figura 13
Monumento público «En honor a la patria»
Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales de Chile

Resulta pertinente mencionar, además, el monumento a Ernesto «Che» Guevara, instalado durante el gobierno de Salvador Allende y dinamitado en septiembre de 1973 tras la instauración del régimen dictatorial (Lukinovic, 2020, pp. 15-16).

Tras el retorno a la democracia, cabe destacar la iniciativa finisecular que pobló la Plaza de la Constitución, ubicada en el frontis del Palacio de la Moneda, en que se instalaron monumentos públicos que recuerdan a los presidentes Jorge Alessandri Rodríguez (1995), Eduardo Frei Montalva (1996) y Salvador Allende (2000)¹⁶.

2.2.3. Siglo XXI

En el curso de la primera década del siglo, los monumentos son huella de tiempos y personajes que ya no están, centinelas mudos ante las transformaciones que sufre la sociedad. Conforman el testimonio de lo que la élite imperante ha considerado digno de perpetuar, de modo que se encuentran desvinculados de las distintas realidades sociales y pasan desapercibidos para los ciudadanos, que suelen desconocer qué y quiénes encarnan.

En este período constituyen principalmente puntos de ordenamiento para el entorno urbano en el que se emplazan, marcan sitios como punto de referencia (como el monumento a los Héroes de Iquique en la Plaza Sotomayor de Valparaíso), señalan lugares en que se realizan actividades como celebrar (Plaza Baquedano, protagonizada por el monumento al General Manuel Baquedano de 1928) o protestar (la misma Plaza Baquedano, reconvertida en Plaza Dignidad con el mismo protagonista).

Entonces, los monumentos públicos recuperan el protagonismo. Si antes fueron un medio para perpetuar la memoria, forjando la identidad de la república en el siglo XIX y reconociendo la

¹⁶ Aunque fue inaugurado en junio del año 2000, forma parte del proyecto iniciado en la década de los 90.

labor de servidores públicos y grandes hazañas militares en el siglo XX, hoy lo son para enviar mensajes de descontento al *establishment* por la forma en que se ha construido la historia de Chile y se ha llevado el país desde el retorno a la democracia (sin dejar de lado que en ocasiones se demuestra directamente el rechazo a las personas conmemoradas).

En Chile, la instrumentalización monumental se masifica con el auge de las manifestaciones sociales, especialmente desde la Revolución Pingüina de 2006. En la misma línea es que en el transcurso de la revolución ciudadana identificada como «Estallido social» que inicia el 18 de octubre de 2019, se consolida como uno de los medios de protesta principales. En este contexto el monumento al General Baquedano se transforma de homenaje al militar de brillante desempeño en la Guerra del Pacífico y la «Ocupación de la Araucanía» a símbolo de quienes han oprimido a la ciudadanía (fig. 14).



Figura 14
(Izq.) Monumento al General Baquedano. (Der.) Monumento al General Baquedano.
Fuente: (Izq.) Carlos Yo (2008) vía Wikimedia; (Der.) Agencia Uno (octubre, 2020).

A mayor abundamiento, el Monumento al General Baquedano se transforma en la manifestación más explícita de «los bandos» en conflicto durante la crisis sociopolítica del estallido social cuya materialización se aprecia en que el 3 de abril de 2020 el ex presidente Sebastián Piñera se presenta a los pies del monumento para tomarse fotografías en plena cuarentena total por COVID-19 (fig. 15), que luego justifica señalando que se baja del auto que le transporta a su domicilio para saludar al personal de Carabineros que resguarda la plaza. La versión de Piñera es desmentida a través de grabaciones que muestran que tras bajar del auto se dirige de inmediato a la base del monumento para la captura de las fotografías, y las críticas refieren al hecho de que debido a su alta desaprobación no podría realizar el mismo acto si la plaza no estuviera resguardada por efectivos policiales y la circulación de personas prohibida.



Figura 15

Expresidente Sebastián Piñera siendo fotografiado a los pies del Monumento al General Baquedano

Fuente: Desconocida (03 de abril, 2020) vía Monumentos Incómodos.

Tras servir como mensajero para distintos grupos que utilizaron su materialidad para escribir consignas, exigir soluciones y mostrar su descontento, entre otras acciones, y tras numerosos ataques con fuego y sierras, cuyo objetivo es botar la escultura, el Consejo de Monumentos decide retirarla para su completa restauración atendiendo a su compromiso estructural y el riesgo que representa un posible colapso para las personas que frecuentan el lugar. Así, entre las 23:00 horas del 11 de marzo y las 02:00 horas del día siguiente, se efectúan los trabajos para llevar a cabo el retiro (fig. 16).



Figura 16

Monumento al General Baquedano listo para ser trasladado al taller Montes Becker para su restauración

Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales de Chile.

La restauración se lleva a cabo entre julio de 2021 y febrero de 2022, proceso en el que se extraen alrededor de 25 capas de pintura de la escultura y que, según Emilio de la Cerda (subsecretario del Patrimonio Cultural del segundo gobierno de Sebastián Piñera), es reservado para una futura exhibición relacionada con el impacto histórico y cultural de las manifestaciones octubristas. Finalmente, el 16 de junio de 2022 se anuncia que el destino del General Baquedano y su caballo es el Museo Histórico Militar, ubicado frente a la Plaza de Armas de Santiago, a petición del Ejército de Chile (Alcaíno, 2022).

Algunos personajes históricos reconocidos como héroes, próceres o insignes colaboradores de la construcción de la nación como Francisco de Aguirre, Pedro de Valdivia, y José Menéndez tienen en común, además de su estatus, la caída de sus respectivos monumentos. Éstos son reinterpretados a la luz del revisionismo histórico que busca mostrar los claroscuros de personajes que si bien podría considerarse que aportaron de forma significativa a la consolidación y/o progreso de la nación, son cuando menos polémicos, por tener sus manos teñidas con sangre: tanto Francisco de Aguirre como Pedro de Valdivia son juzgados por su lucha contra los indígenas de Sudamérica durante las campañas expansionistas de la corona española, mientras que José Menéndez es criticado por su protagonismo en el genocidio del pueblo Selk'nam.

El monumento a Francisco de Aguirre ubicado en la avenida homónima de La Serena es derribado y reemplazado durante el estallido social con un homenaje a la mujer indígena¹⁷, encarnado en una mujer diaguita llamada Milanka (fig. 17). En otras ciudades de Chile también se modifican monumentos para enaltecer a indígenas por sobre los conquistadores españoles, esto presumiblemente porque -según demuestra la evidencia existente y en aumento- los grupos tradicionalmente marginados construyen monumentos contrahegemónicos que desafían las narrativas históricas dominantes que suelen excluirlos (Alderman, Basher & Dwyer, 2020, p. 40).



Figura 17
Monumento a Francisco de Aguirre (izq.) y a Milanka (der.) en La Serena
Fuente: La Serena Online.

Entre octubre de 2019 y febrero de 2020, el Consejo de Monumentos Nacionales registra las afectaciones a los monumentos públicos a nivel nacional, considerando desde rayados hasta derribamientos. De este modo, cuantifican 466 alteraciones físicas que se concentran principalmente en las comunas de La Serena, con 9,87% y 46 alteraciones; Santiago, con

¹⁷ El derribo ocurre el 20 de octubre de 2019, y se trataría del primer monumento derrocado durante el estallido social. La figura de Milanka se instala en el plinto del monumento a Francisco de Aguirre el 24 de octubre de 2019.

9,44% y 44 alteraciones; y Providencia, con 9,23% y 43 alteraciones. Dichas alteraciones se extienden a treinta comunas de Chile, presentando un promedio de 15,53 en cada una.

La crítica respecto a la narrativa imperante en monumentos públicos y el revisionismo de las figuras conmemoradas es una de las mayores críticas en esta temática, pero no la única.

De acuerdo con el «Estudio de Monumentos Públicos a mujeres en las capitales de Chile» del Consejo de Monumentos (2021), en las capitales regionales del país se encuentran 621 monumentos públicos, de los cuales sólo 29 (4,7%) homenajean a mujeres, frente a 356 (57,3%) que homenajean a hombres y 236 (38%) a otros monumentos a los que no puede aplicarse la clasificación por género. Profundizando, de aquellos 29 monumentos públicos dedicados a mujeres, trece son reconocimientos a Gabriela Mistral; 12 son erigidos en el siglo XX y 11 en el siglo XXI, como aparece en la tabla 4.

Tabla 4

Monumentos públicos de mujeres en las capitales regionales de Chile

Año	Dedicatoria	Ubicación
S/i	Gabriela Mistral	Plaza Baquedano de Arica.
S/i	Gabriela Mistral	Plaza Benedicto de Arica.
2005	Gabriela Mistral	Iquique
S/i	Gabriela Mistral	Antofagasta
2018	Adriana Zuanic Donoso	Antofagasta
S/i	Lucy Urquiola de Eaglehurst	Antofagasta
2018	Lenka Franulic Zlatar	Antofagasta
S/i	Lenka Franulic Zlatar	Antofagasta
S/i	Gabriela Mistral	Copiapó
1971	Gabriela Mistral	La Serena
2019	Gabriela Mistral	La Serena
1976	María Isabel Peralta	La Serena
2005	Gabriela Mistral	Av. Alemania de Valparaíso
2008	Gabriela Mistral	Plaza Mena de Valparaíso
Año	Dedicatoria	Ubicación
1955	Micaela Cáceres viuda de Gamboa	Valparaíso
1976	Reina Isabel La Católica	Valparaíso
1932	Antonia Salas de Errázuriz (Caridad)	Santiago
1994	Santa Teresita de los Andes	Santiago
1946	A las educadoras (Isabel Le-Brun y Antonia Tarragó)	Santiago
1991	Laura Vicuña	Santiago
1985	Javiera Carrera	Santiago
2006	A las mujeres víctimas de represión política	Santiago
2005	Gladys Marín	Rancagua
2000	Gabriela Mistral	Rancagua
2009	Gabriela Mistral	Chillán
1999	Luz Sobrino Sanz	Concepción
2004	Gabriela Mistral	Puerto Montt
1973	Alfonsina Storni	Punta Arenas
1959	Gabriela Mistral	Punta Arenas

Fuente: Elaboración propia con base en CMN, 2021.

Las exclusiones asisten en reproducir el orden social y cultural, contribuyendo a profundizar la subordinación e invisibilización de grupos subrepresentados (Alderman, Basher & Dwyer, 2020, p.3); en palabras de Eló Vega (2016, p. 224) «la elección de una u otra imagen no es inocente, pues no representa de un modo más o menos fiel la realidad, sino que toma parte

activa en su construcción», por ello importa descubrir la causa de tamaña diferencia en la representación de hombres y mujeres en monumentos públicos.

Cabe señalar además que al tratarse de esculturas decorativas emplazadas en el espacio público (sin fines conmemorativos o como parte de un conjunto escultórico que sí lo es) las mujeres aparecen en mayor proporción que los hombres, como indica Durán (2008, p. 63) *la abundancia en los monumentos públicos de cuerpos femeninos con carácter de ornato, de «bello complemento», contrasta con su exclusión sistemática del lugar y la memoria.*

La discrepancia entre los monumentos públicos que reconocen a hombres y mujeres motiva continuamente intervenciones del espacio público. Como ocurre en el día internacional de la mujer de 2019, en que estaciones de metro de las ciudades de Viña del Mar y Santiago son rebautizadas momentáneamente con nombres de mujeres que no son tan reconocidas pese a haber logrado grandes hazañas (fig. 18), como Violeta Parra, Elena Caffarena, Gladys Marín y Eloísa Díaz, entre otras (CNNChile, 2019).



Figura 18
Renombramiento de Estación Baquedano por Estación Violeta Parra, Santiago
Fuente: Javiera López Layana (08 de marzo, 2019).

Al respecto, se han levantado iniciativas que buscan remediar en cierto grado esta situación, como el concurso organizado por el Capítulo Chileno del National Museum of Women in the Arts y lanzado en marzo de 2021 junto al gobierno de S. Piñera, proyectando la instalación de un Monumento en Homenaje a las Mujeres de Chile (fig. 19) en el Parque de los Reyes en Santiago para «visibilizar y reconocer el rol clave que han tenido y tienen las mujeres de Chile en la construcción y el avance de nuestra sociedad» (del Castillo, 2021).



Figura 19
«Dionaea», propuesta ganadora del concurso
Fuente: Josefina Guilisati.

El principal desafío que enfrentan los monumentos públicos -tanto en Chile como en el mundo- consiste en lograr combinar la memoria y el presente, considerando que la pérdida de significación de los monumentos dice relación con que aquello que identifica a las personas en períodos de tiempo determinados muta a la par que los parámetros utilizados para interpretar hechos y personas. Lo anterior explica por qué personajes como Germán Riesco, otrora admirado por ser impulsor de grandes obras como los Tribunales de Justicia de Santiago, hoy es visto como un presidente autoritario responsable de la muerte de una cantidad considerable de obreros; y en el sentido contrario, Pedro Aguirre Cerda, que, si bien nunca resulta impopular, es valorado de mejor forma que en su época.

2.2.4. Casos comparados

En medio de este proceso los monumentos se deterioran materialmente a través de las alteraciones físicas realizadas con pintura, pegatinas, papeles, entre otros; e inmaterialmente con la pérdida de su significación. Este fenómeno no es nuevo, cobra relevancia y posiciona la discusión sobre los personajes y hechos que la escultura pública perpetua para las futuras generaciones a nivel mundial. De este modo, se mencionan casos comparados en Norteamérica, Europa y Latinoamérica, en que el deterioro proviene de distintas fuentes.

a) Estados Unidos

Estados Unidos de América es una nación construida sobre el dolor y abuso de la población de color (especialmente negros e indígenas americanos), pues sustenta su sistema económico, político y social en la esclavitud, abolida 78 años después de la firma de su Constitución¹⁸. Con todo, el tratamiento injusto de las personas de color¹⁹ se mantiene en la actualidad, pues hace apenas 68 años fue prohibida la segregación racial en el sistema educativo estadounidense, por medio del caso *Brown v. Board of Education* cuya sentencia

¹⁸ La Constitución de Estados Unidos fue firmada en 1787, mientras que la esclavitud fue abolida en 1865.

¹⁹ El término «Person of color» incluye todas las personas «no blancas», como negros, asiáticos, latinos e indígenas americanos.

fue dictada en 1954. Aún en 2022 se presentan casos de brutalidad policial perpetrados contra personas negras, discriminación racial en entornos académicos y laborales, entre otros.

Black Lives Matter (BLM) es el nombre de un movimiento creado en 2013 por Alicia Garza, Patrisse Cullors y Opal Tometi como respuesta al veredicto absolutorio de George Zimmerman por el asesinato de Trayvon Martin, estudiante afroamericano²⁰. Busca erradicar la supremacía blanca y construir poder local para intervenir en la violencia infligida en las comunidades negras por el estado y sus vigilantes (*About Black Lives Matter*, 2015). Se consolida tras el asesinato de George Floyd en mayo de 2020 por parte del policía Derek Chauvin en el estado de Minneapolis, con manifestaciones que se extienden por el país y el mundo. En torno a este movimiento se exige eliminar todo rastro de racismo sistémico, incluido el espacio público y sus monumentos.

Los monumentos que son blanco de estas manifestaciones son interpretados como heroizar personas asociadas al colonialismo, esclavismo e imperialismo, por ello se demanda la remoción de estos símbolos de poder centrando la atención en figuras históricas que son reconocidos comerciantes o dueños de esclavos, o han apoyado políticas racistas contra indígenas, negros y otras personas racializadas (Abraham, 2021, p.2). Según MacDonald (2020) estas protestas resaltan el racismo de estas figuras infames, las sociedades racistas que produjeron estas representaciones y las formas en que ellas y las estatuas continúan normalizando y ocultando la violencia de la colonización y el racismo sistémico.

Uno de los casos más recientes corresponde al movimiento ciudadano *Monumental Justice*, organizado en torno al estado de Virginia, donde la normativa estatal prohíbe expresamente remover, reubicar o alterar monumentos o memoriales a veteranos de guerra ubicados en el espacio público, sin importar el momento de su erección (King, 2020). Debido a que Virginia es la cuna del bando confederado que durante la Guerra Civil o de Secesión estaba en contra de la abolición de la esclavitud, cuenta con una cantidad considerable de homenajes a sus figuras relevantes. Tras numerosas jornadas de manifestaciones (fig. 20 y 21) logra que se modifique la normativa estatal, consiguiendo eliminar ocho monumentos a la fecha, entre los que se encuentra la estatua ecuestre de Robert E. Lee, general confederado (fig. 22).

²⁰ Zimmerman, de 28 años, asesinó de un disparo a Trayvon Martin, de 17 años. Zimmerman se desempeñaba como vigilante de su vecindario, mientras que Martin se encontraba de visita en casa de familiares, desarmado.



Figura 20
Jornada de protesta de Monumental Justice en el estado de Virginia
Fuente: Scott Elmquist vía Style Weekly.



Figura 21
Monumento a Robert E. Lee iluminado en medio de las protestas con BLM y el rostro de George Floyd en junio de 2020
Fuente: Julia Rendleman/Reuters.



Figura 22
Monumento a Robert E. Lee es retirado en septiembre de 2021 de Richmond, Virginia
Fuente: Steve Helber vía Getty Images.

A nivel nacional, han existido ataques a monumentos que datan de tiempos previos a BLM y el nuevo milenio. En modalidad de alteración física como el ataque al monumento a un soldado solitario donado por las Hijas Unidas de la Confederación, debido al asesinato del joven

estudiante Sammy Younge²¹ en el estado de Alabama el año 1966 (fig. 23), en protestas que se extendieron por semanas y congregaron alrededor de 3.000 personas por jornada (Cox, 2021).



Figura 23

Monumento a un soldado solitario rayado en 1966 por la absolución del asesino de Sammy Younge
Fuente: Karen Cox, vía Smithsonian Magazine.

Por otra parte, se puede nombrar la polémica del Monte Rushmore. El monte es uno de los monumentos más emblemáticos de Estados Unidos, contiene los rostros esculpidos de George Washington, Thomas Jefferson, Theodore Roosevelt y Abraham Lincoln en una de sus caras, representando los primeros 150 años de la nación independiente. La polémica proviene de que el monte, conocido previamente como «Seis abuelos», es un lugar sagrado para el pueblo Lakota donde se representa Wakan Tanka, las seis direcciones sagradas del universo (oeste, este, sur, norte, arriba y abajo) (Demaille, 1984).

El sector donde se emplaza el Monte Rushmore se denomina *Black Hills* y forma parte de la identidad de los Lakota al punto de que a fines del siglo XIX se les concede el uso exclusivo del territorio por medio del Tratado de Fort Laramie de 1868, que queda sin efecto una década después a causa del descubrimiento de oro en la región (McKeever, 2022). En 1884, el abogado neoyorkino Charles Rushmore visita el lugar para sellar un acuerdo para abrir una mina de estaño, razón por la cual *Black Hills* es renombrado como *Mount Rushmore*.

Las autoridades de Dakota del Sur comienzan a explotar la zona en términos turísticos con la inauguración del *Black Hills National Forest* y el *Wind Cave National Park*. El historiador local Doane Robinson lanza una campaña para atraer más turistas, consistente en tallar hombres en una montaña a raíz del fallido intento de retratar líderes confederados en una montaña de

²¹ Sammy Younge es asesinado de un disparo en la parte trasera de su cabeza, tras pedir a un dependiente de tienda que le permita usar el baño «de blancos» porque la Ley de Derechos Civiles (Civil Rights Act) ya prohíbe este tipo de segregación.

Georgia en 1924. Visualiza incluir figuras históricas como Lewis y Clark junto al líder Lakota Red Cloud, pero su propuesta es modificada radicalmente por decisión del escultor Gutzon Borglum, que ve el tallado como un homenaje al excepcionalismo estadounidense y a los presidentes fundamentales en la expansión del país (McKeever, 2022).

Durante el verano de 1970, activistas de *United Native Americans* escalan el Monte Rushmore para demandar la devolución del territorio a los Lakota, acampan sobre el memorial por meses, hasta su arresto. El 4 de julio de 2020, más de un centenar de personas se reúne en el mitin por el día de la independencia desarrollado en el Monte Rushmore y liderado por Donald Trump, para protestar por el memorial y recordar a los asistentes que se ha levantado sobre tierras robadas.

En la década de 1920, las tribus Lakota demandan al gobierno estadounidense por robo en el caso *United States v. Sioux Nation of Indians*, en que recién en 1980 -vale decir, 60 años después- la Corte Suprema de Estados Unidos dictamina que el gobierno se apodera impropiamente del territorio de *Black Hills*, teniendo que indemnizar por daños a los Lakota con US\$17.1 millones, quienes rechazan la compensación aludiendo a que sólo buscan la restitución del territorio (McKeever, 2022).

La forma en que el Estado se apodera del territorio y prácticamente borra el legado de los pueblos originarios en la zona es un símbolo más de cómo el país se construye sobre abusos y eliminación de sus pueblos indígenas. No sólo los Lakota se ven perjudicados por la usurpación de *Black Hills*, pues las comunidades Cheyenne y Arapaho las consideran como el centro de su universo, aunque su importancia no se limita a lo espiritual: en el lugar recolectan alimento y plantas que utilizan para construir y elaborar medicinas ancestrales (McKeever, 2022).

Finalmente, la polémica suma dimensiones cuando la población denuncia que Roosevelt es responsable de supervisar el desmantelamiento de territorio indígena en Oklahoma, mientras que Washington y Jefferson son esclavistas dueños de esclavos africanos. A pesar de que han surgido propuestas para modificar el memorial, ya sea incluyendo nuevas figuras o destruyendo el tallado por completo, no se ha definido el destino del lugar, por lo que la controversia se encuentra lejos de terminar.

b) Canadá

Durante la colonización británica a Canadá, que hasta el día de hoy forma parte de Reino Unido, se acostumbra a enviar a grupos de niños indígenas a internados en que se practica la asimilación forzosa, inculcando el cristianismo y costumbres europeas a la vez que se suprime la lengua y prácticas autóctonas. En este contexto, alrededor de 150.000 niños son separados de sus familias y llevados a las más de 130 escuelas residenciales, de ellos se estima que mueren 6.000 (BBC News, 2021a). Recientemente, se encuentran fosas repletas con osamentas de niños y niñas en algunos lugares que funcionaron como residencias: en British

Columbia aparecen 215 niños, mientras que en Saskatchewan se encuentran 750 (BBC News, 2021b).

Esto da pie a protestas contra figuras relacionadas con la ocupación de Canadá como la Reina Elizabeth II; la Reina Victoria, que además era la monarca reinante cuando se crea el sistema de escuelas residenciales y cuyo monumento ubicado en Winnipeg fue derribado en el *Canada Day*, que recuerda la fundación por las colonias británicas (fig. 24); y Egerton Ryerson, considerado uno de los arquitectos del sistema educacional de escuelas residenciales canadiense, cuyo monumento ubicado en Toronto también fue atacado y derruido (fig. 25).



Figura 24
Monumento a la Reina Victoria en Winnipeg, tumbado en 2021
Fuente: John Woods vía Winnipeg Free Press.



Figura 25
Monumento a Egerton Ryerson en Toronto tras ser atacado con pintura derribado en 2021
Fuente: Chris Helgren para Reuters.

c) España

La controversia respecto a los monumentos públicos sigue las líneas del franquismo y colonialismo. El franquismo consiste en el período dictatorial en que Francisco Franco se

mantuvo al mando de España entre la Guerra Civil de 1939 y su muerte en 1975. En relación con esto, en 2007 entra en vigor la Ley de Memoria Histórica, cuyo objeto es reconocer y reparar a quienes fueron perseguidos o violentados por razones políticas, ideológicas, religiosas, durante la Guerra Civil y Dictadura. Contempla, de acuerdo con su artículo 15°, el retiro de escudos, insignias, placas y objetos o menciones conmemorativas de la sublevación militar, Guerra Civil y represión de la Dictadura. Por esto, se han eliminado monumentos como el monolito a José Antonio Primo de Rivera²² de Barcelona (fig. 26).

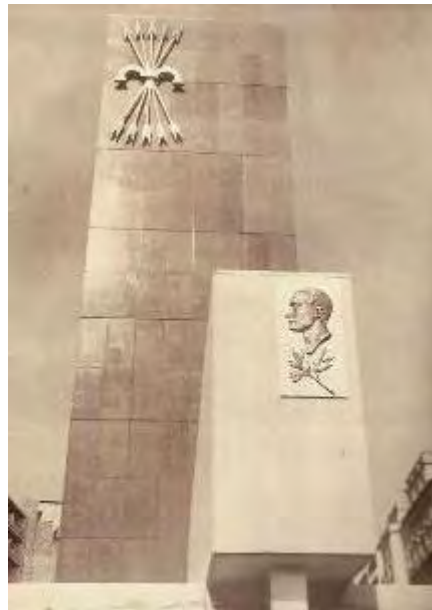


Figura 26

Monumento a José Antonio Primo de Rivera en su forma original en 1964

Fuente: Desconocida, vía Barcelofilia.

Nota: En 1981 se retiró la simbología franquista (el conjunto de flechas y el rostro de José Antonio) y en 2009 fue desmontado por completo.

Antes de la mencionada ley, y debido a múltiples ataques, se procede al retiro del Monument als Caiguts²³ (fig. 27) en Barcelona, por decisión del ayuntamiento en 2005. Este monumento homenajea a los caídos «por Dios y por España» que lucharon junto a Franco en contra de la república.



Figura 27

Monument als Caiguts en Barcelona

²² Primer monumento barcelonés en ser retirado tras la entrada en vigor de la Ley de Memoria Histórica conmemora al franquista y cofundador de la Falange Española, partido político fascista inspirado en el fascismo italiano de Benito Mussolini.

²³ Monumento a los caídos, en catalán.

Fuente: Desconocida, vía Ajuntament de Barcelona.

En cuanto al aspecto colonialista de la controversia, los monumentos atacados y eliminados han sido de personajes relacionados con el esclavismo, como Antonio de López y López (fig. 28), primer marqués de Comillas, naviero y mecenas que amasa su fortuna en las Américas mediante el tráfico de esclavos y esclavas desde África a Cuba (Guixé & Ricart, 2020, p. 141) y Joan Güell, comerciante catalán con plantaciones de algodón en Cuba, donde esclavos provenientes de África realizan trabajos forzados (Guixé & Ricart, 2020, p. 141).



Figura 28
Monumento a Antonio López y López ubicado en Barcelona y retirado en 2018
Fuente: Jordi Cotrina.

d) Iraq (Asia)

En el marco de la invasión a Iraq por parte de Estados Unidos, que fue sustentada en acusaciones -que resultaron ser falsas- de posesión de armas químicas y biológicas de destrucción masiva, fomento del terrorismo y ambiciones nucleares, una de las primeras acciones del ejército estadounidense fue derrocar el monumento a Sadam Husein (dictador de Iraq, en el poder al momento de la ocupación) en abril de 2003 con un vehículo blindado M88 (fig. 29), que marcó el fin del mandato de Husein en el país y su captura (Deutsche Welle, 2018). Derribar un monumento público de tal envergadura, es una señal inequívoca de que el poder político y la narrativa están cambiando de manos.



Figura 29
Caída del monumento a Sadam Husein en Bagdad, Iraq en abril de 2003
Fuente: US Department of Defense.

e) Eurasia - Unión Soviética

Como señalan Forest y Johnson (2002, p. 3), cuando existen momentos coyunturales significativos, los monumentos existentes pueden sufrir tres destinos: ser cooptados/glorificados, en que se mantienen y/o exultan más; ser desautorizados, borrados literal o simbólicamente del paisaje por destrucción activa o descuido del Estado; y ser impugnados, permaneciendo como objetos de controversia política.

Tras la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1991, los monumentos públicos erigidos durante su vigencia siguen la vía de la desautorización; la victoria contra el comunismo se sella eliminando la simbología que representa al antiguo régimen, partiendo por los monumentos públicos. En la misma jornada en que cae la URSS, la multitud reunida frente a la sede de la KGB derriba la escultura de Felix Dzerzhinsky (fig. 30), fundador de las primeras policías secretas soviéticas, ayudada por grúas enviadas por las autoridades municipales de Moscú. De este modo, Rusia se ve enfrentada al desafío de forjar una identidad nacional distinta de la Unión Soviética, redefiniéndose como nación y no como centro de un territorio o imperio ideológico (Forest & Johnson, 2002, p. 3), afirmando su identidad nacional mediante la reescritura de la historia y manipulación de artefactos históricos (Verdery 1999; Suny 1999, citados en Forest & Johnson, 2002, p. 11).



Figura 30
Monumento a Feliz Dzerzhinsky ubicado frente a la antigua sede de la KGB y derribado en 1991
Fuente: Alexander Zemlianichenko/Associated Press.

Este fenómeno se presenta tanto en Rusia como en las demás naciones que forman parte de la Unión Soviética y toma por «víctimas» especialmente los monumentos a Vladimir Lenin, la Revolución Rusa y el partido comunista de la Unión Soviética (Forest & Johnson, 2002, pp. 25-29), gran parte es retirada por las nuevas autoridades, otra es destruida por la población en rechazo al pasado soviético y una parte menor es reubicada en sectores como el Parque del arte totalitario en Moscú, donde las esculturas públicas que fueron rescatadas se encuentran exhibidas al público por su valor histórico y artístico²⁴ (Forest & Johnson, 2002, p. 34).

²⁴ Arrancando de esa forma su significancia política.

El desarme de la dotación de monumentos soviética contrasta con su uso inicial con fines propagandísticos, explícitamente apreciable en el «Plan de Propaganda Monumental» creado por Lenin y que entró en vigor en 1918, consistente en usar el arte para promover los ideales de la Revolución Bolchevique. Inicia con la aprobación del decreto por parte del Consejo de Comisionados del Pueblo que ordena la demolición de monumentos erigidos al Zar y sus sirvientes, junto con la creación de monumentos a la Revolución Socialista Rusa (Tomaszewicz, 2021, p.4).

Antes, durante y post Unión Soviética, las instalaciones y eliminaciones de monumentos públicos son utilizadas para implementar la visión de las autoridades a cargo de la conducción de la nación, la que se convierte en una tarea compartida cuando dicha visión encuentra asidero en la población.

f) Latinoamérica

En **México** la disputa monumental tiene larga data y proviene principalmente de dos temáticas que se repiten bastante en la configuración latinoamericana: colonialismo e inequidad de género.

Ya en el siglo XIX existe registro del derribamiento de un monumento público en México, se trata del monumento a Antonio López de Santa Anna: militar, presidente en cinco ocasiones y dictador que aprovecha el poder de su cargo para dejar testimonio de sus hazañas por medio de retratos, cuadros conmemorativos y monumentos (Zárate, 2003, p. 420). Se encarga la fundición de una escultura de tres metros para ubicarla sobre una columna que se inaugura en el cumpleaños de Santa Anna en 1843 y es derribada seis meses después en protestas contra el autoritarismo de su protagonista; se repone posteriormente, sólo para ser derribada de forma definitiva en 1855 (Zárate, 2003, p. 420-421).

Luego, pueden identificarse afectaciones más contemporáneas, como el derrumbe del monumento a Diego de Mazariegos el 12 de octubre de 1992 al sur de México. En el contexto de una marcha indigenista, un hombre sube al pedestal del monumento y tumba a martillazos la escultura del colonizador español fundador de las ciudades de San Cristóbal de Las Casas (donde ocurre el hecho) y Chiapas de Corzo, en el estado de Chiapas (fig. 31).



Figura 31
Monumento a Diego de Mazariegos y Porres es derribado por un manifestante el 12 de octubre de 1992 en San Cristóbal de Las Casas
Fuente: Antonio Turok vía Monumentos Incómodos.

Respecto a la inequidad de género como motivador para intervenir monumentos, desde agosto de 2019 el movimiento feminista «No me cuidan, me violan» organiza marchas en varias ciudades capitales de México que convocan a miles de mujeres para protestar contra la violencia de género y los abusos que sufren de parte de las autoridades cuando acuden a denunciar y pedir ayuda, caracterizándose por el uso de la escarsha rosada y rayado de monumentos con consignas como «México feminicida». La respuesta de las autoridades y la prensa fue convertir a las manifestantes en victimarias vandalizadoras del patrimonio, especialmente porque uno de los focos de las alteraciones es la Columna de la Independencia (fig. 32), conocida también como El Ángel, uno de los monumentos más emblemáticos de Ciudad de México, por lo que se interpreta como una provocación directa (Pérez-Ramos y Ramiro-Esteban, 2020, pp. 52-53).



Figura 32
Base de la Columna de la Independencia con rayados tras la marcha feminista de agosto de 2019 en Ciudad de México
Fuente: Santiago Arau.

Tras estas alteraciones a la Columna de la Independencia se constituye el movimiento «Restauradoras con Glitter» en México, integrado por casi 600 arquitectas, historiadoras, historiadoras del arte, arqueólogas y expertas en trabajos de conservación y restauración del patrimonio; conservando su posición crítica y solidaria con las mujeres víctimas piden a las autoridades no remover los rayados hasta que no se de atención al problema de violencia de género que existe en el país, destacando la relevancia social, histórica y simbólica de las alteraciones (Pérez-Ramos y Ramiro-Esteban, 2020, pp. 56-57).

En **Brasil** se repite el fenómeno iconoclasta en materia de monumentos públicos, con la finalidad de eliminar del espacio público a personajes históricos que a la luz de las interpretaciones actuales resultan controvertidos. Las motivaciones de quienes protestan contra determinados monumentos, alterando su materialidad con pintura u otros elementos, o derechamente derribando estos símbolos pueden identificarse principalmente con las temáticas de colonialismo, esclavismo y racismo.

El primer monumento público de Brasil es inaugurado en 1862 por el Emperador Pedro II en la Praça da Constituição (actual Praça Tiradentes) de Río de Janeiro. Encarna en una escultura ecuestre a Pedro I, primer Emperador de Brasil²⁵ (y padre del Emperador Pedro II). Su ceremonia de inauguración es multitudinaria con gran asistencia de políticos y diplomáticos, presentación de armas militares y el himno de la independencia. En 1978 el monumento es reconocido como patrimonio cultural de Brasil por el Instituto Estadual do Patrimônio Cultural de Río de Janeiro por encarnar el imaginario del inicio de la nación brasileña (Ferraça & Lacowicz, 2019, pp. 3-4).

A pesar de lo esencial que resulta la figura de Pedro I para la historia brasileña, su monumento ha protagonizado contrausos performativos como el de la noche del 22 de enero de 2020. Alrededor de las veintidós horas llega a la Plaza Tiradentes un grupo de aproximadamente 20 personas para ejecutar *Devolta*, propuesta artística de Diambe da Silva que buscaba alterar el entorno de la escultura, materializado en que la rodearon con ropa empapada en gasolina y le prendieron fuego, al ritmo de la canción *Resplandeciente* de Ventura Profana (fig. 33). Cuando la policía llegó, alrededor de 30 minutos después, no había rastro del grupo (Quintella, 2020).

²⁵ Llega a Brasil como príncipe de Portugal, tras la expulsión de su padre decide quedarse en Brasil. Se opone a Portugal al tomar el mando como el primer jefe de Estado de Brasil, como emperador declara su independencia y procura volver próspera a la excolonia. Aboga por la abolición de la esclavitud y se ve obligado a abdicar en favor de su hijo cuando éste rondaba los 5 años de edad.



Figura 33
Devolta, de Diambe da Silva en ejecución la noche del 22 de enero de 2020
Fuente: Revista Palavra Solta.

Manuel Borba Gato es uno de los llamados *bandeirantes*, exploradores que se adentran en el territorio en busca de oro e indígenas para esclavizar, encontrando como único freno en el salvajismo de sus actividades a los jesuitas que los acompañan (Oliveira, 1993, p. 222). Los *bandeirantes* conquistan territorio corriendo las fronteras del territorio originalmente reclamado por la corona portuguesa, por esto se afirma que Brasil es obra de los *bandeirantes* (Oliveira, 1993, p. 218)

El monumento es producto de un concurso público para homenajear los 400 años de Santo Amaro, nacido como un municipio autónomo de São Paulo, su construcción inicia en 1957 y termina en 1963, a manos de Júlio Guerra. Retrata a Borba Gato de pie y ataviado con ropajes del siglo XVII, que de acuerdo con algunos autores no corresponde a los utilizados por los *bandeirantes*, pues los viajes arduos y largos que realizan por lugares y caminos inhóspitos no permiten el uso de trajes tan sofisticados (Costa & Campos, 2019, p. 46).

En 2021, la escultura de 13 metros de alto es incendiada por el grupo de activistas Revolución Periférica (fig. 34), que transmite la intervención por sus redes sociales, en videos que muestran a sus integrantes arrojando neumáticos y líquidos para prender fuego al monumento, aludiendo al carácter esclavista de Borba Gato y su responsabilidad en la muerte de indígenas y negros durante sus misiones de exploración (Mercier, 2021).



Figura 34
Monumento a Manuel Borba Gato incendiándose en 2021
Fuente: Gabriel Schlickmann.

Además, cabe señalar un caso que no corresponde a ataques o derribos como los mencionados anteriormente, en que la voluntad de la comunidad es erigir un monumento. Se trata de un mural de 1,7 metros de alto y 1,5 metros de ancho levantado por vecinos de la favela Jacarezinho en Río de Janeiro (fig. 35), con placas que indican los nombres de 28 personas supuestamente vinculadas al narcotráfico y un inspector de policía, fallecidos en el operativo antidrogas con mayor cantidad de bajas en la historia de la ciudad. El operativo se lleva a cabo en mayo de 2021 y el homenaje se levanta un año después con la intención de acoger a las víctimas, para luego ser destruido por policías con la ayuda de carros blindados (fig. 36), bajo el pretexto de que la construcción del muro no cuenta con autorización. El director de la Asociación de Favelas de Río de Janeiro, Derê Gomes, califica la acción policial que elimina el mural conmemorativo como arbitraria e ilegal por no haber existido pronunciamiento judicial alguno sobre su construcción (Nitahara, 2022).



Figura 35

Mural construido por la comunidad de la favela Jacarezinho en memoria de los caídos en el operativo antidrogas

Fuente: Alejandra Silva (2022).



Figura 36

Mural de las víctimas de Jacarezinho destruido por la Policía

Fuente: Desconocido vía Globo Notícias (2022).

Capítulo III: Diagnóstico

Los «Lineamientos de manejo de monumentos públicos» (Consejo de Monumentos Nacionales & Centro Nacional de Conservación y Restauración, 2017, p.9) y el artículo 30 de la ley 21.045²⁶ encargan la elaboración y mantención de un registro de monumentos nacionales, que, en el caso de los monumentos públicos se forma a partir de la información contenida en las solicitudes elevadas para obtener autorizaciones que permitan erigir, intervenir y/o trasladar monumentos públicos.

No obstante lo anterior, de acuerdo con el Oficio Ordinario N°885/2022 de 23 de febrero, el Consejo de Monumentos Nacionales no cuenta con un listado sistematizado de los monumentos públicos erigidos en Chile, sólo posee catastros parciales que datan de 2016 y 2017 y se encuentra en publicaciones que dividen el territorio nacional en zona norte, centro y sur y considera sólo capitales provinciales (exceptuando las regiones Metropolitana y de Biobío), y el catastro realizado para el «Estudio de monumentos públicos a mujeres en capitales regionales de Chile» de 2021, que contempla sólo capitales regionales. A mayor abundamiento, los Oficios Ordinarios N°886/2022 de 23 de febrero y N°1260/2022 de 21 de marzo indican que tampoco existen registros sistematizados de ningún tipo de solicitudes ingresadas ante el consejo, junto con recomendar la revisión de las actas publicadas en el sitio web del consejo.

El análisis y comprensión de la dotación de monumentos públicos vigente en Chile requiere información sobre su composición, en cuanto a cantidad de monumentos, qué conmemoran, cuándo se erigen, entre otros. El diagnóstico se lleva a cabo a través del proceso de categorización global junto con el análisis de la argumentación utilizada para autorizar la instalación de distintos monumentos.

3.1. Categorías y subcategorías construidas

Quienes han sido homenajeados a través de la erección de monumentos públicos pueden ver tanto sus hazañas como sus respectivas carreras clasificadas en categorías que dicen relación con las disciplinas o áreas del conocimiento en que se han desenvuelto. Este proceso de desagregación conforma una propuesta inédita, pues no se ha realizado antes una clasificación de monumentos públicos en los términos presentados.

Las categorías creadas (y sus respectivas subcategorías) son las siguientes:

²⁶ La Ley que crea el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio indica en su artículo 30 n°4 que *llevar el Registro de Monumentos Nacionales* se encuentra entre las funciones del Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales.

- a) A la ciudad/comunidad: Monumentos creados como obsequio para alguna ciudad, comunidad o para parte de ella. Incluye, por ejemplo, monumentos a los primeros habitantes, a los hombres de mar, entre otros.
- b) Aniversarios: La creación del monumento en cuestión ha sido motivada por el aniversario de instituciones, ciudades, países y/o por efemérides.
 - i) Ciudades: Aniversarios de ciudades.
 - ii) Hechos: Aniversarios de hechos (efemérides).
 - iii) Instituciones: Aniversarios de instituciones.
 - iv) República: Aniversarios de la República de Chile (u otras). Incluye centenario y bicentenario.
- c) Artes: Personas, organizaciones o hitos cuyas obras o logros se enmarcan dentro de las artes.
 - i) Audiovisuales: Personas cuyas labores se enmarcan en las artes audiovisuales.
 - ii) Literarias: Personas cuyas labores se enmarcan en las artes literarias.
 - iii) Musicales: Personas cuyas labores se enmarcan en las artes musicales.
 - iv) Visuales: Personas cuyas labores se enmarcan en las artes visuales.
- d) Bélicos: Conmemora personas, hechos u organizaciones relacionadas con conflictos armados y/o el ámbito castrense.
 - i) Carabineros de Chile: Funcionarios de Carabineros.
 - ii) Guerra de Independencia: Personas que lucharon en este conflicto y batallas relevantes.
 - iii) Guerra del Pacífico: Personas que lucharon en este conflicto y batallas relevantes.
 - iv) Resistencia Mapuche: Personas o hechos relativos a la resistencia del pueblo mapuche a la colonización.
 - v) Simbología: Simbología relativa a FF.AA., policías, entre otros.
 - vi) Trayectoria destacada: Funcionarios de trayectoria extensa o que hayan participado de hechos relevantes.
- e) Colonia e inmigración: Dice relación con hechos y personas que colonizan y/o contribuyen a colonizar Chile, colaborando activamente con el objetivo de poblar el país. Incluye, además, quienes han inmigrado al país, sin importar el momento.
- f) Deportes: Personas, hechos u organizaciones cuyos logros dicen relación con algún deporte.
- g) Derechos humanos: Personas u organizaciones que han participado de la defensa de los DD. HH., especialmente durante la dictadura militar (pero no limitada a ese período) y/o han sido víctimas de atentados a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad. Incluye hechos relacionados con ataques a los DD.HH.
 - i) Asesinado en democracia: Personas asesinadas por agentes del Estado en tiempos democráticos.

- ii) Defensa DD.HH.: Personas y agrupaciones dedicadas a la defensa de los Derechos Humanos.
 - iii) Golpe militar: Único monumento que homenajea la toma del poder de 1973.
 - iv) Obreros asesinados: Protestas obreras aplacadas por el Estado por medio de la masacre de las personas, como la matanza de la Escuela Santa María.
 - v) Víctimas de la dictadura militar: Víctimas de represión política, detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.
- h) Hitos históricos y personajes específicos: Dice relación con hechos como eventos, hitos de tiempos pasados, personajes intelectuales, conocedores, tragedias.
 - i) Eventos: Eventos puntuales, como los encuentros del Festival de Coros de Profesores.
 - ii) Hitos históricos: Hechos específicos que son relevantes para la historia de Chile o el mundo.
 - iii) Organización: Monumentos a organizaciones.
 - iv) Personajes específicos: Personas cuyas labores o logros son puntuales y no coinciden con las demás categorías y subcategorías.
 - v) Tragedias: Accidentes, incendios, terremotos.
- i) Servicio público: Comprende personas, hechos y organizaciones cuyas labores y/o trayectoria se han desarrollado en pos del bien común y el desarrollo de la sociedad, pasa por cargos públicos (designados y de elección popular), personas de caridad (como San Alberto Hurtado), movimientos que buscan lograr una sociedad más justa, etc.
 - i) Alcaldes: Personas que han destacado por su labor como alcalde.
 - ii) Bomberos: Voluntarios mártires, agradecimientos por la labor cumplida.
 - iii) Caridad: Personas y organizaciones que a través de la caridad buscan mejorar la sociedad.
 - iv) Educación: Directoras (es) y profesoras (es) de establecimientos educacionales.
 - v) Intelectuales: Intelectuales que han utilizado sus conocimientos para contribuir al desarrollo de la sociedad.
 - vi) Ministros: Personas que han destacado por su labor como ministro.
 - vii) Movimientos: Distintos movimientos que han colaborado con el desarrollo social.
 - viii) Otras autoridades: Personas que han destacado por su labor como autoridad.
 - ix) Parlamentarios: Personas que han destacado por su labor como parlamentario.
 - x) Presidentes: Personas que han destacado por su labor como presidente.
 - xi) Salud: Médicos que han aportado enormemente al bienestar de la sociedad.
 - xii) Vecinos destacados: Personas cuya labor ha producido mejoras en su entorno.
 - j) Religión: Comprende tanto símbolos religiosos (como la Virgen del Carmen o el Sagrado Corazón de Jesús), como personas significativas para algún credo (como el primer arzobispo de Santiago) y hechos relacionados con alguna religión.

- k) Desconocido: Aquellos monumentos públicos que no poseen placa identificatoria ni inscripciones que señalen su objeto de conmemoración, por consiguiente, no permiten identificar el área en la que se enmarcan.

3.2. Resultados

El proceso de individualización de los monumentos vigentes en Chile realizado a partir de los catastros mencionados anteriormente totaliza la dotación de monumentos públicos en 965. Tras clasificar la masa en las categorías creadas específicamente para este trabajo, se descubre que la categoría más numerosa es «bélicos» con 289 unidades, seguida por «servicio público» con 179, e «hitos históricos y personajes específicos» con 131, como muestra la tabla 5.

Tabla 5
Monumentos públicos vigentes de acuerdo con la macrozona en que se ubican y el área al que pertenecen

Categorías	Macrozona						Total
	Norte Grande	Norte Chico	Centro	Centro Sur	Sur	Austral	
A la ciudad/comunidad	9	2	10	6	3	23	53
Aniversarios	12	10	36	18	1	13	90
Artes	10	22	37	14	4	6	93
Bélicos	58	25	76	59	29	44	291
Colonia e inmigración	1	4	11	8	9	8	41
Deportes	1		1	2			4
Derechos humanos	13	4	13	10	3	4	47
Desconocido	1	2	6	2		6	17
Hitos históricos y personajes específicos	15	14	49	19	6	20	123
Religión	3	3	12	5	1	1	25
Servicio público	25	8	106	29	5	8	181
Total general	148	94	357	172	61	133	965

Fuente: Elaboración propia.

Los 965 monumentos públicos son erigidos principalmente en el siglo XX, con 389 unidades que representan el 40% de la dotación total; en lo que va del siglo XXI, se ha erigido el 21% de los monumentos (202 unidades); durante el siglo XIX se instala apenas el 3% de la dotación, con 23 monumentos. Resalta especialmente la situación de 351 de los monumentos públicos de Chile en que se desconoce el año y siglo de erección, asciende a 36% de la dotación (fig. 37).

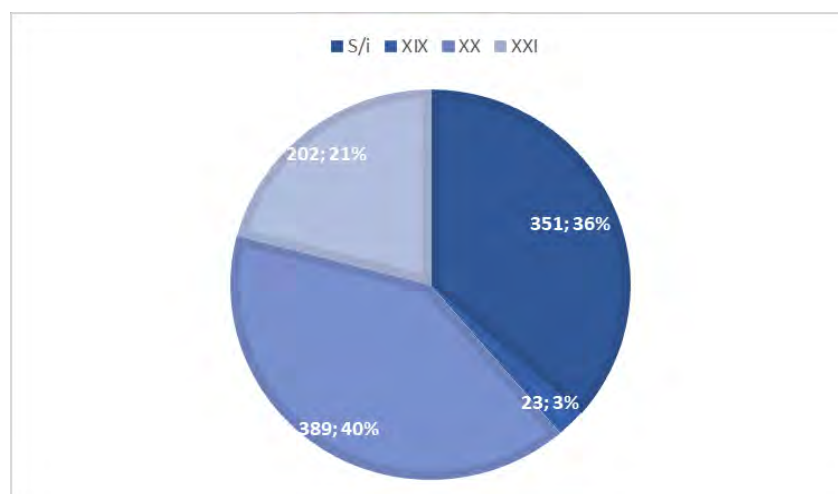


Figura 37
Monumentos públicos de Chile según el siglo de su erección
 Fuente: Elaboración propia.

3.2.1. Macrozonas

Al descomponer la dotación de acuerdo con su ubicación en las macrozonas de Chile (Norte chico, Norte grande, Centro, Centro sur, Sur y Austral), se identifica la predominancia de la macrozona Centro en ocho de once categorías. Esto se explica atendiendo a las bases que componen el catastro final de monumentos públicos. Concretamente, los catastros de 2016-2017 que constituyen la base primaria y que se divide en las publicaciones «El Norte/Centro/Sur de Chile a través de sus Monumentos Públicos», indica en sus notas metodológicas que considera sólo las capitales provinciales del país, pero en el caso de la región de Valparaíso incluye comunas adicionales, como Viña del Mar y Villa Alemana, presumiblemente en razón de las conurbaciones que integran junto a Valparaíso y Quilpué, respectivamente, que sí son capitales provinciales. El efecto provocado es la sobrerrepresentación de la región de Valparaíso y la macrozona centro.

Por otra parte, cabe mencionar que la región Metropolitana cuenta con 93 monumentos públicos en la provincia de Santiago de acuerdo con el catastro efectuado por el Consejo de Monumentos para el «Estudio de MP a mujeres en capitales regionales». En circunstancias que la costumbre de erigir monumentos comienza precisamente en la capital del país, resulta razonable asumir que es el lugar con mayor cantidad de monumentos a nivel nacional. Por consiguiente, esto implica definir la situación de la región Metropolitana como de subrepresentación. Asimismo, sucede con las regiones de Biobío y Ñuble, pues los catastros utilizados incluyen sólo las capitales de ambas. En total, a causa de las omisiones de los catastros base, se desconoce la cantidad de monumentos en las provincias de Arauco y Biobío, en la región de Biobío; Punilla e Itata en la región de Ñuble; y las provincias de Cordillera, Talagante, Maipo, Chacabuco y Melipilla en la región Metropolitana.

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda el análisis de la zona centro (y especialmente de la Región de Valparaíso) por separado.

a) Macrozona Norte Grande

Esta macrozona la integran las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Presenta un total de 148 monumentos públicos, ubicados principalmente en Antofagasta (63), seguida por Tarapacá (50) y Arica y Parinacota (35), de acuerdo con la tabla 6. Las categorías que más se repiten en esta macrozona son bélicos, con 56 unidades; seguida por servicio público, con 30; derechos humanos e hitos históricos y personajes específicos, con 13 unidades cada una.

Tabla 6
Monumentos públicos de la macrozona Norte grande por área

Categorías	Macrozona Norte Grande			Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	
A la ciudad/comunidad	2	5	2	9
Aniversarios	2	3	7	12
Artes	2	3	5	10
Bélicos	18	17	23	58
Colonia e inmigración			1	1
Deportes			1	1
Derechos humanos	4	4	5	13
Desconocido		1		1
Hitos históricos y personajes específicos	4	4	7	15
Religión		1	2	3
Servicio público	3	12	10	25
Total general	35	50	63	148

Fuente: Elaboración propia.

La predominancia de los monumentos bélicos en esta macrozona se explica atendiendo al protagonismo del territorio en la Guerra del Pacífico, pues fue el campo de batalla en campañas marítimas y terrestres, plasmado en que el 50% de los monumentos bélicos se relacionan directamente con este conflicto, recordando batallas, militares destacados y grandes hazañas por medio de 29 monumentos (tabla 7).

Tabla 7
Monumentos públicos del Norte grande clasificados en subcategorías bélicas

Bélicos	Norte Grande	%
Carabineros de Chile	7	12,07
Guerra de Independencia	10	17,24
Guerra del Pacífico	29	50
Resistencia Mapuche		
Simbología	2	3
Trayectoria destacada	10	17
Total general	58	100

Fuente: Elaboración propia

Los monumentos enmarcados en servicio público ascienden a 25, distribuidos de la siguiente forma en las subcategorías: 6 en educación; 3 en alcaldes y bomberos; 2 en caridad, ministros, presidentes, salud y vecinos destacados; 1 en intelectuales, parlamentarios y otras autoridades (tabla 8).

Tabla 8
Monumentos públicos del Norte grande clasificados en subcategorías de servicio público

Servicio público	Norte Grande
Alcaldes	3
Bomberos	3
Caridad	2
Educación	6
Ministros	2
Presidentes	2
Salud	2
Vecinos destacados	2
Movimientos	
Otras autoridades	1
Intelectuales	1
Parlamentarios	1
Total general	25

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, la mayoría de los monumentos de esta macrozona se erigen en el siglo XX, con 35%, seguido por el siglo XXI con 20%. No cuenta con monumentos del siglo XIX y posee un 45% en que se desconoce el año en que son instalados (fig. 38).

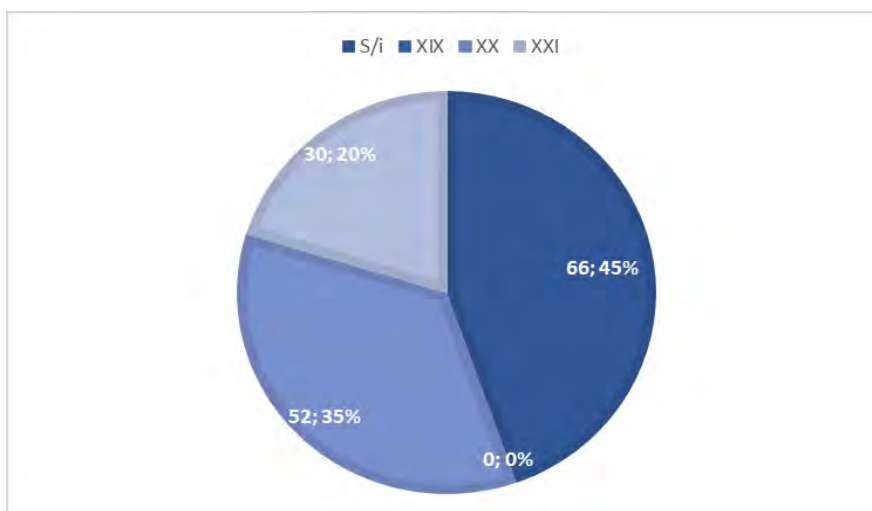


Figura 38
Monumentos públicos del Norte grande según el siglo de erección
 Fuente: Elaboración propia.

b) Macrozona Norte Chico

Esta macrozona la integran las regiones de Atacama y Coquimbo. Presenta un total de 94 monumentos públicos, ubicados principalmente en Coquimbo (63), seguida por Atacama (31) de acuerdo con la tabla 9. Las categorías que más se repiten en esta macrozona son bélicos, con 25 unidades; seguida por artes, con 22; e hitos históricos y personajes específicos, con 14 unidades.

Tabla 9
Monumentos públicos de la macrozona Norte chico por categoría

Categorías	Macrozona Norte Chico		
	Atacama	Coquimbo	Total
A la ciudad/comunidad	2		2
Aniversarios	6	4	10
Artes	2	20	22
Bélicos	9	16	25
Colonia e inmigración	2	2	4
Deportes			
Derechos humanos	1	3	4
Desconocido	1	1	2
Hitos históricos y personajes específicos	4	10	14
Religión	1	2	3
Servicio público	3	5	8
Total general	31	63	94

Fuente: Elaboración propia.

La predominancia de los monumentos bélicos en esta macrozona se explica atendiendo al protagonismo del territorio en la Guerra del Pacífico, relacionado con que era la puerta norte de Chile, primer bastión de defensa del territorio, y con que de esta zona parten a la guerra batallones como los 6 y 7 de Atacama, recordados como héroes hasta la actualidad. Este protagonismo se plasma en que el 52% de los monumentos bélicos se relacionan directamente con este conflicto, recordando batallas, militares destacados y grandes hazañas por medio de 13 monumentos (tabla 10).

Tabla 10
Monumentos públicos del Norte chico clasificados en subcategorías bélicas

Bélicos	Norte Chico	%
Carabineros de Chile	2	8
Guerra de Independencia	10	40
Guerra del Pacífico	13	52
Resistencia Mapuche		
Simbología		
Trayectoria destacada		
Total general	25	100

Fuente: Elaboración propia.

De los monumentos enmarcados en artes, 21 corresponden a artes literarias y 1 a artes musicales (tabla 11). Cinco de los monumentos de artes literarias homenajean a Gabriela Mistral, encontrándose presente también los poetas Manuel Magallanes Moure y Pablo Neruda. La mayor parte (16) de los monumentos literarios pertenecen a La Serena, y 13 de ellos se ubican en la Plaza de Los Poetas, proyecto municipal para homenajear las letras de la zona.

Tabla 11
Monumentos públicos del Norte chico clasificados en subcategorías de artes

Artes	Norte Chico
Literarias	21
Audiovisuales	
Visuales	
Musicales	1
Total general	22

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, la mayoría de los monumentos de esta macrozona se erigen en el siglo XX, con 41%, seguido por el siglo XXI con 14% y 4% del siglo XIX. Posee un 37% en que se desconoce el año en que son instalados (fig. 39).

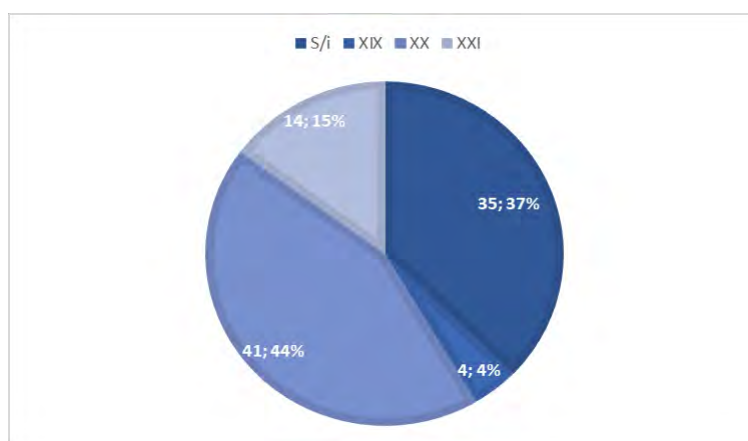


Figura 39
Monumentos públicos del Norte chico según el siglo de erección
 Fuente: Elaboración propia

c) Macrozona Centro

Esta macrozona la integran las regiones de Valparaíso y Metropolitana. Presenta un total de 357 monumentos públicos, ubicados principalmente en Valparaíso (264), seguida por Metropolitana (93) de acuerdo con la tabla 12. Las categorías que más se repiten en esta macrozona son servicio público, con 106 unidades; seguida por bélicos, con 76; e hitos históricos y personajes específicos, con 49 unidades.

Tabla 12
Monumentos públicos de la macrozona Centro por categoría

Categorías	Macrozona Centro			Total
	Metropolitana	Valparaíso		
A la ciudad/comunidad	2	8		10
Aniversarios	5	31		36
Artes	11	26		37
Bélicos	15	61		76
Colonia e inmigración	5	6		11
Deportes		1		1
Derechos humanos	2	11		13
Desconocido	5	1		6
Hitos históricos y personajes específicos	11	38		49
Religión	5	7		12
Servicio público	32	74		106
Total general	93	264		357

Fuente: Elaboración propia.

Los monumentos enmarcados en servicio público ascienden a 106, distribuidos de la siguiente forma en las subcategorías: 28 en bomberos, que se explican por la recurrencia de incendios forestales y urbanos en la región de Valparaíso; 17 en presidentes; 9 en ministros y movimientos; 8 en caridad; 7 en alcaldes e intelectuales; 5 en educación, parlamentarios y vecinos destacados; 4 en salud; y 2 en otras autoridades (tabla 13).

Tabla 13
Monumentos públicos del Centro clasificados en subcategorías de servicio público

Servicio público	Centro
Alcaldes	7
Bomberos	28
Caridad	8
Educación	5
Ministros	9
Presidentes	17
Salud	4
Vecinos destacados	5
Movimientos	9
Otras autoridades	2
Intelectuales	7
Parlamentarios	5
Total general	106

Fuente: Elaboración propia.

La predominancia de los monumentos bélicos en esta macrozona se explica atendiendo al protagonismo del territorio en la Guerra de Independencia, plasmado en que el 38,16% de los monumentos bélicos se relacionan directamente con este conflicto, recordando batallas, militares destacados y grandes hazañas por medio de 29 monumentos; junto con la Guerra del Pacífico, conflicto que representa el 25% y que resulta relevante a nivel nacional, pues aunque no se lucharan batallas en este territorio, los hombres que allí habitan dejan sus hogares para enfrentar al entonces enemigo (tabla 14).

Tabla 14
Monumentos públicos de la zona Centro clasificados en subcategorías bélicas

Bélicos	Centro	%
Carabineros de Chile	9	11,84
Guerra de Independencia	29	38,16
Guerra del Pacífico	19	25
Resistencia Mapuche	1	1,32
Simbología	3	3,95
Trayectoria destacada	15	19,74
Total general	76	100

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, la mayoría de los monumentos de esta macrozona se erigen en el siglo XX, con 39%, seguido por el siglo XXI con 20% y 5% del siglo XIX. Posee un 36% en que se desconoce el año en que son instalados (fig. 40).

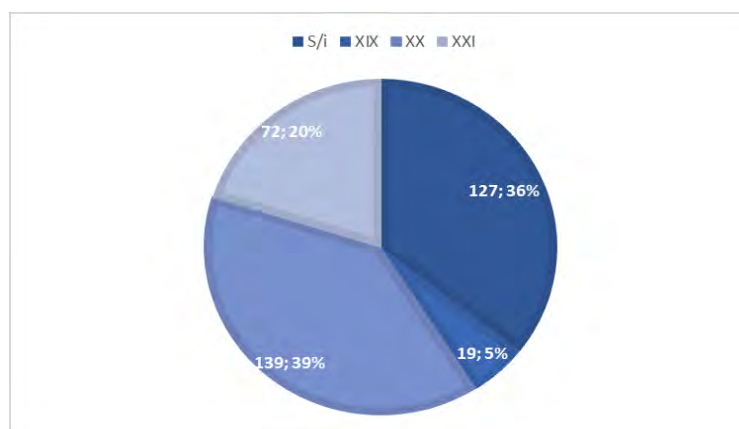


Figura 40
Monumentos públicos del Centro según el siglo de erección
 Fuente: Elaboración propia

d) Macrozona Centro Sur

Esta macrozona la integran las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío. Presenta un total de 172 monumentos públicos, ubicados principalmente en las regiones de O'Higgins y Maule (57 cada una), seguida por Biobío (38) y Ñuble (20) de acuerdo con la tabla 15. Las categorías que más se repiten en esta macrozona son bélicos, con 58 unidades; seguida por servicio público, con 28; e hitos históricos y personajes específicos, con 21 unidades.

Tabla 15
Monumentos públicos de la macrozona Centro sur por categoría

Categorías	Macrozona Centro Sur				
	O'Higgins	Maule	Ñuble	Biobío	Total
A la ciudad/comunidad	2	3		1	6
Aniversarios	6	9	1	2	18
Artes	6	3	3	2	14
Bélicos	17	21	9	12	59
Colonia e inmigración	3	2	1	2	8
Deportes	1	1			2
Derechos humanos	2	2	1	5	10
Desconocido	1	1			2
Hitos históricos y personajes específicos	6	7	2	4	19
Religión	1	3		1	5
Servicio público	12	5	3	9	29
Total general	57	57	20	38	172

Fuente: Elaboración propia.

La predominancia de los monumentos bélicos en esta macrozona se explica atendiendo al protagonismo del territorio en la Guerra de Independencia, plasmado en que el 45,76% de los monumentos bélicos se relacionan directamente con este conflicto, recordando batallas, militares destacados y grandes hazañas por medio de 27 monumentos; junto con la Guerra del Pacífico, conflicto que representa el 30,51%, con 18 monumentos (tabla 16).

Tabla 16
Monumentos públicos del Centro sur clasificados en subcategorías bélicas

Bélicos	Centro Sur	%
Carabineros de Chile	3	5,08
Guerra de Independencia	27	45,76
Guerra del Pacífico	18	30,51
Resistencia Mapuche	2	3,39
Simbología		
Trayectoria destacada	9	15,25
Total general	59	100

Fuente: Elaboración propia.

Los monumentos enmarcados en servicio público ascienden a 28, distribuidos de la siguiente forma en las subcategorías: 5 en bomberos, educación, movimientos y presidentes; 4 en parlamentarios; 2 en vecinos destacados y 1 en alcaldes, caridad e intelectuales (tabla 17).

Tabla 17
Monumentos públicos del Centro sur clasificados en subcategorías de servicio público

Servicio público	Centro Sur
Alcaldes	1
Bomberos	5
Caridad	1
Educación	5
Ministros	
Presidentes	5
Salud	
Vecinos destacados	2
Movimientos	5
Otras autoridades	
Intelectuales	1
Parlamentarios	4
Total general	29

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, la mayoría de los monumentos de esta macrozona se erigen en el siglo XX, con 35%, seguido por el siglo XXI con 22%. No posee monumentos del siglo XIX y cuenta con 43% en que se desconoce el año en que son instalados (fig. 41).

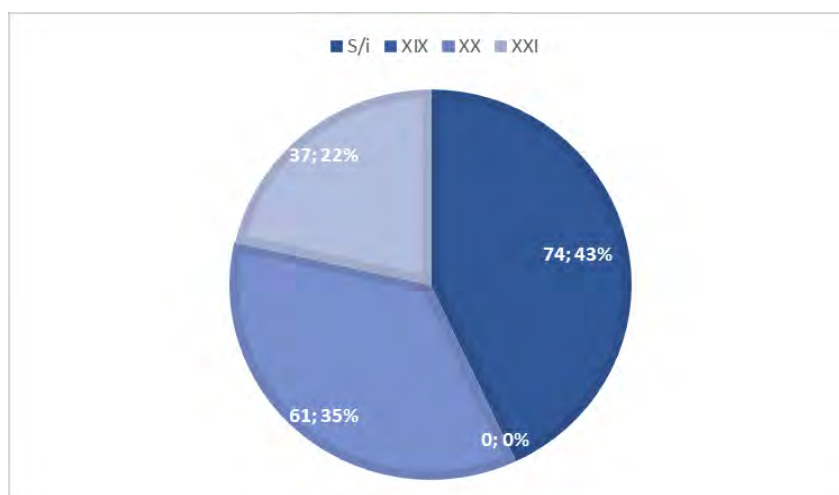


Figura 41
Monumentos públicos del Centro sur según el siglo de erección

Fuente: Elaboración propia

e) Macrozona Sur

Esta macrozona la integran las regiones de Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Presenta un total de 61 monumentos públicos, ubicados principalmente en Los Lagos (31), seguida por Araucanía y Los Ríos (15 cada una) de acuerdo con la tabla 18. Las categorías que más se repiten en esta macrozona son bélicos, con 29 unidades; seguida por colonia e inmigración, con 9 unidades.

Tabla 18
Monumentos públicos de la macrozona Sur por categoría

Categorías	Macrozona Sur			
	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Total
A la ciudad/comunidad	2		1	3
Aniversarios	1			1
Artes			4	4
Bélicos	6	8	15	29
Colonia e inmigración	1	3	5	9
Deportes				
Derechos humanos	1		2	3
Desconocido				
Hitos históricos y personajes específicos	3	1	2	6
Religión		1		1
Servicio público	1	2	2	5
Total general	15	15	31	61

Fuente: Elaboración propia.

La predominancia de los monumentos bélicos en esta macrozona se explica porque la subcategoría bélica líder es «Guerra del Pacífico» con 41,38%, compuesta por 12 monumentos (tabla 19), de los cuales 6 homenajean a Arturo Prat y su sacrificio por la patria, junto con 3 a Ignacio Carrera Pinto, capitán del regimiento 6° de línea que fue asesinado durante la batalla de La Concepción. Destacan los monumentos a los locales Eleuterio Ramírez, héroe militar fallecido en 1879 en la Batalla de Tarapacá; José Gavino Ávila, trompetista osornino de 10 años que fallece en el Combate Sángrar; y Juan Amador Barrientos, capitán de fragata que participa de la ocupación de territorios anexados durante la Guerra.

Tabla 19
Monumentos públicos de la zona Sur clasificados en subcategorías bélicas

Bélicos	Sur	%
Carabineros de Chile	1	3,45
Guerra de Independencia	9	31,03
Guerra del Pacífico	12	41,38
Resistencia Mapuche	3	10,34
Simbología		
Trayectoria destacada	4	13,79
Total general	29	100

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, la mayoría de los monumentos de esta macrozona se erigen en el siglo XX, con 35%, seguido por el siglo XXI con 26%. No posee monumentos del siglo XIX y cuenta con 39% en que se desconoce el año en que son instalados (fig. 42).

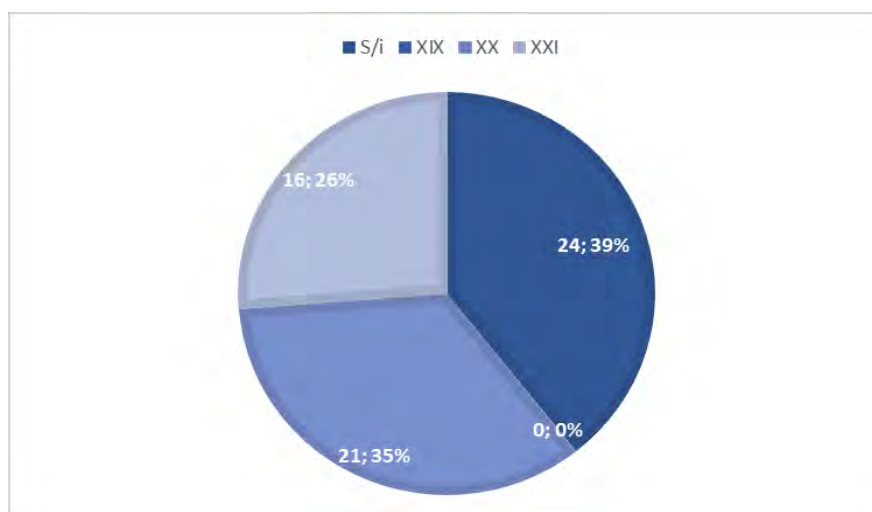


Figura 42
Monumentos públicos del Sur según el siglo de erección
 Fuente: Elaboración propia

f) Macrozona Austral

Esta macrozona la integran las regiones de Aysén y Magallanes. Presenta un total de 133 monumentos públicos, ubicados principalmente en Magallanes (84), seguida por Aysén (49) de acuerdo con la tabla 20. Las categorías que más se repiten en esta macrozona son bélicos, con 44 unidades; seguida por a la ciudad/comunidad, con 23; e hitos históricos y personajes específicos, con 20 unidades.

Tabla 20
Monumentos públicos de la macrozona Austral por categoría

Categorías	Macrozona Austral		
	Aysén	Magallanes	Total
A la ciudad/comunidad	12	11	23
Aniversarios	1	12	13
Artes	1	5	6
Bélicos	22	22	44
Colonia e inmigración	2	6	8
Deportes			
Derechos humanos	1	3	4
Desconocido	4	2	6
Hitos históricos y personajes específicos	4	16	20
Religión		1	1
Servicio público	2	6	8
Total general	49	84	133

Fuente: Elaboración propia.

La predominancia de los monumentos bélicos en esta macrozona se explica atendiendo a que de los monumentos bélicos enmarcados en la Guerra de Independencia, (34,09% de los monumentos de aquella subcategoría), 10 conmemoran al General Bernardo O'Higgins y sus hazañas, 3 a Santiago Bueras, militar independentista que recluta campesinos en la zona interior de la Región de Valparaíso, 1 a José Miguel Carrera, y 1 a la hermandad entre Chile y Argentina encarnada en la relación de cooperación mutua entre los Generales San Martín y O'Higgins. Estos monumentos recuerdan el conflicto por medio de 15 unidades; que, junto con los monumentos a la Guerra del Pacífico, conflicto que representa el 29,55%, con 13 unidades (de las que 9 conmemoran la figura y hazañas del Capitán Arturo Prat, 2 a Ignacio Carrera

Pinto, 1 a Juan de Dios Aldea y 1 a los soldados del Regimiento Chacabuco), determinan la composición de la dotación austral (tabla 21).

Tabla 21
Monumentos públicos de la zona Austral clasificados en subcategorías bélicas

Bélicos	Austral	%
Carabineros de Chile	7	15,91
Guerra de Independencia	15	34,09
Guerra del Pacífico	13	29,55
Resistencia Mapuche		
Simbología	1	12,27
Trayectoria destacada	8	18,18
Total general	44	100

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, la mayoría de los monumentos de esta macrozona se erigen en el siglo XX, con 56%, seguido por el siglo XXI con 25%. No posee monumentos del siglo XIX y cuenta con 19% en que se desconoce el año en que son instalados (fig. 43).

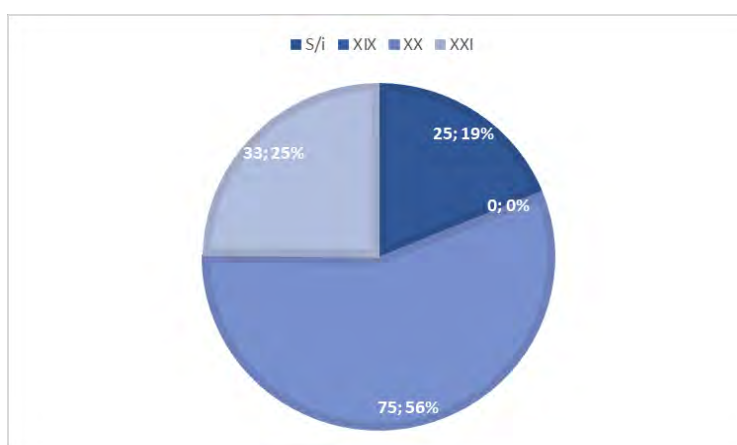


Figura 43
Monumentos públicos de la zona Austral según el siglo de erección
Fuente: Elaboración propia

A modo de resumen del acápite, se ha identificado del análisis territorial por macrozonas que:

- Los monumentos públicos se concentran en la macrozona centro del país.
- Las macrozonas Norte Grande y Norte Chico cuentan con mayor proporción de monumentos bélicos de la Guerra del Pacífico, explicado por su protagonismo en el mencionado conflicto, pues el Norte Chico es desde donde se protege la integridad del límite fronterizo, mientras que el Norte Grande es el territorio que Chile obtuvo como botín de guerra.
- La macrozona Centro posee mayor proporción de monumentos a servidores públicos, consistente con la cualidad de ser el asiento del poder político desde que Chile nació como tal.
- La macrozona Centro Sur tiene mayor proporción de monumentos bélicos dedicados a la Guerra de Independencia, conteste con su protagonismo territorial en los conflictos desarrollados en ese contexto.

- La macrozona Sur, por su parte, posee mayor proporción de monumentos bélicos a la Guerra del Pacífico, lo que se explica atendiendo a que homenajean a figuras locales que son de relevancia en combates de este conflicto.
- La macrozona Austral cuenta con mayor proporción de monumentos bélicos a la Guerra de Independencia, lo que dice relación con afianzar el sentido de pertenencia y patriotismo en un territorio que se encuentra al fin del mundo, lejos de los centros de poder político.

Por otra parte:

- La macrozona Austral domina la categoría «a la ciudad/comunidad» con 23 de 53 monumentos.
- La macrozona Centro domina las categorías «aniversarios», «artes», «bélicos», «colonia e inmigración», «hitos históricos y personajes específicos», «religión» y «servicio público».
- La macrozona Centro sur domina la categoría «deportes» con 2 de 4 monumentos.
- Las macrozonas Norte grande y Centro dominan «Derechos Humanos» con 13 monumentos cada una de 47.
- Las macrozonas Centro y Austral dominan «desconocidos» con 6 monumentos de 17, cada una.

3.2.2. Comunas

Ahora, en cuanto a la distribución a nivel comunal, las 15 comunas con mayor cantidad de monumentos públicos cuentan con 651. En concreto, las cinco comunas con mayor cantidad de monumentos erigidos (vigentes) son lideradas por Valparaíso, con 113; seguida por Santiago (a pesar de su subrepresentación mencionada al inicio del capítulo), con 93; Punta Arenas con 53; Antofagasta con 51; e Iquique, con 40. De las diez comunas siguientes una pertenece al norte grande, dos al norte chico, tres a la macrozona centro, tres al centro sur y una a la macrozona austral (tabla 22).

Tabla 22
Quince comunas de Chile con la mayor cantidad de monumentos públicos y el área al que pertenecen

Comunas	A la ciudad/comunidad	Aniversarios	Artes	Bélicos	Colonia e inmigración	DDHH	Deportes	Desconocido	Hitos históricos	Religión	Servicio público	Total
Valparaíso	7	19	11	16	4	3		1	16	1	35	113
Santiago	2	5	11	15	5	2		5	11	5	32	93
Punta Arenas	8	10	4	10	3	2			10	1	5	53
Antofagasta	2	7	5	19	1	3			4	2	8	51
Iquique	3	3	2	12		4		1	4	1	10	40
Concepción	1	2	2	12	2	5			4	1	9	38
Viña del Mar		2	5	10		1	1		6		12	37
Rancagua		6	5	10	2	1		1	3		9	37
La Serena		1	16	7	2	1			3	1	4	35
Arica	1	2	2	16		3			4		3	31
Copiapó	2	6	1	7	2	1			4	1	2	26
Los Andes		3	4	9					2	2	6	26
Coyhaique	10	1		9	1	1		2			1	25
San Felipe		3	2	9	1	1			4	1	4	25
Curicó	1	2	1	8	1		1		2	1	4	21
Total	37	72	71	169	24	28	2	10	77	17	144	651

Fuente: Elaboración propia.

Las comunas de Valparaíso y Santiago encabezan seis de once categorías, mientras que las cinco restantes se reparten entre las comunas de Coyhaique en la categoría «a la ciudad/comunidad»; La Serena en «artes»; Antofagasta, en «bélicos»; Concepción en «derechos humanos»; y las comunas de Viña del Mar y Curicó en «deportes», con un monumento del área para cada una.

3.2.3. Género

Como se mencionó anteriormente, la temática de género es un asunto controvertido en los monumentos públicos. Mientras el estudio del Consejo de Monumentos Nacionales indica que en capitales regionales de Chile existe un 4,9% de monumentos a mujeres, 57,3% a hombres y 38% a otros (CMN, 2021), el presente diagnóstico estima en 5,91% la cantidad de monumentos públicos a mujeres, 62,07% a hombres y 32,02% a otros (tabla 23).

Tabla 23
Monumentos públicos de acuerdo con el género de los representados

Género	Cantidad	%
Femenino	57	5,91
Masculino	599	62,07
Otro	309	32,02
Total general	965	100

Fuente: Elaboración propia.

Al cruzar el género de las personas homenajeadas en los monumentos públicos vigentes con las categorías relativas al área al que pertenece cada una, se descubre que ninguna categoría está dominada por mujeres. Al contrario, seis de once son dominadas por hombres y cuatro por otros (tabla 24).

Tabla 24
Monumentos públicos por área y género

Área	Femenino	Masculino	Otro	Total
A la ciudad/comunidad	2	2	49	53
Aniversarios		8	82	90
Artes	34	53	6	93
Bélicos		266	25	291
Colonia e inmigración		30	11	41
Deportes		3	1	4
Derechos humanos	2	12	33	47
Desconocido		4	13	17
Hitos históricos y personajes específicos	1	60	62	123
Religión	7	15	3	25
Servicio público	11	146	24	181
Total general	57	599	309	965

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados son cuando menos justificados si se considera que categorías como bélicos son eminentemente masculinas, debido a que las mujeres ingresan y desarrollan carreras en las Fuerzas Armadas a partir del año 2005, gracias a la «Política de Integración y Participación de las Mujeres en las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad» del Ministerio de Defensa, pensado como un plan de inclusión para sumar mujeres en sus filas. Por otra parte, Carabineros de Chile incorpora mujeres a la institución en 1962, por medio de un llamado

abierto para cubrir 104 vacantes, las labores desarrolladas por las primeras Carabineras consisten en *atender detenidas en cuarteles, cuidado de menores en situación irregular recogidos por Carabineros, actividades de Tránsito, de Orden y Seguridad administrativas y atención de la Oficina de informaciones policiales entre otras* (Carabineros de Chile, 2016), tareas que no se ejecutan en las calles, por lo que difícilmente cabrían en monumentos a mártires o efectivos de destacada trayectoria en la institución.

Cabe destacar, además, que en 1896 ingresan a la Policía Secreta (antecesora de la Policía de Investigaciones) las primeras mujeres, cuya misión se orienta a la investigación de delitos de connotación sexual; tras la creación como tal de la Policía de Investigaciones ingresan en 1934 las primeras mujeres agentes (Policía de Investigaciones de Chile, s. f.), Su ausencia se explica al considerar que la PDI no cuenta con monumentos motivados por las obras de sus agentes.

La segunda categoría más numerosa, servicio público, también es dominada por hombres. Reconoce principalmente a autoridades (67 de 179 si se suman alcaldes, ministros, presidentes, parlamentarios y otras autoridades), de las que sólo una es mujer: Gladys Marín, profesora de educación diferencial y dirigente del Partido Comunista, diputada por Santiago por tres períodos hasta el Golpe de Estado, es exiliada y recorre el mundo contando las atrocidades que se sufren en la dictadura militar, hasta que se entera de la detención de su esposo²⁷ por parte de la DINA y regresa clandestinamente al país, dirige la política de rebelión popular de masas, con que el PC impulsó la lucha armada contra la dictadura (y de la que nace el FPMR). En este espacio las mujeres no participan ampliamente hasta entrado el siglo XXI, por lo que el resultado es esperable. Por otra parte, las mujeres presentes en esta categoría se relacionan principalmente con la caridad, actividad ampliamente desarrollada por las esposas de personas acaudaladas en tiempos pretéritos (tabla 25).

Tabla 25
Monumentos públicos por subcategorías de servicio público y género

Servicio público	Género			Total
	Femenino	Masculino	Otro	
Alcaldes		11		11
Bomberos		21	17	38
Caridad	2	9		11
Educación	3	14	5	22
Ministros		13		13
Presidentes		27		27
Salud		6		6
Vecinos destacados	2	7	1	10
Movimientos	3	14	1	18
Otras autoridades		6		6
Intelectuales		9		9
Parlamentarios	1	9		10
Total general	11	146	24	181

Fuente: Elaboración propia.

²⁷ Jorge Muñoz Poutays sigue en calidad de detenido desaparecido. Gladys muere en 2005, sin perder la esperanza de encontrar a Jorge.

El análisis temporal indica que la mayor parte (43,86%) de los monumentos públicos a mujeres es erigido durante el Siglo XX, y en menor proporción el siglo XXI (26,32%). Se desconoce la fecha de creación de gran parte de ellos (29,82%) (tabla 26).

Tabla 26

Monumentos públicos a mujeres de acuerdo con el siglo de su instalación

Siglo	MP Femeninos	%
S/i	17	29,82
XIX		
XX	25	43,86
XXI	15	26,32
Total general	57	100

Fuente: Elaboración propia.

Si se contrasta la cantidad de monumentos femeninos con la suma de los monumentos erigidos en cada siglo, se identifica que paulatinamente se ha disminuido la brecha entre monumentos a hombres y mujeres. Así, mientras en el siglo XIX no se erigen monumentos a mujeres, en el siglo XX representan un 6,43% de los 389 que en total se erigen, y un 7,43% de los 202 instalados en lo que ha transcurrido del siglo XXI (tabla 27).

Tabla 27

Monumentos públicos según género y siglo de instalación junto con la proporción de monumentos a mujeres por cada siglo

Siglo	Género			Total	% fem.
	Femenino	Masculino	Otro		
S/i	17	243	91	351	4,84
XIX		17	6	23	
XX	25	253	111	389	6,43
XXI	15	86	101	202	7,43
Total general	57	599	309	965	5,91

Fuente: Elaboración propia.

La distribución de los monumentos a mujeres se concentra en la zona centro con 23 unidades (40,35%), siguiendo la tendencia nacional que pone a aquella macrozona en primer lugar con 357 (36,99%) de los monumentos públicos a nivel nacional; seguida por el Norte grande con 10 unidades (17,54%) y el Norte chico con 9 (15,79%) (tabla 28).

Tabla 28

Monumentos públicos de Chile según género y macrozona en que se ubican

Género	Macrozonas						Total
	Norte Grande	Norte Chico	Centro	Centro Sur	Sur	Austral	
Femenino	10	9	23	8	3	4	57
Masculino	94	54	230	109	45	67	599
Otro	44	31	104	55	13	62	309
Total general	148	94	357	172	61	133	965

Fuente: Elaboración propia.

Las mujeres reconocidas se enmarcan principalmente en el área de artes, donde 27 de 34 monumentos son de Gabriela Mistral, la mujer con más monumentos públicos en Chile. Destacan además las categorías de servicio público y religión, esta última relacionada con la vocación eminentemente católica de la población chilena (tabla 29).

Tabla 29
Mujeres retratadas en monumentos públicos en Chile

Áreas	Cantidad de MP
A la ciudad comunidad	2
Mujeres pampinas	1
A la mujer del hombre de mar	1
Artes	34
Gabriela Mistral	27
Lenka Franulic	2
María Isabel Peralta	1
Alfonsina Storni	1
María Luisa Bombal	1
Adriana Zuanic	1
Luz Sobrino Sanz	1
Derechos humanos	2
Amelia Bruhn Fernández y María Isabel Gutiérrez Martínez	1
A las mujeres víctimas de la dictadura	1
Hitos históricos y personajes específicos	1
Reina Isabel La Católica	1
Religión	7
Virgen del Carmen	3
Santa Teresa de Los Andes	2
Laura Vicuña	1
Virgen de la Candelaria	1
Servicio Público	11
Lucy Urquiola	1
Amelia Troncoso	1
Micaela Cáceres	1
Antonia Salas de Errázuriz	1
Javiera Carrera	1
Cora Wagny de Portón	1
María del Carmen Benavides	1
Florence Terry Griswold	1
Mónica Donoso	1
Gladys Marín	1
Isabel Le-Brun y Antonia Tarragó	1
Total general	57

Fuente: Elaboración propia.

A modo de resumen del acápite, se ha identificado del análisis en cuanto a género que:

- El 5,91% de monumentos públicos del país reconoce a mujeres, 62,07% a hombres y 32,02% a otros.
- Ninguna categoría está dominada por mujeres y 6 de 11 son dominadas por hombres, 4 por otros.
- La diferencia entre monumentos a hombres y mujeres se explica porque las categorías dominantes son eminentemente masculinas. En bélicos se debe a que las mujeres ingresan y desarrollan carreras en las Fuerzas Armadas recién desde 2005.
- La segunda categoría más numerosa, servicio público, también es dominada por hombres. Reconoce sólo una mujer: Gladys Marín. Las mujeres de servicio público se relacionan principalmente con la caridad, actividad ampliamente desarrollada por mujeres durante el siglo XX.
- La mayor parte (43,86%) de los monumentos públicos a mujeres es erigido durante el Siglo XX y 26,32% durante el siglo XXI. Se desconoce la fecha de creación de 29,82%
- Paulatinamente se ha disminuido la brecha entre monumentos a hombres y mujeres. Pasan de ser 6,43% del total en el siglo XX a 7,43% del siglo XXI.

- El 40,35% de los monumentos a mujeres se ubican en la zona centro, seguida por el Norte grande con 17,54% y el Norte chico con 15,79%
- Los monumentos a mujeres pertenecen principalmente al área de artes, donde 27 de 34 monumentos son a Gabriela Mistral.

3.2.3. Personajes conmemorados

Como se ha mencionado anteriormente, los monumentos públicos se erigen para perpetuar personas, hechos y organizaciones.

A nivel nacional, la persona con más monumentos en su honor es Bernardo O'Higgins: padre de la patria, líder de la independencia contra la corona española, creador del Ejército de Chile y Director Supremo del país entre 1817 y 1823²⁸; le sigue Arturo Prat Chacón, héroe de la Armada chilena, marino de destacada trayectoria nombrado como el «máximo héroe naval» del país, fallecido durante el Combate Naval de Iquique en el marco de la Guerra del Pacífico; luego se encuentra Gabriela Mistral, maestra, poeta, diplomática, intelectual y primera mujer iberoamericana en recibir el Premio Nobel de Literatura. Continúan el Teniente Hernán Merino, carabinero fallecido en un enfrentamiento con gendarmería argentina en el sector de Laguna del Desierto en 1965; el Capitán Ignacio Carrera Pinto, quien comanda el regimiento de línea n°6 que es arrasado en la Batalla de La Concepción, donde fallecen los 77 soldados chilenos; Diego Portales, el gran ordenador de la naciente República de Chile en lo que se denomina «orden portaliano», plasmado en la Constitución de 1833; el Cuerpo de Bomberos, en razón de sus mártires, hazañas y aniversarios; Pedro de Valdivia, el adelantado de conquista, explorador y fundador de Santiago en 1541, participó de la tercera oleada de conquista hacia el sur y recibió el título de Gobernador de manos de Francisco Pizarro tras ayudarlo en la toma de Perú; y José de San Martín, Comandante en jefe del Ejército Libertador de los Andes y líder de las guerras de independencia en Argentina, Chile y Perú. Finalmente, se debe mencionar que existen 16 monumentos públicos que no indican qué o a quién se conmemora (tabla 30).

Tabla 30

Diez principales personas, hechos y organizaciones conmemorados a través de monumentos públicos en Chile

Protagonistas	Cantidad de MP
Bernardo O'Higgins	56
Arturo Prat Chacón	43
Gabriela Mistral	27
Teniente Hernán Merino	22
Ignacio Carrera Pinto	18
S/i	16
Diego Portales	10
Cuerpo de Bomberos	9
Pedro de Valdivia	8
José de San Martín	8
Total general	217

Fuente: Elaboración propia.

²⁸ También se desempeñó como alcalde de Chillán (entre 1906 y 1810) y Los Ángeles (entre 1810 y 1811), diputado entre julio y agosto de 1811, intendente de Concepción y General en Jefe del Ejército de Chile.

Respecto a la distribución territorial de los monumentos a los diez protagonistas que más se repiten, según se aprecia en la tabla 31, se concentran en la macrozona centro por la sobrerrepresentación mencionada al inicio del capítulo, con 73 monumentos, seguida por la zona centro sur, con 36 de 217 monumentos.

Tabla 31
Distribución territorial de los monumentos a los diez protagonistas principales

Protagonistas	Norte Grande	Norte Chico	Centro	Centro Sur	Sur	Austral	Total
Bernardo O'Higgins	7	6	15	11	7	10	56
Arturo Prat Chacón	6	6	8	8	6	9	43
Gabriela Mistral	4	5	8	4	3	3	27
Teniente Hernán Merino	4	1	8	3	1	5	22
Ignacio Carrera Pinto	5	2	2	4	3	2	18
S/i	2	2	8	2	1	1	16
Diego Portales							10
Cuerpo de Bomberos			9				9
Pedro de Valdivia			3	3	1	1	8
José de San Martín	1	1	5	1			8
Total general	30	23	73	36	24	31	217

Fuente: Elaboración propia.

3.2.4. Detalle por áreas

a) A la ciudad/comunidad

El área definida como «a la ciudad/comunidad» no ha sido sometida a subclasificación, pues no se ha considerado relevante respecto a la masa total de monumentos públicos, al representar apenas un 5,49%. La mayor parte de los monumentos que se enmarcan en esta área se encuentran en la macrozona austral, de acuerdo con la tabla 32.

Tabla 32
Distribución de monumentos públicos a la ciudad/comunidad por macrozona

Área	Macrozonas						Total general
	Norte Grande	Norte Chico	Centro	Centro Sur	Sur	Austral	
A la ciudad/comunidad	9	2	10	6	3	23	53
Total general	9	2	10	6	3	23	53

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al momento en que se han erigido estos monumentos, el área sigue la tendencia nacional, en que el siglo XX lidera la cantidad de monumentos públicos instalados (fig. 44).

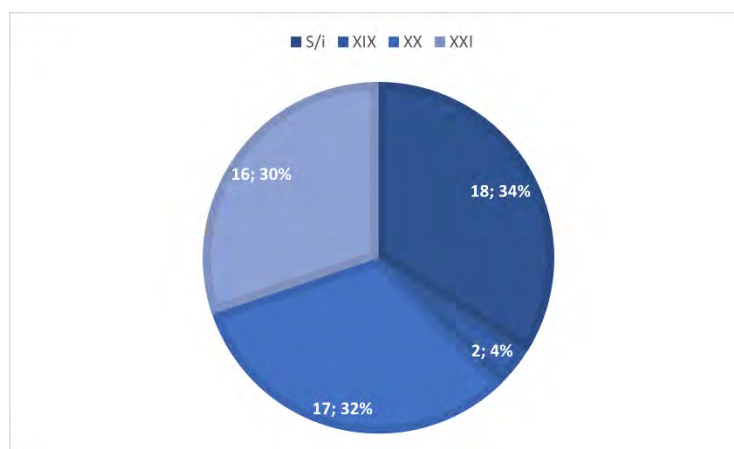


Figura 44
Monumentos públicos a la ciudad/comunidad según el siglo de su instalación
 Fuente: Elaboración propia.

b) Aniversarios

La categoría de monumentos públicos que conmemoran aniversarios ha sido desagregada atendiendo al tipo de aniversario de que se trate. Esta área representa un 9,33% de los monumentos identificados a nivel nacional, y se clasifica en atención a lo diversa que puede resultar su composición.

De este modo, se divide en las subcategorías: ciudades, hechos, instituciones y república; en que la más poblada corresponde a los aniversarios de ciudades, seguida de cerca por casi un triple empate entre los demás subtipos (tabla 33). Por otro lado, se identifica que la zona centro es la más numerosa en cuanto a cantidad de monumentos públicos por aniversarios.

Tabla 33
Distribución de monumentos públicos a aniversarios por macrozonas

Subcategorías de aniversarios	Macrozonas						Total general
	Norte Grande	Norte Chico	Centro	Centro Sur	Sur	Austral	
Ciudades		5	11	9	1	3	29
Hechos		2	7	3		8	20
Instituciones	2	3	12	3			20
República	10		6	3		2	21
Total general	12	10	36	18	1	13	90

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al tiempo en que se instalan los 90 monumentos de esta área, el 55,56% se erigen en el siglo XX, equivalente a 50 unidades (tabla 34).

Tabla 34
Monumentos públicos a aniversarios según el siglo de su instalación

Subcategorías de aniversarios	Siglos				Total general
	S/i	XIX	XX	XXI	
Ciudades	9		17	3	29
Hechos	4	1	10	5	20
Instituciones	3		8	9	20
República			15	6	21
Total general	16	1	50	23	90

Fuente: Elaboración propia.

c) Artes

Los monumentos públicos cuyos protagonistas se desenvuelven en algún arte representan el 9,64% de la dotación total, con 93 unidades que se ubican preferentemente en la macrozona centro del país (tabla 35). Esta área ha sido subclasificada en virtud de que esta acción permite comprender de mejor forma su composición. En este sentido, el claro predominio de las artes literarias sobre las audiovisuales, musicales y visuales (con 72 de 93 monumentos) se justifica debido a que la maestra, intelectual, diplomática, poeta y Premio Nobel Gabriela Mistral posee 27 monumentos a lo largo de Chile.

Tabla 35
Distribución de monumentos públicos a artes por macrozonas

Subcategorías de artes	Macrozonas						Total general
	Norte Grande	Norte Chico	Centro	Centro Sur	Sur	Austral	
Audiovisuales	1		1				2
Literarias	9	21	26	7	3	6	72
Musicales		1	5	4			10
Visuales			5	3	1		9
Total general	10	22	37	14	4	6	93

Fuente: Elaboración propia.

De igual forma que las áreas anteriormente analizadas, el siglo XX concentra la parte mayoritaria de los monumentos artísticos, con 35,48% o 33 de 93 unidades (tabla 36).

Tabla 36
Monumentos públicos a artes según el siglo de su instalación

Subcategorías de artes	Siglos				Total general
	S/i	XIX	XX	XXI	
Audiovisuales	1			1	2
Literarias	28	2	24	18	72
Musicales	3		3	4	10
Visuales	2		6	1	9
Total general	34	2	33	24	93

Fuente: Elaboración propia.

d) Bélicos

La categoría más numerosa de monumentos públicos representa un 30,16% de la dotación total, por lo que su subclasificación se realiza atendiendo a su superioridad numérica. De esta forma se obtiene que la Guerra del Pacífico y de Independencia componen el área bélica con 104 (35,74%) y 100 (34,36%), y representan el 10,78% y 10,36% de la dotación, respectivamente. Los monumentos públicos bélicos se encuentran principalmente en las macrozonas centro sur con 59 de 291 unidades, y norte grande, con 58 (tabla 37).

Tabla 37
Distribución de monumentos públicos bélicos por macrozonas

Subcategorías de bélicos	Macrozonas						Total general
	Norte Grande	Norte Chico	Centro	Centro Sur	Sur	Austral	
Carabineros de Chile	7	2	9	3	1	7	29
Guerra de Independencia	10	10	29	27	9	15	100
Guerra del Pacífico	29	13	19	18	12	13	104
Resistencia Mapuche			1	2	3		6
Simbología	2		3			1	6
Trayectoria destacada	10		15	9	4	8	46
Total general	58	25	76	59	29	44	291

Fuente: Elaboración propia.

En esta área sorpresivamente el filtro temporal indica que se desconoce la fecha de creación de la mayor parte de los monumentos públicos, con 131 de 291 unidades (o 45,02%), seguida por el siglo XX, con 126 unidades o 43,30% (tabla 38).

Tabla 38
Monumentos públicos bélicos según el siglo de su instalación

Subcategorías de monumentos bélicos	Siglos				Total general
	S/i	XIX	XX	XXI	
Carabineros de Chile	12		16	1	29
Guerra de Independencia	47	2	40	11	100
Guerra del Pacífico	46	2	49	7	104
Resistencia Mapuche	5	1			6
Simbología	1		5		6
Trayectoria destacada	20	2	16	8	46
Total general	131	7	126	27	291

Fuente: Elaboración propia.

e) Colonia e inmigración

El área «colonia e inmigración» no ha sido sometida a subclasificación, pues no se ha considerado relevante respecto a la masa total de monumentos públicos, al representar apenas un 4,25%. La mayor parte de los monumentos que se enmarcan en esta área se encuentran en la macrozona centro, de acuerdo con la tabla 39.

Tabla 39
Distribución de monumentos públicos a colonia e inmigración por macrozonas

Área	Macrozonas						Total general
	Norte Grande	Norte Chico	Centro	Centro Sur	Sur	Austral	
Colonia e inmigración	1	4	11	8	9	8	41
Total general	1	4	11	8	9	8	41

Fuente: Elaboración propia.

Los monumentos públicos relacionados con colonia e inmigración siguen la tendencia nacional que pone el siglo XX a la cabeza en cuanto a momento de instalación de los monumentos, con 17 de 41 unidades (o 41,46%) (fig. 45).

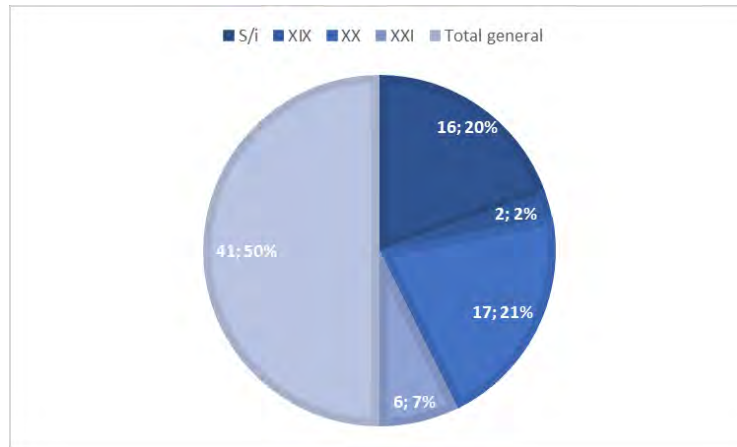


Figura 45
Monumentos públicos a colonia e inmigración según su siglo de instalación
 Fuente: Elaboración propia.

f) Deportes

El área «deportes» no ha sido sometida a subclasificación, pues no se ha considerado relevante respecto a la masa total de monumentos públicos, al representar apenas un 0,41%. La mayor parte de los monumentos que se enmarcan en esta área se encuentran en la macrozona centro sur, de acuerdo con la tabla 40.

Tabla 40
Distribución de monumentos públicos deportivos por macrozonas

Área	Macrozonas						Total general
	Norte Grande	Norte Chico	Centro	Centro Sur	Sur	Austral	
Deportes	1		1	2			4
Total general	1		1	2			4

Fuente: Elaboración propia.

Los monumentos públicos deportivos se distribuyen de forma equitativa entre los siglos XX y XXI, escapando de la tendencia nacional en que el siglo XX aparece dominante (fig. 46).

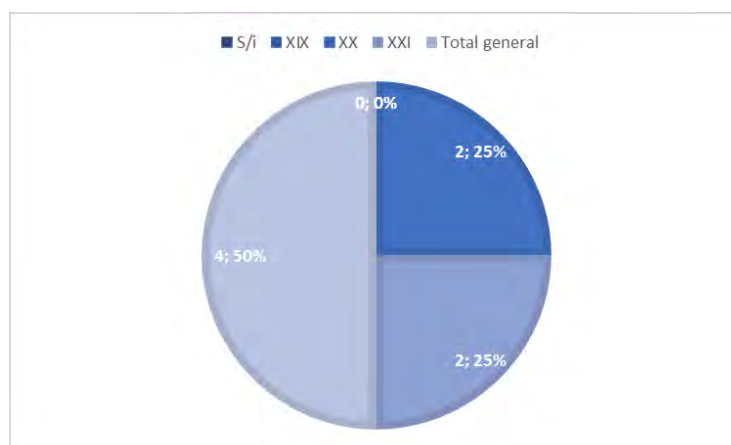


Figura 46
Monumentos públicos deportivos según su siglo de instalación
 Fuente: Elaboración propia.

g) Derechos Humanos

La desagregación de «derechos humanos» en subcategorías atiende a la importancia que esta temática posee para Chile, en que apenas ha transcurrido tres décadas desde el retorno a la

democracia, post dictadura militar que deja miles de ejecutados, detenidos desaparecidos y otras víctimas que sufren las penurias de vivir bajo el mando central de Augusto Pinochet. Esto, a pesar de que el área representa un 4,87% de la dotación, con 47 monumentos ubicados mayoritariamente en las macrozonas norte grande y centro (tabla 41). Existe un claro dominio de víctimas de la dictadura militar con 38 de 47 monumentos.

Tabla 41
Distribución de monumentos públicos a derechos humanos por macrozonas

Subcategorías de Derechos Humanos	Macrozonas						Total general
	Norte Grande	Norte Chico	Centro	Centro Sur	Sur	Austral	
Asesinado en democracia	1						1
Defensa DD.HH.			1	1			2
Golpe militar	1						1
Obreros asesinados	3					2	5
Víctimas de la dictadura militar	8	4	12	9	3	2	38
Total general	13	4	13	10	3	4	47

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la temporalidad de la instalación de los monumentos en conmemoración de personas, hechos u organizaciones relativas a los derechos humanos, la mayor parte es erigida en el siglo XXI, con 48,94% (tabla 42).

Tabla 42
Monumentos públicos a derechos humanos según su siglo de instalación

Subcategorías de derechos humanos	Siglos				Total general
	S/i	XIX	XX	XXI	
Asesinado en democracia		1			1
Defensa DD.HH.		2			2
Golpe militar			1		1
Obreros asesinados			2	3	5
Víctimas de la dictadura militar	12		6	20	38
Total general	15		9	23	47

Fuente: Elaboración propia.

h) Desconocido

El área «desconocido» no ha sido sometida a subclasificación, pues no se ha considerado relevante respecto a la masa total de monumentos públicos, al representar apenas un 1,76%. La mayor parte de los monumentos que se enmarcan en esta área se encuentran en las macrozonas centro y austral, de acuerdo con la tabla 43. Constituyen un fenómeno interesante, al tratarse de monumentos cuyo objeto de conmemoración es desconocido.

Tabla 43
Distribución de monumentos públicos a desconocidos por macrozonas

Área	Macrozonas						Total general
	Norte Grande	Norte Chico	Centro	Centro Sur	Sur	Austral	
Desconocido	1	2	6	2		6	17
Total general	1	2	6	2		6	17

Fuente: Elaboración propia.

Tal como sucede en la categoría de monumentos públicos bélicos, el área «sin información» es dominada por aquellos en que se desconoce la fecha de levantamiento, seguida por los siglos XX y XXI, con tres monumentos cada uno (fig. 47).

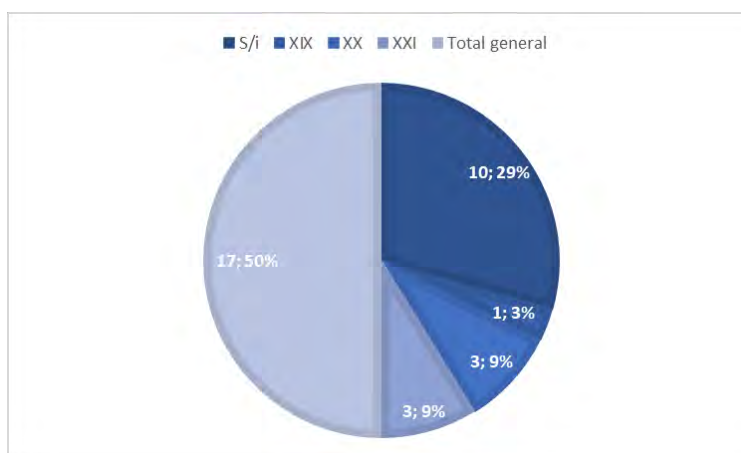


Figura 47
Monumentos públicos a desconocidos según su siglo de instalación
Fuente: Elaboración propia.

i) Hitos históricos y personajes específicos

El área «hitos históricos» representa el 12,75% de la dotación total con 123 monumentos públicos. En virtud de lo multiforme que puede resultar esta categoría, se ha subclasificado para comprender de mejor modo su composición. De este modo, la mayor parte de los monumentos a hitos históricos y personajes específicos recae en personajes específicos e hitos históricos, con 45 y 40 unidades, respectivamente; le siguen tragedias y eventos, con 17 y 16 unidades, a su vez (tabla 44). La mayor parte de los monumentos pertenecientes a esta área se ubican en la macrozona centro, con 49 unidades que representan el 39,84% de la categoría.

Tabla 44
Distribución de monumentos públicos a hitos históricos y personajes específicos por macrozonas

Subcategorías de Hitos Históricos y Personajes Específicos	Macrozonas						Total general
	Norte Grande	Norte Chico	Centro	Centro Sur	Sur	Austral	
Eventos	3	4	6	2		1	16
Hito histórico	5	4	10	6	3	12	40
Organización	1		1	2	1		5
Personajes específicos	4	5	23	5	2	6	45
Tragedias	2	1	9	4		1	17
Total general	15	14	49	19	6	20	123

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al momento de erección de los monumentos a hitos históricos y personajes específicos, 41 son levantados durante el siglo XX y 40 en el siglo XXI, equivalente al 33,33% y 32,52% de la categoría, respectivamente (tabla 45), por esto puede afirmarse que el área sigue la tendencia nacional en que la mayor parte de los monumentos nacen durante el siglo XX.

Tabla 45
Monumentos públicos a hitos históricos y personajes específicos según su siglo de instalación

Subcategorías de Hitos históricos y personajes específicos	Siglos				Total general
	S/i	XIX	XX	XXI	
Eventos	3		8	5	16
Hito histórico	10	2	13	15	40
Organización	2		1	2	5
Personajes específicos	17	2	16	10	45
Tragedias	6		3	8	17
Total general	38	4	41	40	123

Fuente: Elaboración propia.

j) Religión

El área «religión» no ha sido sometida a subclasificación, pues no se ha considerado relevante respecto a la masa total de monumentos públicos, al representar apenas un 2,59%. La mayor parte de los monumentos que se enmarcan en esta área se encuentran en la macrozona centro, de acuerdo con la tabla 46.

Tabla 46
Distribución de monumentos públicos religiosos por macrozonas

Área	Macrozonas						Total general
	Norte Grande	Norte Chico	Centro	Centro Sur	Sur	Austral	
Religión	3	3	12	5	1	1	25
Total general	3	3	12	5	1	1	25

Fuente: Elaboración propia.

Los monumentos públicos relativos a religiones siguen la tendencia nacional por cuanto el 48%, correspondiente a 12 de 25 monumentos, se erigen en el siglo XX (fig. 48).

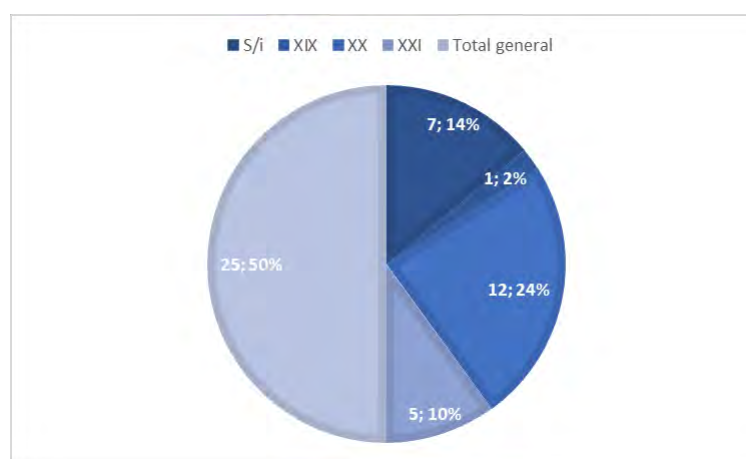


Figura 48
Monumentos públicos religiosos según su siglo de instalación
 Fuente: Elaboración propia.

k) Servicio público

La segunda área más poblada de la dotación nacional de monumentos públicos, con 181 de 965 unidades (equivalente al 18,76%) se compone preferentemente por monumentos ubicados en la macrozona centro, que aporta el 58,56% del área.

Esta categoría ha sido descompuesta en 12 clases, donde dominan los monumentos públicos a bomberos con 38 unidades (20,99% del área), seguida por presidentes con 27 (14,92%), educación con 22 (12,15%), y movimientos con 18 unidades (9,94%), entre otras (tabla 47).

Tabla 47
Distribución de monumentos públicos a servicio público por macrozonas

Subcategorías de servicio público	Macrozonas						Total general
	Norte Grande	Norte Chico	Centro	Centro Sur	Sur	Austral	
Alcaldes	3		7	1			11
Bomberos	3		28	5		2	38
Caridad	2		8	1			11
Educación	6	3	5	5	1	2	22
Intelectuales	1		7	1			9
Ministros	2		9		2		13
Movimientos		3	9	5		1	18
Otras autoridades	1	1	2		2		6
Parlamentarios	1		5	4			10
Presidentes	2	1	17	5		2	27
Salud	2		4				6
Vecinos destacados	2		5	2		1	10
Total general	25	8	106	29	5	8	181

Fuente: Elaboración propia.

Así como sucede en otras áreas, se detecta un claro predominio del siglo XX en cuanto al momento de instalación de los monumentos públicos que recuerdan a servidores públicos (tabla 48).

Tabla 48
Monumentos públicos a servicio público según su siglo de instalación

Servicio público	Siglos				Total general
	S/i	XIX	XX	XXI	
Alcaldes	5		4	2	11
Bomberos	21		10	7	38
Caridad	5		4	2	11
Educación	7		11	4	22
Intelectuales	2	1	6		9
Ministros	1	1	10	1	13
Movimientos	4		8	6	18
Otras autoridades	2		4		6
Parlamentarios	2	1	2	5	10
Presidentes	10		15	2	27
Salud	4		2		6
Vecinos destacados	3		3	4	10
Total general	66	3	79	33	181

Fuente: Elaboración propia.

A modo de resumen del acápite, se ha identificado del análisis detallado por áreas que:

- «A la ciudad/a la comunidad» constituye un 5,49% de la dotación, es erigida en 32% (32%) en el siglo XX, se encuentra mayoritariamente en la macrozona Austral.
- Del total de monumentos, un 9,33% corresponde a «aniversarios», cuyo 55,56% son erigidos en el siglo XX. Se encuentra mayoritariamente en la macrozona Centro.

- «Artes» representa el 9,64% del total, del que Gabriela Mistral protagoniza 27 unidades. El siglo XX concentra el 35,48% de sus monumentos, que se ubican principalmente en la macrozona Centro.
- Los monumentos «bélicos» corresponden al 30,16% de la dotación, ubicados principalmente en las macrozonas centro sur y norte grande. Se desconoce la fecha de creación del 45,02%, mientras que el 43,3% es erigida en el siglo XX.
- «Colonia e inmigración» aporta el 4,25%, ubicados en mayor proporción en la macrozona Centro. El 41,46% de sus monumentos se erige en el siglo XX.
- «Deportes» comprende apenas un 0,41%, se concentran en la macrozona Centro sur. Sus monumentos son erigidos de forma equitativa en los siglos XX y XXI.
- «Derechos humanos» contiene el 4,87%, se ubican principalmente en el Norte Grande y Centro del país. Los monumentos de esta categoría son erigidos en 48,94% en el siglo XXI.
- «Desconocido» comprende el 1,76% del total, es dominada por aquellos en que se desconoce la fecha de levantamiento, y se ubica mayoritariamente en las macrozonas Centro y Austral.
- «Hitos históricos y personajes específicos» contiene el 12,75% de la dotación, ubicada en mayor proporción en la macrozona Centro. Es erigida en 33,33% en el siglo XX y 32,52% en el siglo XXI.
- «Religión» representa el 2,59%, se concentra en la macrozona Centro y es erigida en 24% durante el siglo XXI.
- «Servicio público» comprende el 18,76% del total, predominan en la macrozona Centro y se erigen en 43,65% durante el siglo XX.

3.5. Argumentos del CMN para la aprobación de solicitudes

El estudio de la argumentación para aprobar solicitudes de instalación de monumentos públicos se realiza a través de la revisión de las actas publicadas en el sitio web del Consejo de Monumentos Nacionales correspondientes al siglo XX, por ser aquel con la mayor cantidad de monumentos erigidos. La suma de actas estudiadas asciende a 422 y comienzan en el año 1935, con la constitución del consejo.

Al tratarse de actas que indican los puntos a tratar, puntos relevantes en las discusiones y los acuerdos tomados por los consejeros, no contienen el detalle de todo lo conversado, pues no se trata de transcripciones de las sesiones del consejo. De este modo, los datos que se han extraído de los mencionados registros son más bien generales.

En el proceso se ha identificado dos etapas: durante la vigencia del DL 651 y durante la vigencia de la Ley 17.288. En la primera fase el funcionamiento del consejo es más bien acotado, pues el consejo tiene atribuciones limitadas y es derechamente desconocido en cuanto a su creación y labores por otras instituciones y organismos, como municipalidades, unidades de gobierno, y el Instituto de Conmemoración Histórica, entre otros. Repetidamente

se menciona en las sesiones que se erigen monumentos de distinta índole (principalmente bustos) sin consultar previamente al consejo, lo que provoca el desconocimiento sobre la estatuaria ya instalada. Las consultas al consejo se remiten a la corporalidad de cada monumento, en el sentido de los materiales utilizados y las dimensiones que poseen, junto con la definición de su ubicación, que atiende al estatus de la persona homenajeada y al ordenamiento de los monumentos en el espacio público, para evitar concentraciones en puntos específicos. La aprobación o rechazo como tal de la instalación se realiza por medio de proyectos de ley, pues no se encuentra dentro de las atribuciones del consejo.

La segunda etapa comienza en 1970, a partir de la publicación de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, el consejo tiene más poder para definir asuntos relativos a los monumentos públicos, comparativamente con el periodo anterior. Se identifica cierta irregularidad en los pronunciamientos, pues en ciertas actas se pronuncian sobre la instalación de los monumentos (aprobandos o rechazando, directamente), mientras que en otras señalan carecer de aquella facultad. Las autorizaciones se realizan sobre el proyecto (o anteproyecto, en algunas ocasiones) enfocándose en bocetos de las obras y su ubicación. De igual forma se debe presentar el proyecto de ley pertinente para obtener la autorización definitiva, siguiendo el artículo 60 n°5 de la Constitución (actualmente art. 63 n°5), que señala que los honores a grandes servidores son materia de ley, lo que es interpretado por el consejo como que sólo en virtud de una ley puede definirse la construcción de un monumento en honor a alguna persona.

Concretamente, los argumentos esgrimidos para justificar el ingreso de solicitudes de instalación de monumentos públicos y aquellos que soportan la decisión de aprobar tales solicitudes no se encuentran en las actas revisadas, las que, lamentablemente, no llevan adjuntas las solicitudes y oficios que se refieren a la creación de dichos homenajes. No obstante lo anterior, se reconocen argumentos en algunas actas, reproducidos a continuación:

- Sesión 6 de septiembre de 1978: Autoriza un monumento a los salesianos en Punta Arenas *considerando la noble y elevada labor misional y educadora de la orden salesiana en Magallanes.*
- Sesión 2 de mayo de 1984: Considera *justo el homenaje al fundador del Club de Los Leones por sus méritos y relevante personalidad.*
- Sesión 4 de julio de 1984: Señala que los monumentos ubicados en plazas son para *personalidades de relevancia nacional.*
- Sesión 1 de agosto de 1984: Indica que *plazas y calles deben reservarse solamente a homenajes de grandes próceres o personalidades de relieve nacional*, junto con mencionar que no se puede construir monumentos públicos a personas recientemente fallecidas.
- Sesión 7 de noviembre de 1984: Al hablar de un posible reconocimiento a Carlos Condell, lo califica como *relevante personalidad que merece un justo homenaje.*

En cuanto a los rechazos revisados, se justifican principalmente por dos razones: la calidad estética del monumento propuesto, y la ubicación definida en el proyecto. Se mencionan algunas:

- Sesión 21 de agosto de 1935: Manda a retirar un monumento ubicado en El Paico por estimarlo *sin valor artístico*.
- Sesión 7 de julio de 1971: Rechaza un monumento a Charles Darwin en Olmué por no contar con autorización por ley.
- Sesión 1 de agosto de 1979: Rechaza el monumento al ex alcalde de Santiago Patricio Mekis por ser prematuro, pues fallece en enero de 1979. Señala que *sería injusto porque hay figuras nacionales en literatura y servicio público que aún aguardan homenajes*²⁹.
- Sesión 7 de septiembre de 1983: Rechaza el monumento «Ley de Dios» en Coyhaique, impulsado por la Unión Chilena de la Iglesia Adventista porque *el croquis, lugar, leyenda, calidad arquitectónica son inadecuadas*. La ubicación es rechazada porque pretendía instalarse frente a la Catedral de Coyhaique, en la Plaza de Armas.
- Sesión 5 de octubre de 1983: Rechaza el monumento al trabajador propuesto por la Sociedad de Fomento Fabril por *falta de calidad estructural y artística, su expresión no es digna ni representativa del trabajador*.
- Sesión 7 de diciembre de 1983: Rechaza bustos a Carlos Ibáñez del Campo en Punta Arenas por estética, y a Miguel de Cervantes en Santiago por *estar recargado de elementos que restan calidad artística*.

Se suelen proponer personajes más bien generales y reconocidos que no requieren de una justificación mayor. En este sentido resulta consistente el requisito de la pertinencia del homenaje para crear nuevos monumentos, porque al tratarse de personas que no son cuestionadas en sus logros, las decisiones tienden a ser unánimes o mayoritarias y libres de controversia. Esto se evidencia en que las principales razones esgrimidas para rechazar monumentos públicos no dicen relación con quien se pretende homenajear, sino que con aspectos secundarios referidos a la construcción misma.

La valoración de las personas propuestas es enteramente subjetiva y por lo tanto, se encuentra ligada estrechamente a la composición miscelánea del consejo, que al contar con miembros de contextos tan distintos como carabineros, antropólogos y artistas, entre otros, equilibra las inclinaciones personales que puedan tener los consejeros y que podrían llevar a rechazar monumentos por el simple hecho de que lo que se considera importante varía de persona a persona.

²⁹ Al respecto, el representante del Consejo de Defensa del Estado indica que el pronunciamiento del CMN es una *consulta técnica independiente de la ley*. Posteriormente, aún con la opinión negativa del consejo, se aprueba el monumento en cuestión.

Finalmente, cabe mencionar que las referencias a mujeres como posibles protagonistas de monumentos públicos es mínima, limitándose a diversos monumentos a Gabriela Mistral y las educadoras Isabel Le-Brun y Antonia Tarragó. Por esto, puede afirmarse ciertamente que parte de la brecha en monumentos públicos a hombres y mujeres se debe a que simplemente no se suelen presentar solicitudes para homenajear féminas.

3.6. Geolocalización

A modo de graficar los hallazgos territoriales en cuanto a la posición predominante de la macrozona centro, se prepara la siguiente cartografía en formato mapa de calor.

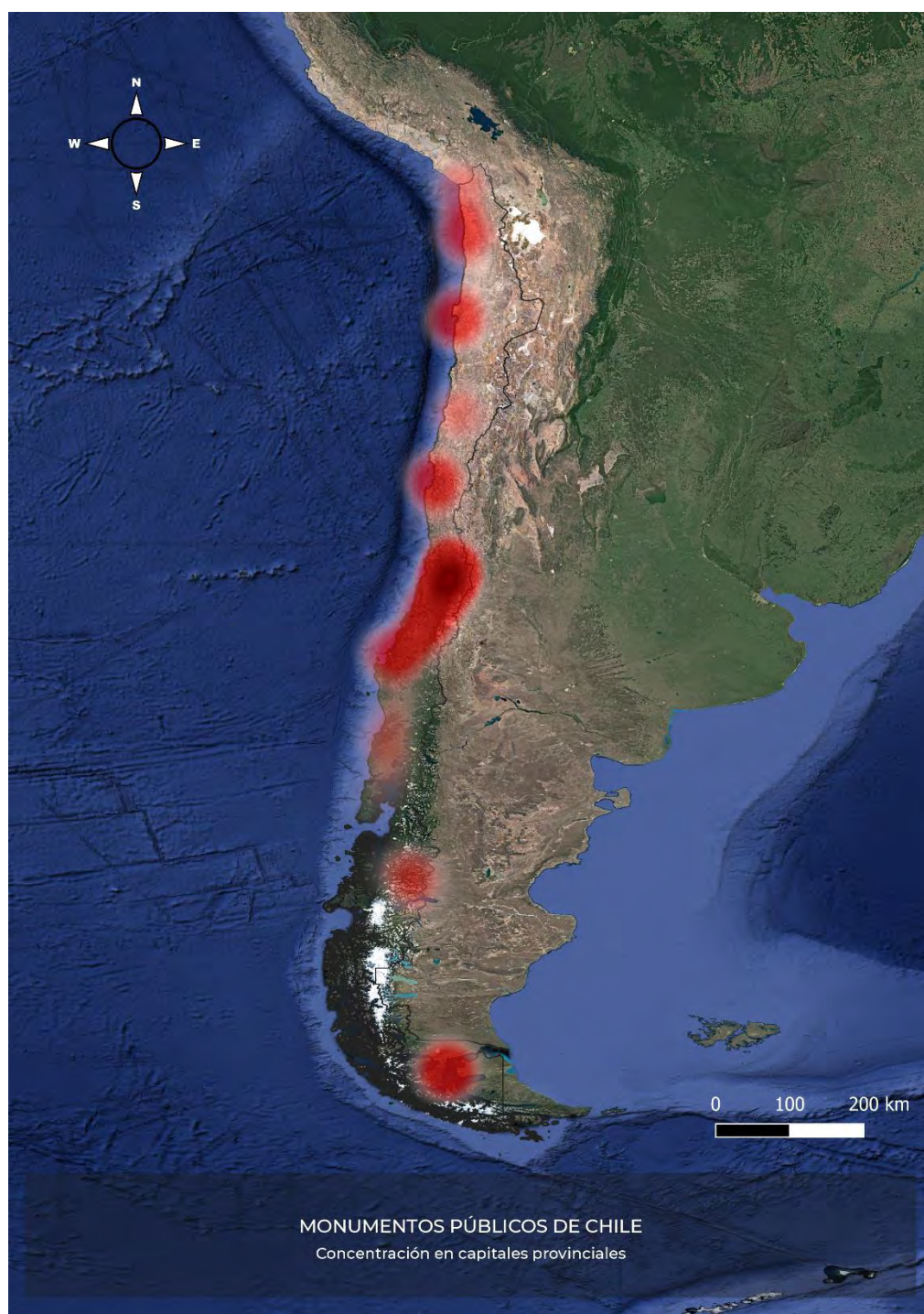


Figura 49
Concentración de monumentos públicos en capitales provinciales de Chile
Fuente: Elaboración propia.

Capítulo IV: Conclusiones

Los monumentos son elementos evidentemente en conflicto, cuyo cuestionamiento no es reciente -aunque pudiera parecerlo-. Esto porque a través de los monumentos ubicados en el espacio público los estados y grupos de interés intentan definir las figuras históricas que se vuelven héroes nacionales y establecen los incidentes históricos que se convierten en eventos formadores de la identidad nacional (Forest & Johnson, 2002, p. 6). De este modo, el debate sobre la eliminación de estatuaria pública es en realidad una disputa sobre la historia y cómo la sociedad se relaciona con ella.

Si bien la reacción de la comunidad al relato impuesto por el establishment y la elite imperante ha consistido mayormente en dar rienda suelta a la ola iconoclasta que arranca de cuajo y derriba incluso los plintos de algunos monumentos, se reconoce que existen más formas de enfrentar y cambiar este relato. A saber, alteraciones físicas que no implican destrucción como pintura, pegar papeles, añadir elementos (como la bandera mapuche que se agrega al monumento a Caupolicán el 29 de octubre de 2019 en Temuco). En palabras de Harvey (1979 en Forest & Johnson, 2002, p. 7) honrando, profanando y ocasionalmente destruyendo los monumentos el público puede, de cualquier forma, tomar acción colectiva para responder al estado y redefinir la historia e identidad nacional.

Sin calificar una u otra vía como mejor o deseable, ciertamente es preferible evitar prácticas consistentes con la *damnatio memoriae* romana, que culmina con parte importante de la historia borrada. Esto sin buscar seguir nociones más conservacionistas del patrimonio, *que consideran más importante la integridad material de los monumentos que su capacidad de producir vínculos comunitarios* (Parra, 2020).

El gran desafío en materia de monumentos públicos consiste en compatibilizar la visión pasada en que aquellas personas homenajeadas reúnen los méritos suficientes para considerarse ciudadanos destacados, con la interpretación presente que atiende a los aspectos más oscuros del grupúsculo reconocido. El camino es difícil, pero resulta en un acto reparador que provee justicia a las voces disidentes, ya que al instalarse en el *lugar más democrático del contexto urbano: el espacio público (...) donde todos tenemos libre acceso y donde se manifiesta la diversidad (...) los elementos que constituyan ese espacio deben expresar democracia* (Brevis Vergara, 2020).

La investigación ha descubierto que la dotación de monumentos públicos de Chile asciende a 965 unidades, que territorialmente considera las capitales provinciales del país, a excepción de las regiones Metropolitana, de Biobío y de Ñuble, en que contempla sólo las capitales regionales. De aquellos 965 monumentos, el 40% es erigido en el siglo XX, mientras que el 21% y el 3% son erigidos en los siglos XXI y XIX, respectivamente. Se desconoce la fecha de instalación del 36% de los monumentos públicos del país. Territorialmente se concentran en

la macrozona centro del país, en que la región y comuna de Valparaíso cuentan con la mayor cantidad de monumentos en comparación con las demás unidades administrativas.

Respecto a las áreas de las que provienen las personas, hechos y organizaciones protagonistas de los monumentos las categorías predominantes son «bélicos», con 30,16% (289 monumentos); «servicio público», con 18,76% (179 monumentos); e «hitos históricos y personajes específicos», con 12,75% (131 monumentos).

El norte del país cuenta con mayor proporción de monumentos bélicos enmarcados en la Guerra del Pacífico, explicado por su protagonismo en la misma. En el centro existen más monumentos a servidores públicos que a las demás categorías, consistente con la cualidad de ser el asiento del poder político desde los tiempos de la colonia española. En el centro sur predominan los monumentos bélicos a la Guerra de Independencia por su protagonismo en las batallas luchadas. Coincide la zona austral, que cuenta con mayor proporción de monumentos bélicos al mismo conflicto independentista, que dice relación con afianzar el sentido de pertenencia y patriotismo en un territorio que se encuentra al fin del mundo, lejos de los centros de poder político. La macrozona sur, a su vez, cuenta con mayor cantidad de monumentos bélicos a la Guerra del Pacífico, erigidos en parte para homenajear a héroes locales que mueren en algunos de sus combates.

La mirada comunal devela que Valparaíso y Santiago encabezan 6 de 11 categorías en cuanto a cantidad de monumentos públicos, mientras que las cinco restantes se reparten entre las comunas de Coyhaique en la categoría «a la ciudad/comunidad»; La Serena en «artes», donde cabe destacar el relato formado por iniciativa de las autoridades de la zona, en que se busca posicionarla como capital de las letras; Antofagasta, en «bélicos»; Concepción en «derechos humanos»; y las comunas de Viña del Mar y Curicó en «deportes», con un monumento del área para cada una.

En cuanto al género de las personas reconocidas, el 5,91% de los monumentos reconoce a mujeres, mientras que el 62,07% y 32,02% a hombres y otros, respectivamente. Ninguna de las áreas construidas es dominada por mujeres, de las 11, 6 son dominadas por hombres y 4 por otros. Los monumentos a mujeres son erigidos principalmente durante el siglo XX (43,86%) y el siglo XXI (26,32%), no se identifican del siglo XIX, y se desconoce la fecha de instalación del 29,82%. Pertenecen principalmente al área de artes, donde 27 de los 34 monumentos son a Gabriela Mistral.

La brecha entre monumentos a hombres y mujeres se explica porque las categorías más numerosas -bélicos y servicio público- son tradicionalmente masculinas. En el área bélica se debe a que las mujeres son parte de las fuerzas armadas desde 2005, mientras que servicio público, tampoco ha tenido participación femenina hasta tiempos recientes. Las mujeres reconocidas en el área de servicio público se relacionan principalmente con la caridad, actividad ampliamente desarrollada por mujeres durante el siglo XX.

Ahora, atendiendo al estudio de las 422 actas de sesiones del Consejo de Monumentos efectuadas entre 1935 y 1999, se extrae que el razonamiento para aprobar o rechazar la instalación de monumentos públicos dice relación mayormente con las características estéticas del proyecto y la ubicación pedida. No se discute sobre los méritos de las personas propuestas para esta tipología de homenaje porque se proponen personajes más bien generales y reconocidos que no requieren de una justificación mayor, aunque se menciona que idealmente se trata de personajes con relevancia nacional que no han fallecido recientemente. Durante el siglo XX no existe evolución en el tiempo en cuanto a la forma de argumentar las decisiones, en el sentido de que pudiera realizarse un examen más detallado en algún momento, pues sólo quedan plasmados en las actas algunas intervenciones y los acuerdos tomados por los consejeros. Cabe mencionar que las referencias a mujeres como posibles protagonistas de monumentos públicos es mínima, se limitan a menciones de monumentos a Gabriela Mistral y las educadoras Isabel Le Brun y Antonia Tarragó.

Por esto, puede afirmarse que a fin de cuentas la brecha en monumentos públicos a hombres y mujeres se debe a que la dotación de monumentos está compuesta predominantemente por elementos que pertenecen a áreas tradicionalmente masculinas como bélicos y servicio público, en que además, la mayor parte es construida durante el siglo XX, cuando la mujer aún no tiene gran participación social -menos aún en dichos espacios; junto con que simplemente no se suelen presentar solicitudes para homenajear féminas.

Finalmente, es posible afirmar que el presente estudio ha logrado cumplir con los objetivos propuestos, pues efectivamente aporta claridad tanto acerca de la cantidad de monumentos públicos que existen en el país como de las características de la dotación que ellos conforman respecto a diversas variables. No obstante ello, se reconocen dificultades para definir un panorama exacto, que nacen desde la escasa cobertura de los catastros que nutren la planilla elaborada y analizada en el diagnóstico y lo limitado del registro de las discusiones que contienen las actas de sesiones del consejo.

Futuras investigaciones o proyectos

Como futuros proyectos o investigaciones que siguen la línea de lo trabajado en el presente estudio diagnóstico pueden recomendarse:

En primer lugar, profundizar el estudio revisando los oficios presentados en cada solicitud de creación, junto con efectuar un estudio complementario de las leyes (y proyectos de ley) que tienen por objetivo la creación de monumentos públicos, a fines de identificar, asimismo, la argumentación que motiva las iniciativas. Además de estudiar las actas de sesiones desarrolladas desde el año 2000, a fin de descubrir si el tratamiento de los monumentos ha cambiado.

En segundo lugar, elaborar un proyecto que contribuya a resolver el conflicto del relato pasado y la visión presente de los monumentos públicos, encontrando una forma para aterrizar los relatos pasados con perspectiva objetiva, para que sean entendidos en su contexto de nacimiento.

Referencias

- About Black Lives Matter*. (2015). Black Lives Matter. Recuperado 10 de mayo de 2022, de <https://blacklivesmatter.com/about/>
- Abraham, C. (2021). Toppled Monuments and Black Lives Matter: Race, Gender, and Decolonization in the Public Space. An Interview with Charmaine A. Nelson. *Atlantis*, 42(1), 1–17. <https://doi.org/10.7202/1082012ar>
- Alcaíno, F. (2022, 16 junio). *Estatua de Baquedano será trasladada al Museo Militar*. Radio Duna. Recuperado 23 de junio de 2022, de <https://www.duna.cl/noticias/2022/06/16/estatua-de-baquedano-sera-trasladada-al-museo-militar/>
- Alderman, D., & Brasher, J. P. (2020). Memorials and Monuments. *International Encyclopedia of Human Geography*, 2nd Edition, 9, 39–47. https://www.academia.edu/41311017/Memorials_and_Monuments?auto=citations&from=cover_page
- Arte por el arte. (1984). En I. T. Frolov (Ed.), *Diccionario Filosófico* (p. 26). Editorial Progreso.
- BBC News. (2021a, junio 24). *Canada: 751 unmarked graves found at residential school*. Recuperado 11 de mayo de 2022, de <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-57592243>
- BBC News. (2021b, 2 julio). *Statues of Queen Victoria and Queen Elizabeth II torn down in Canada*. Recuperado 11 de mayo de 2022, de <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-57693683>
- Biblioteca Nacional de Chile. (2015a, noviembre 18). *Cuestionar la noción de «arte puro»*. Memoria Chilena. Recuperado 22 de junio de 2022, de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-95232.html>
- Biblioteca Nacional de Chile. (2015b, noviembre 18). *La necesidad de un arte aplicado*. Memoria Chilena. Recuperado 22 de junio de 2022, de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-95238.html>
- Brevis, E. (2020). ¿Deben resistir los monumentos? Monumentos públicos: protagonistas de un futuro posible. *ARQ (Santiago)*, (105), 153-155. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962020000200153>
- Carabineros de Chile. (2016, 19 diciembre). *1962: Nace una nueva profesión para la mujer chilena*. Museo Histórico de Carabineros de Chile. Recuperado 19 de junio de 2022, de <https://www.museocarabineros.cl/web/sitio/reports/1962-nace-una-nueva-profesion-para-la-mujer-chilena>
- Consejo de Monumentos Nacionales & Centro Nacional de Conservación y Restauración. (2017). *Lineamientos de manejo de Monumentos Públicos*. https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/formularios/2020-10/lineamientos_de_manejo_de_mp.pdf
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (2016a, enero). *El Sur de Chile a través de sus Monumentos Públicos*. https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/articles-56016_doc_pdf.pdf
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (2016b, octubre). *El Norte de Chile a través de sus Monumentos Públicos*. https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/articles-71863_doc_pdf.pdf
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (2017, octubre). *El Centro de Chile a través de sus Monumentos Públicos*.

- [https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/el centro de chile a traves de sus monumentos.pdf](https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/el_centro_de_chile_a_traves_de_sus_monumentos.pdf)
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (2021). *Estudio de Monumentos Públicos a mujeres en capitales regionales de Chile*. [https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/guia mp-mujeres mp_0.pdf](https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/guia_mp-mujeres_mp_0.pdf)
- Costa, M; Campos, A. (2019). A Estátua de Borba Gato: Memória e Identidade de Santo Amaro. *Veredas - Revista Interdisciplinar de Ciências Humanas*, 2(3), 34-54. <https://revistas.unisa.br/index.php/veredas/article/view/78/37>
- Cox, K. L. (2021, 12 abril). *Black Protesters Have Been Rallying Against Confederate Statues for Generations*. Smithsonian Magazine. Recuperado 10 de mayo de 2022, de <https://www.smithsonianmag.com/history/black-protestors-have-been-rallying-against-confederate-statues-generations-180977484/>
- Demaille, R. J. (1984). *The Sixth Grandfather: Black Elk's Teachings Given to John G. Neihardt* (First Edition). University of Nebraska Press. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=bXEICJTANaoC&oi=fnd&pg=PR15&dq=mount+rushmore+six+grandfathers&ots=qGcSD2OrXm&sig=zHmtF2B6X2-SsukpwHjSLN3bRPA#v=onepage&q=mount%20rushmore%20six%20grandfathers&f=false>
- Deutsche Welle. (2018, 9 abril). *La Guerra de Irak: al principio fue la mentira...* DW.COM. Recuperado 13 de mayo de 2022, de <https://www.dw.com/es/la-guerra-de-irak-al-principio-fue-la-mentira/a-43314279>
- Durán, María Ángeles. (2008). *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*. (Primera edición). Ediciones Sur. <http://www.sitiosur.cl/detalle-de-la-publicacion/?la-ciudad-compartida-conocimiento-afecto-y-uso>
- Ferraça, M., & Lacowicz, S. D. (2019). Memórias do Império em disputa: sentidos no espaço urbano a partir da análise da estátua equestre de D. Pedro I. *Cadernos De Estudos Linguísticos*, 61, 1–16. <https://doi.org/10.20396/cel.v61i0.8654055>
- Forest, B., & Johnson, J. (2002). Unraveling the Threads of History: Soviet-Era Monuments and Post-Soviet National Identity in Moscow. *Annals of the Association of American Geographers*, 92(3), 524–547. <http://www.jstor.org/stable/1515475>
- Guixé, J., & Ricart, N. (2020). A López y López. Quinto asalto. Memorias incómodas en el espacio público. *Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea*, 7(II), 139–167. <https://doi.org/10.7410/1439>
- Jefatura del Estado. (Diciembre 26, 2007). Ley 52/2007. *Por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*. BOE-A-2007-22296. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-22296-consolidado.pdf>
- King, S. (2020, 22 octubre). *People Power*. Style Weekly. Recuperado 10 de mayo de 2022, de <https://m.styleweekly.com/richmond/people-power/Content?oid=15515911>
- Lukinovic, J. (2020). Intervención y destrucción de monumentos públicos en América Latina como respuesta ante el dominio cultural e ideológico del espacio público. *Contenciosa*, 1(10). <https://doi.org/10.14409/rc.v0i10.9147>
- MacDonald, D. (2020, 24 junio). *Canada needs to reckon with the relics of its colonial past, including racist statues*. The Conversation. Recuperado 15 de mayo de 2022, de <https://theconversation.com/canada-needs-to-reckon-with-the-relics-of-its-colonial-past-including-racist-statues-140675>
- Marcos, J. (2010). El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales. En *Gazeta de Antropología N° 26/1*, artículo 19, Universidad de Granada, recuperado el 28 de mayo de 2022 de <http://hdl.handle.net/10481/6799>
- McKeever, A. (2022, 26 enero). *The heartbreaking, controversial history of Mount Rushmore*. National Geographic. Recuperado 22 de junio de 2022, de <https://www.nationalgeographic.com/travel/article/the-strange-and-controversial-history-of-mount-rushmore>

- Mercier, D. (2021, 25 julio). *Un grupo de activistas incendia una estatua de Borba Gato, símbolo de la esclavitud, en São Paulo*. El País. Recuperado 16 de mayo de 2022, de <https://elpais.com/internacional/2021-07-25/un-grupo-de-activistas-incendia-una-estatua-de-borba-gato-simbolo-de-la-esclavitud-en-sao-paulo.html>
- Ministerio de Educación Pública (Febrero 04, 1970). Ley 17.288. *Legisla sobre monumentos nacionales; modifica las leyes 16.617 y 16.719; deroga el decreto ley 651, de 17 de octubre de 1925*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28892>
- Ministerio de Educación Pública. (Mayo 26, 1972). Decreto Supremo 603. *Prohíbe colocar placas u otra anotación en monumentos públicos e históricos de la nación*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=108887>
- Ministerio de Instrucción Pública. (Octubre 30, 1925). Decreto Ley 651. *Monumentos Nacionales*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6260>
- Nitahara, A. (2022, 12 mayo). *Polícia Civil derruba monumento às vítimas da chacina do Jacarezinho*. Agência Brasil. Recuperado 17 de mayo de 2022, de <https://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2022-05/policia-civil-derruba-monumento-vitimas-da-chacina-do-jacarezinho>
- Oliveira, L. L. (1993). *Bandeirantes e pioneiros. As fronteiras no Brasil e Estado Unidos*. *Revista Novos Estudos*, (37), 214–224. https://www.academia.edu/15898865/BANDEIRANTES_E_PIONEIROS_AS_FRONTIIRAS_NO_BRASIL_E_NOS_ESTADOS_UNIDOS
- Parra, D. (29 de Febrero de 2020). *Revista Artishock*. Obtenido de <https://artishockrevista.com/2020/02/29/monumentos-contrala-razon-luis-montes/>
- Pérez-Ramos, Y., & Ramiro-Esteban, D. (2020). Monumentos confrontados: nuevos roles para el patrimonio ante los desencuentros sociales. *ARQUITECTURAS DEL SUR*, 38(58), 44–61. <https://doi.org/10.22320/07196466.2020.38.058.03>
- Policía de Investigaciones de Chile. (s. f.). *Historia*. PDI. Recuperado 19 de junio de 2022, de <https://pdichile.cl/instituci%C3%B3n/nosotros/historia>
- Quintella, P. (2020, 14 septiembre). *Dom Pedro I sitiado: contrausos para a primeira escultura pública do Brasil*. A palavra solta. Recuperado 16 de mayo de 2022, de <https://www.revistaapalavrasolta.com/post/dom-pedro-i-sitiado-contrausos-para-a-primeira-escultura-p%C3%BAblica-do-brasil>
- Revetria, M. (2015). El régimen jurídico de la propiedad monumental en Chile. *Revista De Derecho Público*, (21/22), Págs. 85–148. <https://doi.org/10.5354/rdpu.v0i21/22.36362>
- Salgado, A. (2010). *Escultura Pública e Identidad Nacional: Chile, 1891-1932. Nacionalismos e Identidad Nacional en Chile, Siglo XX. Volumen I*. Ediciones Centro de Estudios Bicentenario. https://www.researchgate.net/publication/309232110_Escultura_Publica_e_Identidad_Nacional_Chile_1891-1932
- Secretaría Técnica Consejo de Monumentos Nacionales. (Febrero 23, 2022). Oficio Ordinario N°885/2022. *Responde solicitud en el marco de la Ley N° 20.285, de Acceso a la Información Pública, sobre listado de todos los Monumentos Públicos que han sido erigidos en Chile desde la creación del Consejo de Monumentos Nacionales*.
- Secretaría Técnica Consejo de Monumentos Nacionales. (Febrero 23, 2022). Oficio Ordinario N°886/2022. *Responde solicitud en el marco de la Ley N° 20.285, de Acceso a la Información Pública, sobre criterios de pertinencia de homenaje utilizados por el CMN para la evaluación de solicitudes de erección de MP y registro de solicitudes de instalación de MP en el país*.
- Secretaría Técnica Consejo de Monumentos Nacionales. (Marzo 15, 2022). Oficio Ordinario N°1193/2022. *Responde solicitud en el marco de la Ley N° 20.285, de Acceso a la Información Pública, sobre antecedentes de los catastros considerados para el desarrollo del «Estudio de Monumentos Públicos a mujeres en capitales regionales de Chile» del CMN*.

- Secretaría Técnica Consejo de Monumentos Nacionales. (Marzo 21, 2022). Oficio Ordinario N°1260/2022. *Responde solicitud en el marco de la Ley N° 20.285, de Acceso a la Información Pública, sobre solicitudes de creación de MP a mujeres, que hayan sido rechazadas por el CMN.*
- Súper Lunes Feminista: Estaciones de Metro son rebautizadas con nombres de mujeres importantes en la historia de Chile. (2019, 4 marzo). CNN. https://www.cnnchile.com/pais/8m-estaciones-metro-plano-red-mujeres_20190304
- Tomaszewicz, A. (2021). Sculpture in Socialist Realism—Soviet Patterns and the Polish Reality. *Arts*, 11(1), 6. MDPI AG. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.3390/arts11010006>
- Vega, E. (2016). ¿Una violencia invisible? Las mujeres en los monumentos públicos. *Boletín de Arte. Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga*, 37, 213–225.
- Voionmaa, L. (2004). *Escultura pública: Del monumento conmemorativo a la escultura urbana*. Ocho Libros Editores.
- Zamorano, Pedro. (2011). Escultura en Hispanoamérica durante el siglo XIX: el caso chileno. *Archivo Español De Arte*, 84(333), 25–40. <https://doi.org/10.3989/aearte.2011.v84.i333.454>
- Zárate, V. (2003). El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de México en el siglo XIX. *Historia Mexicana*, 53(2), 417–446. <http://www.jstor.org/stable/25139504>